



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

"DANIEL VILLAR"

CREADO POR RM N° 752-84-ED

REVALIDADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

R.D. N° 061-2006-ED



Ministerio
de Educación

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 264 – 2023 - IESTP"DV"-D.

Caraz, 19 de junio de 2023

Visto, el Proyecto Educativo Institucional del Instituto Superior Tecnológico Público "Daniel Villar" de Caraz y Acta de Sesión del Consejo Asesor del IESTP "Daniel Villar" de fecha 16/06/2023;

CONSIDERANDO:

Que, la institución necesita contar con un Proyecto Educativo Institucional (PEI) actualizado que contenga básicamente la Identidad institucional (misión, visión y valores), el Diagnóstico Institucional del cual se derivan los objetivos estratégicos, los Objetivos estratégicos, la Propuesta Pedagógica y la Propuesta de gestión, que oriente las acciones a desarrollar, en relación a las Actividades Académicas, Administrativas y de Gestión dentro del Instituto, constituyéndose en el documento base al cual deben alinearse el resto de documentos normativos;

Que, la Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU aprueba el documento normativo denominado "Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica", en la que se establece al Proyecto Educativo Institucional (PEI), como el medio de verificación 1 (MV1) del Componente 1: Gestión estratégica y estructura organizacional, del CBC I: Gestión institucional, que demuestre la coherencia y solidez organizativa con la propuesta pedagógica; por lo que se constituye en un documento normativo fundamental para el licenciamiento institucional, al formar parte de una condición básica de calidad; por lo que es prioritario elaborar y aprobar el Proyecto Educativo Institucional (PEI);

Con opinión favorable Consejo Asesor del IESTP "Daniel Villar", y a lo dispuesto por el Director General (e); y

De conformidad a la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 30512, Ley de Instituto y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado mediante D. S. N° 010 – 2017 –MINEDU; Ley de Procedimiento Administrativo N° 27444, Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU, Acta de Sesión de fecha 16/06/2023 y demás Disposiciones Vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR, el Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Daniel Villar" de Caraz, con vigencia del 2023 al 2029.

Artículo 2° ENCARGAR, al Personal Jerárquico, Docente, Administrativo y alumnado en general, el cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 3° ENCARGAR, la publicación de la presente Resolución en la página web y en el periódico mural de la Institución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVESE.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO "DANIEL VILLAR"

Dr. Luis A. Torres Alegre
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO
“DANIEL VILLAR”

PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
2023 - 2028

CARAZ-HUAYLAS-ÁNCASH-PERÚ
2023



CONTENIDO

PRESENTACIÓN MARCO NORMATIVO

I)	IDENTIDAD	7
1.1	Línea de Tiempo	7
1.2	Visión	7
1.3	Misión	8
1.4	Nuestros Valores	8
1.5	Datos Referenciales	8
1.5.1	Nombre	9
1.5.2	Domicilio Legal	9
1.5.3	Director General	9
1.5.4	Programas de Estudios que se Ofertan	9
1.5.5	Oferta Educativa a partir de 2019	9
1.6	METAS DE ATENCIÓN Y OCUPACIÓN: postulantes-matriculados-egresados-titulados-estudiantes-docentes-administrativos	9
1.6.1	Número de matriculados por programa de estudios de los años 2019-I, 2020-I, 2021-I y 2022-I	9
1.6.2	Número de egresados por programa de estudios durante los años 2019-2020-2021-2022	10
1.6.3	Numero de titulados por programa de estudios	10
1.6.4	Número de docentes Nombrados y contratados por programa de estudios nombrados	11
1.7	DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	11
1.7.1	Identificación de Institutos que ofertan los mismos programas de estudios, en el ámbito de influencia	11
1.7.2	Cantidad de Estudiantes que logran su titulación	12
1.7.3	Análisis Demanda proyectada versus oferta proyectada	12
II)	DIAGNÓSTICO	13
2.1	Situación del ambiente interno	13
2.1.1	Fortalezas y Debilidades	13
2.1.2	Oportunidades y Amenazas	15
2.2	Ideas Fuerzas	16
2.3	Objetivos Estratégicos y Específicos	16
III)	PROPUESTA PEDAGÓGICA	17
3.1	Principios de la Educación Superior	17
3.2	Enfoque Pedagógico	18
3.3	Modelo Formativo Villarino	19
3.4	Modalidad del Servicio Educativo	19
3.5	Nivel Formativo del IESTP “Daniel Villar”	19
3.6	Escenario Mundial y Nacional	19
3.7	Contexto Educativo	19
3.8	Marco Normativo	20
3.9	Definiciones relevantes	20
3.10	Perfiles de egreso de los estudiantes, según programa de estudio	23
3.11	Perfiles Ideales de los integrantes de la Comunidad Educativa	24



3.11.1	Perfil ideal del Estudiante Villarino	24
3.11.2	Perfil Ideal del Docente Villarino (RVM N° 213-2019-MINEDU)	25
3.11.3	Perfil Ideal del Personal Administrativos Villarino	26
3.11.4	Perfil Ideal del Director	27
3.12	La Organización Curricular	29
3.12.1	Período Académico	29
3.12.2	Crédito Académico	29
3.12.3	Programación Curricular por Competencias	30
3.12.4	Aprendizaje Significativo	30
3.13	PROCESO DE RÉGIMEN ACADÉMICO	32
3.13.1	Admisión	32
3.13.2	Matrícula	33
3.13.3	Convalidación	33
3.13.4	Traslado	35
3.14	COMPONENTES CURRICULARES	35
3.14.1	Competencias para la empleabilidad	35
3.14.2	Competencias técnicas o específicas	35
3.14.3	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	36
3.15	ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN	36
3.15.1	Programas de Estudios y Carreras Profesionales	37
3.15.2	Plan de Estudios	37
3.16	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	54
3.17	METODOLOGÍA	55
3.18	CERTIFICACIONES	56
3.19	TITULACIÓN	56
3.20	INVESTIGACIÓN APLICADA E INNOVACIÓN	57
3.20.1	Líneas de Investigación de APSTI	57
3.20.2	Líneas de Investigación de Mecatrónica Automotriz	57
3.20.3	Líneas de Investigación de Producción Agropecuaria	57
3.20.4	Líneas de Investigación de Enfermería Técnica	58
3.20.5	Líneas de Investigación de Secretariado Ejecutivo	58
3.20.6	Líneas de Investigación de Guía Oficial de Turismo	58
3.21	EL IESTP" DANIEL VILLAR" Y SU RELACIÓN CON LA COMUNIDAD	58
3.22	REGISTRO Y REPORTE DE INFORMACIÓN	58
3.23	DE LOS EGRESADOS	58
3.24	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	59
3.25	UTILIZACIÓN DE LAS TIC's	59
3.26	PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL	59
3.26.1	Producción Agropecuaria	59
3.26.2	APSTI	60
3.26.3	Mecatrónica Automotriz	64
3.26.4	Enfermería Técnica	65
3.26.5	Secretariado Ejecutivo	66
3.26.6	Guía Oficial de Turismo	67
IV)	MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	68
4.1	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	68
4.2	OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	68
4.3	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN ACADÉMICA	69
4.4	OBJETIVO DE LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICO FINANCIERO	69



4.5	OBJETIVOS DEL LA RELACIÓN CON EL ENTORNO	70
4.6	ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL	70
4.7	POLÍTICA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL	72
4.8	OBJETIVOS DE LA CALIDAD	85
4.9	OBJETIVOS DE LA CALIDAD	86
4.10	OBJETIVO GENERAL	86
4.11	DISEÑO DE LAS ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL	87
4.12	DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	89



PRESENTACIÓN

El Planeamiento Estratégica Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Daniel Villar” de la ciudad de Caraz, proyectado desde el año 2023 hasta el año 2028, es un instrumento de gestión educativo que ayudará conducir, de la manera más apropiada para responder al reto del futuro.

Es importante porque presenta las respuestas específicas de esta primera casa superior de estudios, a las necesidades y expectativas de nuestra localidad teniendo en cuenta la realidad social, económica y cultural del medio, las características particulares de nuestros educandos y a los roles que deben cumplir los docentes y estudiantes fundamentalmente, así como los padres en el proceso de formación profesional, dentro de las normas establecidas por el Ministerio de Educación.

El proceso general de elaboración del PEI consiste en desarrollar cada uno de los componentes del Planeamiento Estratégica Institucional como son:

1. Identidad
2. Diagnóstico
3. Propuesta Pedagógica
4. Modelo de Gestión Institucional

El presente PEI fue consolidado por los miembros integrantes del Consejo Directivo, tomando como referencia el PEI elaborado el año 2018-2022; proyectándose en esta ocasión por seis años, es decir de 2023 al 2028.



MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N°30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- Ley N°28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N°27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 27815, Ley de Ética de la Función Pública
- D.L. N° 276, Ley de Bases de la Administración Pública.
- D.S N° 010-2017-ED “Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- D.S.N°018-2007-ED. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- D.S.N°028-2007-ED. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- R.S.N°001-2007-ED. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que Queremos para el Perú.
- R.D.N°313-2005-ED. Aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP-DINESST.” Disposiciones sobre la Inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados.
- RM N° 409-2017-MINEDU Modelo de Excelencia
- RM N° 428-2018-MINEDU CODE. Aprueban la norma técnica denominada Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de educación técnico productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- R.M. N° 005-2018-MINEDU. Aprobar la norma técnica denominada “Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en los Institutos de Educación Superior Públicos”
- RM N° 553-2018-MINEDU - Norma Técnica que regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario
- RVM N° 178-2018-MINEDU Aprueban el catálogo nacional de la oferta formativa en la educación superior tecnológica y los LAG para los IES Y EEST
- RVM N° 277-2019-MINEDU, modifica numerales de la RVM N° 178-2019-MINEDU y dispone la publicación de los LAB para los IES y EEST.
- RVM N° 020-2019-MINEDU-Aprueban la norma técnica denominada Condiciones Básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST
- RVM N° 064-2019-MINEDU Disposiciones que definen, estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica
- RVM N° 213-2019-MINEDU, Aprueba el “Marco de Competencias del Docente de Educación Superior Tecnológica en el Área de la Docencia”
- RVM N° 049-2022-MINEDU, Actualiza los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobados por el artículo 3 de la RVM N° 178-2018-MINEDU y modificados por la RVM N° 277-2019-MINEDU
- RVM N° 103-2022-MINEDU, Aprobar el documento normativo denominado Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica

I) IDENTIDAD

1.1 Línea de tiempo

Con la participación activa del CODEI CARAZ, y los gobiernos nacional y subnacionales; se logró la creación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público - "DANIEL VILLAR" con R.M. N° 752-84 – ED, el 25 de Julio de 1984, con la denominación "INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ESTATAL DANIEL VILLAR", en el que se autorizó el funcionamiento de las Carreras Profesionales en los turnos diurno y nocturno de Electricidad, Electrónica, Producción Agrícola, Mecánica de Producción, Mecánica Automotriz y Contabilidad.

El primer director(e) de nuestra casa de estudio fue el Ing. Wilfredo Rubén Cortez Ávila (1984 a 1995), quien inició la Reconstrucción de la Infraestructura, con la participación activa de toda la Comunidad Educativa. Del año 1995 al 2023, la gestión institucional recayó en las personas de: Dr. Holger Olguin Torre Cano, Ing. Juvencio Yauri Támara, Dr. Luis Augusto Torres Alegre, Licenciada Carmen Velásquez Huerta, Mg. Cludovina Ávalos Mamani; quienes durante el tiempo transcurrido lograron, la creación de las carreras profesionales de enfermería técnica, con RD 2908-88-ED; computación e informática, mediante RD 164-96-ED; secretariado ejecutivo y construcción civil, con RD 0320-97-ED; guía oficial de turismo y producción agropecuaria, con RD 0097-2008-ED.

Además, se reivindicó el fundo de la Rinconada (103 hectáreas), que fue donado por el Filántropo y visionario don DANIEL FRANCISCO DE PAULA VILLAR TORRES, con testamento público de 27/02-1918 celebrada ante el Notario de Caraz Celso V. Torres, en el cual se implementaron proyectos pedagógicos productivos con tecnología de vanguardia, se modernizó la infraestructura educativa e implemento, se logró revalidar las carreras profesionales de computación e informática, secretariado ejecutivo, mecánica automotriz y enfermería técnica y se firmaron importantes convenios a nivel local y regional, entre otros.

En la actualidad se viene trabajando con miras al licenciamiento, en amparo a la ley N° 30512, ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes, Condiciones Básicas de Calidad, los LAG y el CNOF, a fin de garantizar que todas las personas cuenten con la oportunidad de acceder a una educación superior tecnológica de calidad, pertinente y sostenible, es por esta razón que los programas de estudios de producción agropecuaria, arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de la información y asistencia administrativa tienen opinión favorable por parte del DISERTPA, para su funcionamiento con un nuevo plan de estudios, que se encuentra alineado al CNOF.

1.2 Visión

La visión del IESTP "Daniel Villar" al 2028 es:

Ser una institución educativa licenciada que forma profesionales técnicos con conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos, investigadores, innovadores y emprendedores; comprometidos a preservar el medio ambiente, al desarrollo productivo, económico y social de la región y el país.



1.3 Misión

La misión del IEST “Daniel Villar” es:

Somos una institución educativa que formamos profesionales técnicos, líderes, competitivos, basado en conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos, con cultura ambiental y práctica de valores; articulado al sector productivo y empresarial, con docentes preparados en una infraestructura adecuada.

1.4 Nuestros Valores

a) Respeto

Porque los derechos y deberes de todos los miembros del Instituto, sin distinción, sean reconocidos y aceptados.

b) Responsabilidad

Todos nuestros actos tienen consecuencias, por lo tanto, deben ser realizados de acuerdo con una noción de justicia y cumplimiento del deber en todos los sentidos.

c) Solidaridad

El personal Directivo, Docente, Administrativo y alumnado de nuestra Institución toma consciencia de las necesidades de los demás y el deseo de contribuir y de colaborar para lograr el bien común.

d) Puntualidad

Asumimos el presente valor, porque fomenta el clima de confianza, disciplina, orden, respeto, responsabilidad entre los miembros de la comunidad educativa y el medio social, reflejado en el cumplimiento de nuestros compromisos.

e) Trabajo en equipo

Valor que nos permite agilizar las actividades del día a día para conseguir nuestros objetivos de manera exitosa. Para este propósito el trabajo debe tener una estructura organizativa que favorezca la elaboración conjunta del trabajo y no que cada uno de los miembros realicen una parte del trabajo y juntarlas.

f) Compromiso

Es un valor que está referido al apego emocional que la comunidad educativa tiene al instituto, para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales.

1.5 Datos Referenciales

1.5.1 Nombre

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Daniel Villar”

1.5.2 Domicilio Legal

Región	Áncash
Provincia	Huaylas
Distrito	Caraz
Dirección	Jr. Sucre 129
Teléfono	043-392141
Correo electrónico	http://www/iestpdv.edu.pe

1.2.3 Director General

Nombres y apellidos	Luis Augusto Torres Alegre
Cargo	Director General



1.2.4 Programas de Estudios que se Ofertan

Programas de Estudios	Duración (años)	N° de Módulos	Autorización
Enfermería Técnica	3	3	RD N° 2908-88-ED
Computación e Informática	3	3	RD N° 164-96-ED
Secretariado Ejecutivo	3	3	RD N° 0320-97-ED
Mecánica Automotriz			RM N° 752-84-ED
Producción Agropecuaria	3	4	RD N° 097-2008-ED
Guía Oficial de Turismo	3	3	RD N° 097-2008-ED
Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la información	3	5	RD N° 164-96-ED (Oficio N° 1898-2017-MINEDU)
Mecatrónica Automotriz	3	4	RM N° 752-84-ED (Oficio N° 1898-2017-MINEDU)

1.2.5 Oferta Educativa a partir de 2019

Programa de Estudio	Duración (años)	N° de Módulos	A partir de:
Mecatrónica Automotriz (*)	3	4	2019
Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información (*)	3	5	2019
Producción Agropecuaria (**)	3	4	2022

Ambos programas de Estudios se iniciaron a ofertar a partir del año 2019

1.6 METAS DE ATENCIÓN Y OCUPACIÓN: postulantes-matriculados-egresados- titulados- estudiantes-docentes-administrativos

1.6.1 Número de matriculados por programa de estudios de los años 2019-I, 2020-I, 2021-I y 2022-I

Nº	PROGRAMA DE ESTUDIOS	2019-I			2020-I			2021-I			2022-I			TOTAL
		CICLOS			CICLOS			CICLOS			CICLOS			
		I	III	V	I	III	V	I	III	V	I	III	V	
1	Computación e informática	-	35	22	-	-	33	-	-	-	-	-	-	90
2	Mecánica automotriz	-	29	23	-	-	27	-	-	-	-	-	-	79
3	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información	44	-	-	33	31	-	35	17	24	42	23	16	265
4	Enfermería Técnica	46	33	21	42	33	30	47	34	30	54	43	39	452
5	Mecatrónica Automotriz	46	-	-	24	33	-	27	14	14	31	23	12	224
6	Producción Agropecuaria	45	34	15	19	27	23	35	21	27	38	25	18	327
7	Secretariado Ejecutivo	44	27	17	25	39	24	38	21	35	37	30	15	352
8	Guía oficial de turismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		225	158	98	143	163	137	182	107	130	202	144	100	1789

Fuente: Secretaría Académica

1.6.2 Número de egresados por programa de estudios durante los años 2019-2020-2021-2022

N°	Programas de Estudios	AÑOS			
		2019	2020	2021	2022
1	Computación e informática	13	29	0	42
2	Mecánica automotriz	6	5		11
3	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información	0	0	16	13 (*)
4	Enfermería Técnica	11	26	11	69
5	Mecatrónica Automotriz	0	0	7	1
6	Producción Agropecuaria	11	10	13	23
7	Secretariado Ejecutivo	14	17	18	32
8	Guía oficial de turismo	0	0	0	0
TOTAL		55	87	65	178

Fuente: Secretaría Académica

(*) Culminaron el VI-ciclo en forma satisfactoria, igual los años 2019, 2020 y 2021, en todos los programas

Los 178, son egresados según literal (a), numeral 13.1, RVM N° 049-2022-MINEDU

1.6.3 Numero de titulados por programa de estudios

N°	Programas de Estudios	AÑOS				
		2018	2019	2020	2021	2022
1	Computación e informática	3	8	0	0	11
2	Mecánica automotriz	4	5	0	2	6
3	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información	0	0	0	0	0
4	Enfermería Técnica	9	14	0	2	10
5	Mecatrónica Automotriz	0	0	0	0	
6	Producción Agropecuaria	8	8	0	1	11
7	Secretariado Ejecutivo	19	7	0	2	5
8	Guía oficial de turismo	2	2	0	0	0
TOTAL		45	44	0	7	43

El 2020 y 2021, años de la Emergencia Sanitaria - COVID-19

Durante los años 2020 y 2021, período de la Emergencia Sanitaria por la presencia del COVI-19, la atención del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Daniel Villar"; tanto en el proceso del Examen de Admisión, Registro de Matrícula, desarrollo de las Actividades de Aprendizaje, así como la parte administrativa, fue de manera virtual razones por los cuales observamos que durante el año 2020 hubo "00" titulados y el 2021, siete; conforme se observa en el cuadro anterior. Sin embargo, ya en el año 2022, se inició la atención presencial y realizar el trámite del proceso de titulación en diferentes programas de estudios.

1.6.4 Número de docentes Nombrados y contratados por programa de estudios nombrados

N°	Programas de Estudios	AÑOS							
		2019		2020		2021		2022	
		Nombrado	Contratado	Nombrado	Contratado	Nombrado	Contratado	Nombrado	Contratado
1	Computación e informática	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Mecánica automotriz	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información	4	4	4	4	5	3	4	4
4	Enfermería Técnica	2	2	0	4	0	4	0	4
5	Mecatrónica Automotriz	1	3	1	3	0	4	0	4
6	Producción Agropecuaria	3	2	3	2	3	2	3	2
7	Secretariado Ejecutivo	3	3	3	3	3	3	2	4
8	Guía oficial de turismo	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		13	14	11	16	11	16	9	18

1.7 DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

1.7.1 Identificación de Institutos que ofertan los mismos programas de estudios, en el ámbito de influencia

En la provincia de Huaylas territorio en el cual el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Daniel Villar” tiene un posicionamiento muy fuerte, hasta el año 2018 se contó con la presencia de una Universidad Privada, que a pesar de no ofertar los mismos programas influía en la disminución de postulantes e ingresantes a nuestra casa superior de estudios.

Respecto a la presencia en la ciudad de Caraz de otro Instituto privado que oferta dos programas similares “Computación e Informática y Secretariado Ejecutivo”, no ha repercutido significativamente y los estudiantes priorizan el IESTP “Daniel Villar”.

Además, en la Provincia de Yungay funciona un Instituto Tecnológico Público oferta el Programa de Enfermería Técnica, ello no ha influido en la masiva postulación de estudiantes, ocurrido en todos los años anteriores y más aún por la presencia del Covid-19; el mismo programa, además de Producción Agropecuaria oferta un Instituto Público en la Provincia de Carhuaz, sin embargo, no tampoco ha repercutido en la disminución de postulantes.

En consecuencia, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Daniel Villar”, desde su creación no ha existido competidores que haya influido para mantener su vigencia y lograr su posicionamiento al interior de la Provincia de Huaylas, siempre con una constante actualización de los programas de estudios pertinentes a la oferta laboral, complementado con una permanente actualización de los docentes.

Sin embargo, una de las limitaciones para brindar una mejor prestación de servicio formativo o formación profesional, siempre ha sido la modernización de nuestro local institucional y fundamentalmente su escasa o nula implementación.

1.7.2 Cantidad de Estudiantes que logran su titulación

Según el análisis estadístico, de evolución en los cinco últimos años 1918-2022; presentado en el Cuadro del numeral 1.6.3, del total de titulados ocupa el primer lugar Enfermería Técnica con el 25,18%; ocupa el segundo lugar Secretariado Ejecutivo 23,74%; el tercero Producción Agropecuaria 20,14%; cuarto Computación e Informática 15,83% y el sexto Guía Oficial de Turismo alcanza el 2,83%; respectivamente; tal conforme se presenta en el siguiente gráfico.



1.7.3 Análisis Demanda proyectada versus oferta proyectada

En este aspecto, de acuerdo al incremento de la población estudiantil, se ha producido sustancial aumento de la oferta laboral, por la presencia de nuevas empresas privadas dedicadas a la producción, cosecha y exportación de frutales, en el sector agricultura y pecuaria y que no solo requieren profesionales inherentes al quehacer agrícola-pecuario, sino también personal con formación académica de Secretariado Ejecutivo y Enfermería Técnica.

En el rubro de la salud el aumento de las farmacias, boticas, así como clínicas privadas y el constante requerimiento de los hospitales y Redes, por el desarrollo de Programas de prevención de la salud, la presencia del Covid-19, entre otros; ha permitido la constante inserción de alto porcentaje de los egresados de Enfermería Técnica. En el campo de Tecnologías de Información y Comunicación, hasta el año 2018, se ofertó Computación e Informática y a partir de 2019, el Programa de Estudios Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, esta especialidad también ha tenido permanente oferta laboral, como efecto de la modernización de todas las instituciones públicas y empresas privadas con equipos informáticos.

La constante modernización de los vehículos livianos y pesados, con tecnologías modernas, nuestra casa de estudios ofertaba la carrera profesional de Mecánica Automotriz, y a partir de 2019, se ofrece el Programa de Estudios de Mecatrónica Automotriz, el primero y el segundo al momento cuenta con demanda, y la oferta laboral están



siendo captados por los talleres mecánicos del mismo distrito y provincias cercanas y las municipales provinciales y distrital, a la vez, son requeridos por las empresas privadas del rubro agro-industrial. Dentro del quehacer secretarial, las empresas privadas e instituciones públicas como efecto de ampliación presupuestal han implementado e incorporado en sus diversas oficinas a profesionales técnicos en Secretariado Ejecutivo que son un soporte profesional en la mejora continua de los servicios. A la fecha esta Carrera Profesional de Secretariado Ejecutivo, a partir de 2024, se adecuó al programa de estudios Asistencia Administrativa.

Finalmente, la carrera profesional de Guía Oficial de Turismo, que se dejó de ofertar el servicio de formación por falta de presupuesto desde 2014, para el presente año, con la factibilidad presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huaylas, inicia a ofrecerse y estamos seguros que tendrán la debida acogida dentro del mercado laboral.

Es importante resaltar, que un porcentaje de nuestros egresados-titulados han podido autogenerar su propio empleo, mediante la iniciativa y emprendimiento han podido instalar su propia micro-empresa en el cual trabajan.

II. DIAGNÓSTICO

El punto de partida para la elaboración de un proyecto institucional, consiste en elaborar un diagnóstico situacional, el cual tiene como objeto identificar las características del contexto institucional. El diagnóstico se fundamenta en la investigación descriptiva que nos permite identificar cómo está nuestra comunidad educativa.

2.1 Situación del ambiente interno

2.1.1 Fortalezas y Debilidades

Aspectos	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INSTITUCIONAL	1. El IESTP “DV” es una institución de prestigio Local y Regional. 2. Existen Convenios estratégicos con empresas e instituciones del medio para las EFSRT. 3. Oferta Programas de estudios y carreras profesionales relacionadas con el sector productivo y empresarial a nivel regional y nacional. 4. Se cuenta con local propio para las actividades académicas y administrativas del Instituto 5. Se dispone con un fundo agropecuario propio para el desarrollo de las EFSRT y la sostenibilidad económica 6. Docentes capacitados en sus respectivas áreas académicas y en tecnologías de la información	1. Trabajadores con escaso compromiso e identificación institucional 2. Plan estratégico a mediano y largo plazo en proceso de adecuación 3. Actividades educativas a corto plazo parcialmente elaboradas. 4. Escasa vinculación con las instituciones públicas y privadas, y sector productivo del medio y de la Región, para el desarrollo de objetivos comunes. 5. Infraestructura que no cumple con las Condiciones Básicas de Calidad. 6. Área de calidad, Unidades: académica, de investigación, formación continua y de bienestar estudiantil en proceso de implementación y sin presupuesto. 7. Escasa capacidad de liderazgo del Personal Directivo, Jerárquico, Docentes y Administrativos 8. Personal Directivo y Jerárquico con encargaturas anuales 9. Coordinaciones de las Áreas Académicas de APSTI, Mecatrónica Automotriz, Secretariado Ejecutivo-Asistencia Administrativa, Guía Oficial de Turismo sin presupuesto. 10. Sistema de auto evaluación interna por programas de estudios por implementarse para mejorar la calidad de formación académica.



PEDAGÓGICA	1. Docentes con experiencia en educación superior y en el campo productivo y empresarial. 2. La formación académica por competencias les permite su inserción en las diferentes empresas e instituciones del medio. 3. Se cuenta con el servicio de internet como medio educativo permite el desarrollo académico de docentes y estudiantes. 4. Las Áreas Académicas de APSTI, Enfermería Técnica, Producción Agropecuaria, Secretariado Ejecutivo y Mecatrónica Automotriz, cuentan con herramientas digitales para el uso de las TIC's. 5. Docentes con dominio de herramientas tecnológicas y formación pedagógica por competencias.	1) Bajo nivel académico de los postulantes a los programas y carreras profesionales 2) Pocos postulantes para completar y coberturar las vacantes de algunas carreras profesionales, lo que permite a veces cubrir por la segunda opción 3) Escasa Orientación Vocacional de los estudiantes ingresantes que no les permite elegir bien la carrera anhelada 4) No se cuenta con la Unidad de investigación y de Empleabilidad y bienestar estudiantil implementada. 5) Algunos Docentes no tienen formación pedagógica por lo que aplican metodologías inadecuadas o tradicionales. 6) Aún no se dispone de los Centros de EFSRT con pertinencia a los módulos profesionales para nuestros estudiantes a pesar de los convenios firmados. 7) Existen algunos docentes nombrados en carreras profesionales que no son de su especialidad. 8) Alta tasa de desaprobación y deserción de alumnos en el período académico. 9) No se cuenta con un programa integral de Capacitación Docente. 10) Poca capacitación de los docentes en el nuevo Diseño Curricular modular para educación superior. 11) Escasa producción intelectual de los docentes. 12) Material bibliográfico especializado desactualizado.
ADMINISTRATIVA	1. Las carreras profesionales de producción agropecuaria y mecatrónica automotriz generan recursos económicos mediante actividades productivas y de servicios. 2. Posee local propio de la zona urbana de 3,737.93 m² 3. Infraestructura adecuada: biblioteca, Talleres, Laboratorios, etc. para los servicios que brinda a la comunidad educativa. 4. Propietarios de 102.04 Hectáreas debidamente inscrita en la SUNARP-ANCASH. 5. El Instituto cuenta con una página web. 6. Existencia de financiamiento para proyectos productivos. 7. Existencia de áreas libres para futura ampliación. 8. Capacidad instalada de aulas especializadas, Talleres y Laboratorios implementados con equipamiento básico que durante las tardes y días no laborables se encuentran disponibles para ser utilizadas por la comunidad. 9. Cuenta con nuevos equipos en las diferentes carreras profesionales para las actividades académicas, productivas y de servicios. 10. Existe capacidad instalada y profesional para brindar servicios especializados a los estudiantes (servicio médico, social, comedor estudiantil) para mejorar sus condiciones de vida. 11. Se producen, productos alimenticios, frutas, hortalizas, miel y animales menores. 12. Los programas de PA y MTA, están implementados con equipos modernos	1. Presupuesto Institucional insuficiente para financiar los proyectos y planes de trabajo que presentan las Jefaturas de Áreas Académicas. 2. La continua rotación del Personal Jerárquico no permite la continuidad de planes preestablecidos. 3. Insuficiente renovación e implementación de equipos modernos acorde con el avance tecnológico. 4. Deficiente sistematización y racionalización de las oficinas administrativas. 5. Limitado número de máquinas y equipos en las carreras profesionales. 6. Falta de un plan de racionalización del personal (administrativo y de servicios) y de los equipos existentes. 7. Falta de promoción del personal administrativo y de servicios que han logrado profesionalizarse porque las leyes no lo permiten. 8. Problema permanente de limpieza de los servicios higiénicos, aulas y ambientes. 9. Falta de un programa de capacitación del personal administrativo y adecuada racionalización de sus funciones con el cual fueron contratados. 10. Falta de un sistema de inventarios debidamente actualizados de nuestros bienes patrimoniales.



2.1.2 Oportunidades y Amenazas

Aspectos	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ECONÓMICOS	- Existencia de instituciones de financiamiento nacional e internacional, dispuestos a apoyar proyectos de desarrollo (ONG, avanza Perú, Programas de Capacitación como Pro Joven, Care Perú, etc.) - Acceso al crédito para elaborar y desarrollar proyectos aprovechando la diversidad de recursos económicos de la región. - Posibilidad de establecer alianzas estratégicas y convenios con organizaciones públicas y privadas para: las EFSRT, proyectos productivos o empresariales. - Los Gobiernos Regional, Provincial y Local apoyan el mejoramiento de la infraestructura educativa mediante el presupuesto participativo.	- Carencia de una partida presupuestal específico del gobierno local, regional y nacional para los IST Tecnológicos. - Leyes del Presupuesto demasiado austeros de la región y nacional.
POLÍTICOS	- El Plan de Desarrollo de la Región considera partidas específicas para proyectos educativos y/o de inversión. - El plan de descentralización permite incrementar los presupuestos de los IESTP. - Participación de la Institución en las mesas de concertación y diálogo. - Ley de Promoción de las Pymes, generan empleo para nuestros egresados.	- Continuos cambios de directores de la Dirección Regional de Educación y de especialistas de educación superior - Desatención del gobierno regional a la Educación Tecnológica. - Rigidez normativa de parte de las autoridades educativas.
SOCIALES	- Oferta y demanda de programas de capacitación y especialización tecnológicas para trabajadores de las diferentes empresas, ONG, Pymes, comunidad, diplomados, etc. - Convenio institucional con diferentes instituciones de salud, universidades públicas y privadas que promuevan el desarrollo social. - Permanente relación de docentes con las empresas e instituciones local, regional y nacional. - Posibilidad de firmar convenio para Pasantías y Prácticas de docentes y alumnos. - Requerimiento de las empresas local, regional y nacional de ex-alumnos para la realización de las EFSRT.	- La actividad laboral inestable que afecta la economía familiar por falta de trabajo. - Bajos sueldos de docentes. - Pérdida de valores personales e institucionales. - Desintegración familiar y económica que afecta a los estudiantes en su desarrollo. - Deficiente preparación de los postulantes de secundaria. - Falta de convenios con gobiernos locales de los distritos para dar acceso a estudiantes en la formación tecnológica. - Corrupción nacional
TECNOLÓGICOS	- Oferta de cursos virtuales de capacitación tecnológica y pedagógica para docentes y estudiantes. - Capacitación tecnológica de Directivos, Jerárquicos y Docentes por la DESTP. - Exigencia del Ministerio de Educación para Licenciar según las CBC - Avance de la ciencia y la tecnología.	- Robotización de la humanidad por problemas de la automatización. - La constante innovación de diversas tecnologías.



COMPETITIVOS	1. Adecuación de los Programas de Estudios, según el CNOF. 2. Acceso de diversas instituciones educativas para ofrecer capacitación y firma de convenios. 3. Apertura de las Universidades Privadas para firmar convenios de complementación académica de nuestros egresados para su profesionalización universitaria. 4. Organismos Nacionales e Internacionales que promuevan concursos y oferten becas para especialización.	1. Instituciones que ofertan formación profesional técnica semi-presencial y virtual
GEOGRÁFICOS	1. Ubicación estratégica en la localidad para impulsar nuestro desarrollo institucional y organizar eventos de trascendencia. 2. Caraz es centro de desarrollo artesanal, comercial e hidroenergético y Agroindustrial. 3. Una de las primeras ciudades del Callejón de Huaylas.	1. Presencia del fenómeno naturales que afecta la infraestructura y la continuidad de clases. 2. Zona considerada de alto riesgo (sísmica).

2.2 Ideas Fuerzas

DE LA VISIÓN	DE LA MISIÓN
▪ Institución Educativa Licenciado ▪ Formar profesionales con conocimientos científico, tecnológicos, humanísticos, emprendedores e innovador ▪ Preservar el medio ambiente ▪ Compromiso al desarrollo productivo, económico y social.	▪ Formar profesionales técnicos competitivos. ▪ Cuida el medio ambiente ▪ Practica valores. ▪ Docentes preparados ▪ Infraestructura en condiciones adecuadas.

2.3 Objetivos Estratégicos y Específicos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
OEI 1 Lograr una gestión institucional articulando los procesos educativos y administrativos centrados en el recurso humano.	1. Actualizar e implementar los documentos de gestión institucional orientados al licenciamiento institucional. 2. Implementar un modelo de gestión administrativa y académica, que garantice el manejo eficiente de los recursos institucionales para el desarrollo del talento humano. 3. Mejorar las competencias profesionales de la comunidad educativa mediante el fortalecimiento de capacidades. 4. Gestionar la prestación del servicio educativo, bajo el modelo de una educación híbrida de la institución educativa. 5. Generar valor público de los procesos educativos y administrativos, mediante la implementación de bienes y servicios acordes al avance de la ciencia y tecnología. 6. Implementar proyectos institucionales que, permitan garantizar el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible. 7. Implementar mecanismos de rendición de cuentas en forma periódica para el cumplimiento de las metas físicas y financieras del Instituto, a fin de transparentar los procesos que se desarrollan dentro de la institución. 8. Fomentar un buen clima institucional para mejorar la producción, productividad, motivación, bienestar y empleabilidad de la comunidad educativa.



OEI 2 Fortalecer el acceso a una formación académica de calidad para la formación integral de los estudiantes y egresados calificados en el sector productivo.	9. Promover un modelo educativo en base a metodologías activas de enseñanza que promueva el emprendimiento y la inserción laboral. 10. Desarrollar planes de estudio adecuados que cumplen las condiciones básicas de calidad y las LAGS, pertinentes con el sector productivo y empresarial promoviendo la investigación, innovación tecnológica y el emprendimiento. 11. Desarrollar una educación inclusiva y equitativa fomentando el emprendimiento, la innovación, investigación aplicada, para el desarrollo económico, social de la región y del país. 12. Disponer de ambientes y entornos virtuales de aprendizaje de acuerdo a las condiciones básicas de calidad, para el desarrollo de la propuesta pedagógica híbrida, innovadora cooperativa y de emprendimiento. 13. Fortalecer las capacidades de los egresados de nuestra institución educativa mediante el desarrollo de las competencias propias del ejercicio profesional.
OEI 3 Fortalecer el liderazgo regional, local y su vinculación con el sector productivo	14. Promover el liderazgo directivo para la inclusión y participación de los actores sociales con miras al logro de los objetivos institucionales. 15. Establecer alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios, para el desarrollo de la comunidad educativa y actores sociales, EFSRT, bolsa de empleos. 16. Garantizar programas de estudios de acuerdo a las condiciones básicas de calidad y actividades económicas de la región. 17. Diseñar proyectos de proyección social, para fortalecer nuestro vínculo con los actores sociales y cumplir con objetivos comunes. 18. Establecer redes con instituciones educativas, municipales, estatales, eclesiásticas, organismos civiles para el fomento de una educación de calidad. 19. Implementar mecanismos de seguimiento y monitoreo de nuestra interrelación institucional con el entorno social para lograr el posicionamiento institucional.
OEI 4 Implementar acciones para la gestión de infraestructura, riesgos diversos y sostenibilidad económica del IEST.	20. Consolidar la Gestión para la construcción e implementación de infraestructura Educativa, Productiva y lograr el licenciamiento Institucional. 21. Mejorar la administración de bienes y patrimonio, mediante la planificación adecuada de los recursos institucionales. 22. Implementar un plan integral de gestión de riesgo y desastres en el IEST y actores locales para asegurar el proceso educativo y administrativo. 23. Incrementar la sostenibilidad económica mediante la gestión e implementación de actividades productivas y empresariales.

III. PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1 Principios de la Educación Superior

La educación Superior se sustenta en los siguientes principios:

a) Calidad Educativa

Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural

b) Pertinencia

Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional

c) Flexibilidad

Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social



- d) **Inclusión social**
Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- e) **Transparencia**
La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- f) **Equidad**
Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- g) **Mérito**
Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- h) **Interculturalidad**
Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo
- i) **Libertad**
La educación solo es posible si existe libertad plena.
- j) **Socialización y comunicación**
La persona está llamada a vivir en comunidad, sociedad, naturaleza y con los demás esto será posible si cada persona se siente aceptada, respetada y valorada
- k) **Participación**
Propiciar la participación activa de los educandos
- l) **Criticidad**
Propiciamos el desarrollo de su capacidad crítica, autocrítica y de rectificación
- m) **Solidaridad**
Educar es una manera de vivir y estar en el mundo, poniéndose al servicio de los demás e involucrándose en el trabajo por la justicia y la paz, con empatía

3.2 Enfoque Pedagógico

El Enfoque Pedagógico que aplica el IESTP “Daniel Villar” se fundamenta en un modelo constructivista que ubica al estudiante o educando como protagonista del proceso enseñanza aprendizaje facilitando el logro de las competencias específicas y para la empleabilidad y le permite enfrentarse a las exigencias actuales del mercado laboral. Dicho enfoque coadyuva en el desarrollo de las habilidades para la resolución de problemas, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, la autonomía, la capacidad de construir conocimientos y habilidades que contribuyen en el desempeño efectivo del estudiante en sus diferentes entornos como el laboral, social, cultural y personal.

A la vez, el enfoque pedagógico integra aspectos curriculares basados en competencias y en resultados de aprendizaje, así como en el desarrollo de metodologías activas, entornos flexibles de aprendizaje, uso de recursos tecnológicos como herramientas de apoyo para el proceso de enseñanza aprendizajes. El acompañamiento docente es clave para guiar al estudiante en el logro de las competencias vinculadas al programa de estudios, así también permite la evaluación del logro de las competencias.



3.3 Modelo Formativo Villarino

El modelo formativo que el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Daniel Villar” tiene previsto es el Modelo Formativo centrado en la Institución Educativa y tiene las siguientes características:

- a) La responsabilidad de la formación recae en la Institución educativa
- b) Desarrolla el proceso formativo en el mismo Instituto y a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- c) El grado y/o título es otorgado por la misma institución educativa.

3.4 Modalidad del Servicio Educativo

El IESTP “Daniel Villar”, el servicio educativo es de manera presencial, donde el logro de la competencia se produce en la interacción directa entre estudiantes, docentes, tecnologías y en ambientes, diseñados para la adecuada construcción de los aprendizajes y entornos virtuales que sirven de complemento de esta formación.

Esta modalidad presencial se desarrolla en los ambientes de IESTP “Daniel Villar”, en horarios de la mañana y tarde. El Área de Producción Agropecuaria para la ejecución de las prácticas y las EFSRT utiliza parte del Fundo La Rinconada propiedad del Instituto.

Respecto a las Experiencias Formativas en Situación Real de Trabajo, con el acompañamiento del docente del Área.

3.5 Nivel Formativo del IESTP “Daniel Villar”

El nivel formativo relacionado a la normatividad es: PROFESIONAL TÉCNICO

Formamos estudiantes con competencias que le permita desempeñarse en el ámbito de una determinada función -Unidad de Competencia- que realiza procesos y procedimientos de diversos trabajos predeterminados con autonomía, controlando sus actividades y tareas de personas a su cargo, utiliza los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. El egresado puede autogenerar su propio empleo o insertarse al mercado laboral, ampliar sus conocimientos del campo técnico o continuar su formación en el nivel universitario.

3.6 Escenario Mundial y Nacional

El mundo, en la actualidad vive etapas de globalización, sustentada en un sistema de mercado de productos y servicios dentro de una economía transnacional, influido por el cambio de la comunicación y un desarrollo científico, tecnológico e innovación acelerada.

En la sociedad del conocimiento la persona es el centro de atención y a ella se le requiere un perfil basado en el dominio de capacidades y competencias, lo que implica poseer un pensamiento crítico y creativo que le garantice la toma de decisiones con la capacidad de solucionar problemas, trabajar en equipo, aprender con rapidez, ser multilingüe y polivalente.

Los países en vías de desarrollo, como el Perú, por las características de su sistema económico y social, han presentado cambios en la organización social del trabajo de una forma jerárquica y piramidal a otra organización sistemática y transversal. La gran y mediana empresa que fue desapareciendo trayendo como consecuencia el problema de la desocupación, sin embargo, se presenta la micro y pequeña empresa, como una respuesta a las necesidades de sobrevivencia, no obstante, estas surgieron sin o con poca orientación profesional tanto para su organización y su gestión.

3.7 Contexto Educativo

Los institutos de educación superior tecnológica ofertan la formación de profesionales polivalentes, competitivos y con valores humanos, desarrollando las competencias profesionales que respondan a las características y demandas del mercado laboral local, regional y nacional.



El IESTP “Daniel Villar”, promoviendo su apertura al cambio, desde el año 2009 aplica el Nuevo Diseño Curricular Básico de Educación Superior Tecnológica, basado en el enfoque por competencias y su estructura modular, garantiza una formación profesional de acuerdo con las demandas del sector productivo y servicio. Oferta las carreras profesionales de: Enfermería Técnica, Secretariado Ejecutivo y Guía Oficial de Turismo, los Programas de Estudios de: Producción Agropecuaria, Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información y Mecatrónica Automotriz.

3.8 Marco Normativo

Los fines de la educación peruana consideran “formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa”, promoviendo la formación y consolidación de su identidad que le permita el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno. De igual modo, establece también; contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz, afirmando su identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, ética y lingüística, que supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país, acorde a los retos de un mundo globalizado.

Fines de la educación superior

La Educación Superior tiene los siguientes fines:

- a) Formar a personas en los campos de la ciencia, la tecnología y la docencia, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral regional, nacional y global.
- b) Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo, la productividad y la competitividad.
- c) Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.
- d) Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.

3.9 Definiciones relevantes

A) Definición de Educación

La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad (Ley general de Educación 28044).

La educación es un proceso de humanización en el cual la persona madura tanto individual como grupalmente permitiéndole responder a diferentes y variados retos. Por tanto, la educación es indudablemente un factor de desarrollo.

B) Definición del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

a) Enseñanza

La esencia de la enseñanza está en la transmisión de información mediante la comunicación directa o apoyada en la utilización de medios auxiliares, de mayor o menor grado de complejidad y costo. Tiene como objetivo lograr que en los individuos quede, como huella de tales acciones combinadas, un reflejo de la realidad objetiva de su mundo circundante que, en forma de conocimiento del mismo, habilidades y capacidades, lo faculten y, por lo tanto, le permitan enfrentar situaciones nuevas de manera adaptativa, de apropiación y creadora de la situación particular aparecida en su entorno. En la enseñanza se sintetizan conocimientos. Se va desde el saber imperfecto, inacabado e insuficiente hasta el saber perfeccionado, suficiente y que sin



llegar a ser del todo perfecto se acerca bastante a la realidad objetiva de la representación que con la misma se persigue.

b) Aprendizaje

Al aprendizaje se le puede considerar como un proceso de naturaleza extremadamente compleja caracterizado por la adquisición de un nuevo conocimiento, habilidad o capacidad, debe ser susceptible de manifestarse en un tiempo futuro y contribuir, además, a la solución de situaciones concretas, incluso diferentes en su esencia a las que motivaron inicialmente el desarrollo del conocimiento, habilidad o capacidad. El aprendizaje, si bien es un proceso, también resulta un producto por cuanto son, precisamente, los productos los que atestiguan, de manera concreta, los procesos.

El aprendizaje es un proceso o conjunto de procesos a través del cual o de los cuales, se adquieren o se modifican ideas, habilidades, destrezas, conductas o valores, como resultado o con el concurso del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento o la observación. (Zapata-Ros-2015)

c) Principios Psicopedagógicos

1) Principio de la construcción de sus propios aprendizajes (Epistemología Genética De Jean Piaget)

El aprendizaje es un proceso de construcción interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural. Los alumnos para aprender utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como el contexto y los aprendizajes adquiridos anteriormente.

Los ejes principales de esta teoría son:

- La asimilación, que viene a ser el proceso mediante el cual la persona asimila rasgos de la realidad externa a sus propias estructuras.
- La acomodación que describe la tendencia del individuo, a modificar, cambiar, acomodar sus estructuras mentales para enfrentarse a una nueva información.
- La adaptación que implica los principios simultáneos y complementarios de acomodación y asimilación.
- La equilibración, cuando el sujeto logra el equilibrio, se produjo el aprendizaje y estos equilibrios son sucesivos.

2) Principio de la necesidad el desarrollo del lenguaje y del acompañamiento de los aprendizajes (Teoría socio histórica de Lev Vigotsky)

La interacción entre el alumno y el profesor y entre el alumno, sus compañeros y su entorno, se produce a través del lenguaje. Verbalizar los pensamientos lleva a organizar las ideas y facilita el desarrollo. Esto obliga a propiciar interacciones en las aulas más motivantes y saludables. En este contexto el profesor es quien crea situaciones de aprendizaje adecuados para facilitar la construcción de los saberes, proponer actividades variadas y graduadas. Orienta y conduce las tareas, promueve la reflexión, ayuda a obtener conclusiones, etc.

Sus ejes principales son:

- La internalización: considerado como el proceso que permite el pasaje entre lo interpersonal y lo intra personal.

Las zonas de desarrollo:

La ZDP: Sería la distancia entre el nivel real y el potencial, que puede ser superada gracias al andamiaje (guía) proporcionado por el docente.

Real : Representa aquello que el(ella) estudiante puede hacer por sí mismo(s), actualmente.



Potencial: Representa aquello que una persona puede hacer con la ayuda y orientación de otra.

3) Principio de la significatividad de los aprendizajes (Aprendizaje significativo de David Ausbel)

El aprendizaje significativo es posible si el alumno relaciona los nuevos conocimientos con los que ya posee. En la medida que el aprendizaje sea significativo para ellos, será posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad de construir nuevos aprendizajes.

Los ejes principales de esta teoría son:

- Lo que desea aprender el alumno debe ser significativo, sustantivo y no arbitrario.
- El nuevo conocimiento debe relacionarse con lo ya conocido. Los contenidos deben tener significatividad lógica (contenidos coherentes) y psicológica (acordes con la estructura cognitiva del alumno).
- Debe existir predisposición para aprender en el alumno. (El docente debe hacer atractivo los conocimientos, previamente organizados)

4) Principio de la organización de los aprendizajes

Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones entre otros conjuntos de conocimientos y, así mismo desarrollar la capacidad para evidenciar estas relaciones mediante instrumentos diversos. Está relacionado con la Teoría de Jean Piaget.

5) Principio de la integralidad de los aprendizajes (Estructura De Andamiajes De Brunner)

El aprendizaje es un proceso mediante el cual se brindará apoyo al alumno para acercarse al nuevo conocimiento y se le quitará gradualmente el apoyo a medida que el alumno alcance metas previamente fijadas. Este concepto de andamiaje está emparentado con las zonas de desarrollo de Vigotsky, ya que el alumno aprende gracias a la interacción con otros; en este caso el docente o compañero.

Esta teoría se basa en la motivación intrínseca y en la motivación extrínseca. Incluye el concepto de negociación, donde el docente debe conocer bien el tema, para luego acercarse al alumno y poder servirle de andamiaje y haga su aprendizaje propio (Tenga deseo de aprender).

6) Principio de las Inteligencias Múltiples de Gardner

Considera ocho tipos de inteligencia que lejos de funciones en forma aislada, se encuentran mezcladas en diferentes proporciones en cada uno de nosotros, configurando un perfil personal que determina nuestra capacidad para aprender y la forma en que lo hacemos. Estas inteligencias son: corporal cinestésica, interpersonal, intrapersonal, lingüística, lógico-matemática, musical, naturalista y espacial.

7) Modelo de Educación Humanista Carl Rogers

Rogers señala que, el maestro debe tener bien claro el tipo de personas que espera formar y la relación que quiere establecer con sus alumnos. También debe tener claridad respecto a su postura frente a la vida y estar convencido de sus valores.

La meta de la educación de Carl Rogers es facilitar el cambio y el Aprendizaje "El único hombre educado es el que ha aprendido adaptarse y cambiar, el que ha caído en cuenta de que ningún conocimiento es seguro



que solo el proceso de buscar los conocimientos es lo que constituye la base de la seguridad: el continuo cambio, la confianza en el proceso, más que en los conocimientos estáticos, es el único que tiene como sentidos la meta de la educación en mundos modernos”

Esta meta incluye el crecimiento personal, el desarrollo de la creatividad y el aprendizaje orientados hacia uno mismo que permite un funcionamiento pleno, con apertura hacia la experiencia.

3.10 Perfiles de egreso de los estudiantes, según programa de estudio

ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
El Profesional Técnico del Programa de Estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, es un especialista en el diseño, implementación y manejo de infraestructuras de plataformas de Tecnologías de la Información (TI), tiene dominio en mantenimiento y reparación de equipos de cómputo, conectividad de datos, desarrollo y gestión de software a medida en plataformas de escritorio, web y móvil. Está capacitado para desempeñarse en cualquier organización o su propia empresa, brinda soluciones innovadoras en los procesos productivos y de servicios, interactuando con una comunicación asertiva, uso del idioma inglés como soporte de sus actividades profesionales y aplica las herramientas informáticas para la toma de decisiones en las organizaciones públicas y privadas.

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
El egresado del programa de estudios de Producción Agropecuaria es competente en la producción, gestión, conservación, supervisión, aprovechamiento y comercialización de productos y subproductos agropecuarios, considerando las normas técnicas y buenas prácticas agropecuarias para el desarrollo sostenible, social, económico y ambiental del país. Se comunica de manera asertiva, emplea el idioma inglés; posee habilidades interpersonales como la ética, el trabajo colaborativo y la solución de problemas en el proceso de toma de decisiones procurando el logro de los objetivos planteados por las organizaciones. Asimismo, destaca por su liderazgo y espíritu emprendedor para la generación de nuevas oportunidades de negocios e innovación en los procesos, haciendo uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, desde una perspectiva global y sostenible

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
El profesional técnico en asistencia administrativa es capaz de programar, organizar, ejecutar y controlar actividades y eventos administrativos, además de administrar recursos y la documentación según la disponibilidad de la empresa, considerando normativa vigente, políticas y procedimientos de la organización. Se comunica efectiva y afectivamente, hace uso del idioma inglés, tecnologías de la información como soporte de sus actividades, es ético en su proceder, resolviendo problemas de su entorno laboral y de su comunidad, es innovador y emprendedor, asume liderazgo y trabajo colaborativo en situaciones diversas

ENFERMERÍA TÉCNICA
El Técnico Profesional en Enfermería Técnica, brinda atención integral a la persona familia y comunidad en los diferentes niveles de atención y prevención a lo largo de su ciclo vital de acuerdo al enfoque de género, con ética y tomando en cuenta la



legislación vigente y las normas y procedimientos institucionales donde se desenvuelve. Se comunica efectiva y oportunamente utilizando diferentes canales de comunicación, utiliza el pensamiento crítico y creativo y toma decisiones que contribuyen al desarrollo sostenible con innovación y emprendimiento.

MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ

El egresado de la Carrera Profesional Técnica en Mecatrónica Automotriz, es un profesional competente en la realización de diagnóstico, mantenimiento y reparación apropiada de las unidades automotrices, utilizando herramientas informáticas, gestionando a su vez el taller de servicio automotriz aplicando técnicas de gestión enfocado en costos, y con capacidad de comunicación asertiva y efectiva en la interpretación de textos, manuales y catálogos en el idioma inglés; que le permitan interactuar con el entorno social, empresarial, en el sector productivo y proyectos de innovación que faciliten su actividad profesional, promoviendo una cultura organizacional óptimo en su ámbito laboral, contribuyendo a la preservación y conservación del medio ambiente y trabajando conforme a los estándares de seguridad industrial.

SECRETARIADO EJECUTIVO

El egresado del programa profesional técnico de Secretariado Ejecutivo realiza actividades de asistencia de información y documentación aplicando la ética profesional. Coordina, organiza, controla y evalúa las actividades programadas y asignadas en la empresa de manera asertiva, utilizando las TIC con la finalidad de contribuir a la realización de los objetivos organizacionales. Además, busca el bienestar de los demás, gestionando los eventos institucionales y las actividades, tomando en consideración la prevención del medio ambiente. Asimismo, comunica eficazmente información pertinente que ayude a la toma de decisiones. Así mismo es capaz de emprender nuevos proyectos que generen oportunidades de negocio. De la misma manera innova en los procesos sistemáticos que ayudan a dar solución a las necesidades de la organización.

GUÍA OFICIAL DE TURISMO

El egresado del Programa de estudios de Guía Oficial de Turismo es competente en guiar y trasladar al visitante con la base a una operación turística que asegure el servicio contratado y es capaz de diseñar productos turísticos en la medida de un público objetivo y los protocolos de seguridad ante eventos naturales y antropogénicos, considerando las normas técnicas y buenas prácticas de guiado para el desarrollo sostenible, social, económico y ambiental del país. Se comunica de manera asertiva, emplea el idioma inglés; posee habilidades interpersonales como la ética, el trabajo colaborativo y la solución de problemas en el proceso de toma de decisiones procurando el logro de los objetivos planteados por las organizaciones. Asimismo, destaca por su liderazgo y espíritu emprendedor para la generación de nuevas oportunidades de negocios e innovación en los procesos, haciendo uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, desde una perspectiva global y sostenible.

3.11 Perfiles Ideales de los integrantes de la Comunidad Educativa

3.11.1 Perfil ideal del Estudiante Villarino

En la dimensión cognitiva	
Crítico	Comprende y evalúa con sentido crítico los mensajes que recibe a través del proceso de la comunicación



Reflexivo	Expresa con seguridad sus sentimientos, ideas, utilizando formas de comunicación adecuadas y respetando las opiniones divergentes, en sus relaciones interpersonales
Investigador	Investiga y desarrolla cada uno de los trabajos propuestos por los docentes
Participativo	Es partícipe activo de su formación profesional
En la dimensión sociocultural	
Democrático y tolerante	Acepta las diferencias entre las personas.
Identidad	con su realidad socio cultural, local, regional y nacional y con su historia.
Consciencia	de su rol presente y futuro.
Responsable	Asume sus responsabilidades, defiende sus derechos y reconoce los derechos de los demás.
Medio Ambiente	Protege el medio ambiente.
En la dimensión afectiva	
Trabajo en equipo	Colabora y coopera en el aprendizaje en común.
Solidario	Demuestra solidaridad y respeto por sus compañeros y el docente.
Íntegro y honesto	Practica la honestidad
Práctica valores	Es respetuoso de la persona humana y sus derechos
Honradez	Practica el valor de la honradez
Sereno y tranquilo	Emoción equilibrada
Comunicativo	Expresa con libertad lo que piensa y siente, comprende mensajes e ideas diversas siendo dialogante y capaz de escuchar a otros.
Puntual	Coordina cronológicamente para cumplir una tarea requerida o satisfacer una obligación antes o en un plazo anteriormente comprometido o hecho a otra persona.
Proactivo	Afronta con seguridad y energía ante sucesos diversos conjugando variables y factores para llegar a soluciones adecuadas, adelantándose a los hechos, siendo diligente, independiente y con iniciativa.
Empático	

3.11.2 Perfil Ideal del Docente Villarino (RVM N° 213-2019-MINEDU)

Dominio I COMPROMISO Y CONVIVENCIA INSTITUCIONAL	Competencia 1: Compromiso Profesional con la Institución: Contribuye al logro de los objetivos institucionales actuando con responsabilidad en el ejercicio de sus funciones y el trabajo colaborativo con la comunidad educativa con el propósito de mejorar la formación integral de los estudiantes Competencia 2: Clima Institucional y Convivencia Utiliza sus recursos personales buscando generar un clima favorable basado en el respeto y la convivencia democrática.
DOMINIO II: ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN APLICADA	Competencia 3: Especialidad y herramientas tecnológicas Muestra manejo actualizado de su especialidad haciendo uso de las herramientas y recursos tecnológicos asociados a la unidad didáctica, de acuerdo al nivel formativo de la educación superior tecnológica.



	Competencia 4: Innovación Realiza proyectos de innovación que responden al contexto local y regional en el marco institucional, vinculándose con instituciones pertinentes. Competencia x': Investigación Aplicada Realiza proyectos de investigación aplicada que responden al contexto local y regional, en el marco institucional, vinculándose con instituciones pertinentes
Dominio III PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN TECNOLOGÍA	Competencia 5: Formulación de Planes de estudios Contribuye a la formulación de los planes de estudios en interacción con sus pares, garantizando la coherencia y articulación entre los elementos del plan de estudios para responder a las competencias del perfil de egreso, en el marco de los objetivos y metas del planeamiento Estratégico institucional. Competencia 6: Planificación y organización del proceso de enseñanza aprendizaje Diseña las sesiones de enseñanza aprendizaje I orientadas al logro de las competencias definidas j en el plan de estudios, considerando el contexto local y regional, así como las características de los estudiantes. Competencia 7: Facilitación del proceso de aprendizaje Actúa como mediador en el proceso de enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes, con dominio de estrategias y recursos pedagógicos y tecnológicos pertinentes para el desarrollo de un aprendizaje práctico, reflexivo, crítico, colaborativo, creativo y autónomo. Competencia 8: Evaluación de los aprendizajes Evalúa de manera continua el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, teniendo en cuenta sus diferencias individuales, a fin de brindar retroalimentación oportuna y monitorear el proceso para la mejora de los aprendizajes

3.11.3 Perfil Ideal del Personal Administrativos Villarino

El trabajador administrativo debe reunir los siguientes perfiles ideales:

a) En la dimensión cognitiva

- ✓ Asumir con criterios de convicción y vocación compromisos y funciones inherentes a su labor administrativa.
- ✓ Poseer suficientes conocimientos de relaciones humanas e interpersonales, debiendo manejar con habilidad y seguridad el proceso de comunicación con los diversos actores educativos.
- ✓ Conocer y manejar adecuadamente los diversos comportamientos que presentan los usuarios.



- ✓ Tener capacidad para entender, distinguir, ordenar, razonar, juzgar y expresar ideas creativas sobre su trabajo y su misión de trabajador administrativo
 - ✓ Tener un buen promedio de cultura general, estando informado permanentemente sobre los sucesos y cambios del mundo globalizado.
 - ✓ Manejar las diversas formas de comunicación con propiedad, corrección, pertinencia y claridad.
- b) En la dimensión sociocultural**
- ✓ Reconocer, jerarquizar y realizar valores éticos y sociales, lo que debe darle capacidad para convivir, colaborar y compartir.
 - ✓ Comprometerse con la verdad y la justicia y actuar correctamente.
 - ✓ Controlará su conducta y efectividad, demostrando prudencia necesaria para respetar a todos por igual.
 - ✓ Fomentar una imagen personal adecuada y ordenada, manteniendo una buena postura y armonía de movimientos.
- c) En la dimensión afectiva**
- ✓ Actuar serena y tranquilamente ante los sucesos tanto adversos como favorables.
 - ✓ Tener iniciativa y sensibilidad
 - ✓ Actuar con rectitud y justicia.
 - ✓ De espíritu servicial.
 - ✓ Autocrítico y amante de su propio y continuo mejoramiento
 - ✓ Tener vocación de servicio

3.11.4 Perfil Ideal del Director

DOMINIO	COMPETENCIA	DESEMPEÑO
Dominio 1 Gestión de las condiciones para la mejora de los aprendizajes	Competencia 1: Conduce la planificación institucional a partir del conocimiento de los procesos pedagógicos, el clima escolar, las características de los estudiantes y su entorno, orientándola hacia el logro de metas de aprendizaje.	Desempeño 1: Diagnostica las características del entorno institucional, familiar y social que influyen en el logro de las metas de aprendizaje. Desempeño 2: Diseña de manera participativa los instrumentos de gestión escolar teniendo en cuenta las características del entorno institucional, familiar y social, estableciendo metas de aprendizaje. Desempeño 3: Promueve espacios y mecanismos de participación y organización de la comunidad educativa en la toma de decisiones y en el desarrollo de acciones previstas para el cumplimiento de las metas de aprendizaje.



	Competencia 2: Promueve y sostiene la participación democrática de los diversos actores de la institución educativa, las familias y la comunidad a favor de los aprendizajes; así como un clima escolar basado en el respeto, el estímulo, la colaboración mutua y el reconocimiento de la diversidad.	Desempeño 4: Genera un clima escolar basado en el respeto a la diversidad, colaboración y comunicación permanente, afrontando y resolviendo las barreras existentes. Desempeño 5: Maneja estrategias de prevención y resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo, el consenso y la negociación.
	Competencia 3: Favorece las condiciones operativas que aseguren aprendizajes de calidad en todas y todos los estudiantes, gestionando con equidad y eficiencia los recursos humanos, materiales, de tiempo y financieros, así como previniendo riesgos.	Desempeño 6: Promueve la participación organizada de las familias y otras instancias de la comunidad para el logro de las metas de aprendizaje a partir del reconocimiento de su capital cultural. Desempeño 7: Gestiona el uso óptimo de la infraestructura, equipamiento y material educativo disponible, en beneficio de una enseñanza de calidad y el logro de las metas de aprendizaje de los estudiantes.
	Competencia 4: Lidera procesos de evaluación de la gestión de la institución educativa y de rendición de cuentas en el marco de la mejora continua y el logro de aprendizajes	Desempeño 8: Gestiona el uso óptimo del tiempo en la institución educativa a favor de los aprendizajes, asegurando el cumplimiento de metas y resultados en beneficio de todas y todos los estudiantes Desempeño 9: Gestiona el uso óptimo de los recursos financieros en beneficio de las metas de aprendizaje trazadas por la institución educativa bajo un enfoque orientado a resultados.
Dominio 2 Orientación de los procesos pedagógicos para la mejora de los aprendizajes	Competencia 5: Promueve y lidera una comunidad de aprendizaje con las y los docentes de su institución educativa basada en la colaboración mutua, la autoevaluación profesional y la formación continua, orientada a mejorar la práctica pedagógica y asegurar logros de aprendizaje.	Desempeño 15: Gestiona oportunidades de formación continua de docentes para la mejora de su desempeño en función del logro de las metas de aprendizaje. Desempeño 16: Genera espacios y mecanismos para el trabajo colaborativo entre docentes y la reflexión sobre las prácticas pedagógicas que contribuyen a la mejora de la enseñanza y del clima escolar.



	Competencia 6: Gestiona la calidad de los procesos pedagógicos al interior de su institución educativa a través del acompañamiento sistemático a las y los docentes y la reflexión conjunta con el fin de alcanzar las metas de aprendizaje.	Desempeño 18: Orienta y promueve la participación del equipo docente en los procesos de planificación curricular a partir de los lineamientos del sistema curricular nacional y en articulación con la propuesta curricular regional. Desempeño 19: Propicia una práctica docente basada en el aprendizaje colaborativo y por indagación, y el conocimiento de la diversidad existente en el aula y lo que es pertinente a ella.
--	--	--

3.12 La Organización Curricular

El proceso de formación por competencias y organizada curricularmente en módulos técnicos permite que los estudiantes puedan desarrollar en forma progresiva la acumulación de conocimientos y adquisición de niveles de competencias más apropiadas.

En consecuencia, el Instituto debe ser un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético, donde tenga un papel protagónico, que reflexione, que analice como aprende, que le falta, como es como persona y qué es capaz de hacer bien.

Los medios y las formas organizativas que se utilicen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante el desafío de ser protagonista activo de su propio proceso formativo, elija sus opciones, plantee los objetivos a los que orienta su desarrollo y procure los medios para hacerlo. Para tal propósito, los planes de estudios de nuestras carreras profesionales y programas de estudios deben responder al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez den una ocupación digna.

3.12.1 Período Académico

Es la unidad de tiempo que se establece en un programa de estudios requerida para desarrollar un conjunto de Unidades Didácticas vinculantes asociadas como mínimo a una unidad de competencia.

El IESTP "Daniel Villar" programará el periodo académico con una duración de 18 semanas que incluyen actividades de recuperación y evaluación. Cada periodo académico tiene una duración máxima de 24 créditos.

3.12.2 Crédito Académico

El crédito académico es entendido como la unidad de medida en horas de trabajo académico que requiere un estudiante para lograr los resultados de aprendizaje. Incluye los procesos de aprendizaje teóricos y prácticos realizados (en aula, taller, laboratorio, campo, centros de investigación, empresas entre otros espacios de aprendizaje) según corresponda.

Para estudios presenciales cada crédito académico equivale a un mínimo de 16 horas de teoría (teoría-práctica) o un mínimo de treinta y dos (32) horas de práctica.



El número de créditos para cada Unidad Didáctica se ha establecido de acuerdo a la naturaleza de la misma, sea mayor incidencia teórica o mayor incidencia práctica y de acuerdo a la naturaleza de la capacidad de aprendizaje que busca desarrollar. El valor de crédito de cada Unidad Didáctica se expresa en números enteros.

3.12.3 Programación Curricular por Competencias

Las competencias constituyen un conjunto de macro habilidades en la que involucran información, destrezas, capacidades y actitudes que se ponen en juego al realizar una función o tarea. La competencia solo puede ser evaluada en una actividad y su uso en la educación se origina en la competencia laboral, el cual es una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral no equivale a una probabilidad de éxito en la ejecución del trabajo, es una capacidad real y demostrada.

Además, la competencia es lo que se espera lograr, por consiguiente, es aprender a saber hacer todos aquellos procedimientos necesarios para el cumplimiento de las funciones que permitan un desempeño eficaz, incorporando las actitudes para el mundo del trabajo, El saber hacer bien, por lo tanto, implica aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales, cuyos componentes son:

- **Conceptual:** Es el conjunto organizado de conceptos, definiciones, datos que sustenta la aplicación técnica.
- **Procedimental:** es el manejo de técnica, métodos y estrategias que se aplican siguiendo una secuencia ordenada de pasos, en busca de meta.
- **Actitudinal:** es la disposición del individuo frente a diversos objetos valores e interés.

Para la formación profesional técnica, la competencia general de cada carrera profesional o programa de estudios ha sido definida por el sector productivo iniciándose el desarrollo de cada una de ellos con la pregunta ¿Qué deberá saber hacer un buen profesional técnico con tal o cual mención?

Finalmente, desde el punto de vista epistemológico, en una competencia conjugue la Lógica, la Estética y la Ética, la lógica que tiene que ver con lo más cognitivo fundamentalmente, la Estética con lo actitudinal y la Ética con lo procedimental. Esos tres aspectos determinan que haya competencia, si falta alguno de ellos, no hay competencia.

3.12.4 Aprendizaje Significativo

El aprendizaje es significativo cuando parte del interés o necesidad del sujeto, está relacionado con sus experiencias anteriores, ha sido elaborado por el propio sujeto y se aplica en su vida cotidiana. El aprendizaje significativo es constante y se integra a los otros conocimientos y experiencia que tenga el sujeto; esta estructuración es finalmente la que le da sentido.

Un proceso de aprendizaje significativo está diseñado de modo tal que las nuevas ideas consigan anclaje en las que ya se tenían, con el fin de establecer una conexión entre ambas cosas que haga crecer la estructura cognoscitiva del individuo. Dicho de otro modo, **aprender no solo implica añadir información a la memoria, sino modificar la ya existente y la manera de pensar**, a partir de estos nuevos datos y experiencias incorporados.



Alcanzar un aprendizaje significativo tiene como efecto un conjunto de cambios fundamentalmente en la organización del Instituto, en los siguientes factores:

- **Equipo directivo y jerárquico comprometido**

Los cambios en la institución no obedecerán solamente a una norma que lo obligue a modificar lo anterior, los cambios, se realizan cuando predomine voluntad para cambiar y esta no se alcanzará sino en la medida de que se practique liderazgo en la institución, algunas personas que movilicen a los otros hacia el logro de determinados objetivos. Es indispensable que el personal docente perciba un equipo y no solo unos coordinadores. El personal directivo y jerárquico es llamado a constituirse en equipo y asumir el compromiso del cambio y el reto de integrar al resto del personal en las decisiones que involucren el cambio. Para este propósito, debe producirse reuniones periódicas en cada miembro de la comunidad educativa, personal docente, administrativo y estudiantes. Es necesario discutir con todos cada paso que se decida dar, escuchar y recoger sugerencia, crear los tiempo y espacios para atender al personal.

- **Funcionamiento de equipos docentes**

La planificación y ejecución de actividades significativas de aprendizaje es responsabilidad no solo individual de cada formador sino también de los equipos de docentes por programa de estudios. Los docentes deberán organizarse para trabajar en equipos pedagógicos, por especialidad o por período académico. En esta forma se produce la sinergia, realizando el esfuerzo de unir inteligencias y capacidades con el fin de llegar a decisiones de consenso.

- **Diseño curricular basado en competencias**

El aprendizaje significativo no se limita únicamente a la información que pueda acumular el sujeto. El aprendizaje significativo se logra en el desempeño de una actividad de aprendizaje integrada a los saberes y al nuevo conocimiento. Proceso en que intervienen elementos no cognitivos sino también procedimentales acompañados de una actitud hacia el aprendizaje. Los planes de formación deben potenciar el aprendizaje significativo y su diseño corresponder a este enfoque.

- **Rol del docente**

Para lograr el aprendizaje significativo, el docente deberá ser no solo un transmisor de conocimientos, sino un facilitador del aprendizaje. El docente orienta, dirige, acompaña, supervisa y evalúa las actividades de los estudiantes. Es el responsable de planificar adecuadamente, diseña las actividades que permitan a los estudiantes explicar, fundamentar, un procedimiento y desarrollo, además, una actitud asertiva en el trabajo.

- **El proceso de la actividad del aula es el aprendizaje**

Esta actividad está estrechamente vinculada con el rol del docente. Es responsabilidad del formador planificar para cada sesión de aprendizaje las actividades que permitan al alumno construir nuevos conocimientos.

- **Estrategias de metodología activa**

El docente Villarino debe seleccionar la estrategia metodológica adecuada fundamentado en el saber. La transferencia de los aprendizajes será posible en la medida que el estudiante maneje diversas técnicas de búsqueda, selección y evaluación de la información, es decir, aprenda a aprender.



- **Evaluación del proceso y del producto**

La evaluación de los aprendizajes significativos en el enfoque por competencias es cualitativa y cuantitativa. La competencia se logra al final de un proceso y requiere de un conjunto de actividades secuenciadas entre sí de manera coherente. La evaluación de este proceso es cuantitativa, sin embargo, es necesario tener que evaluar los componentes de la competencia con instrumentos apropiados que nos informan de las dificultades y los logros que van experimentando los participantes.

- **Producción y uso de material didáctico**

Este factor es fundamental para desarrollar las actividades de aprendizaje. El material didáctico puede ser equipos, libros, revistas, maquetas, películas, separatas, entre otros.

3.13 PROCESO DE RÉGIMEN ACADÉMICO

3.13.1 Admisión

Proceso mediante el cual los estudiantes acceden a una vacante de una carrera profesional o Programa de estudios que oferta el IETP “Daniel Villar”, para tal fin se realiza la convocatoria y los procedimientos de admisión estipulados en las Normas emanadas del MINEDU. Nuestra institución oferta una vez por año, teniendo la posibilidad de hacerlo hasta por dos veces al año, siempre que se cuente con capacidad de infraestructura y presupuesto.

Las vacantes son asignadas en función a lo aprobado en la resolución de aprobación del Programa de Estudio o carrera profesional y a las condiciones de infraestructura y presupuesto que garantice las condiciones básicas de calidad. No se requiere autorización para tal efecto. Este número de vacantes se publican a través de medios virtuales, medios de comunicación o material impreso.

Al finalizar el proceso de admisión se puede ampliar vacantes siempre que el número de postulantes con calificación aprobatoria exceda el número de vacantes otorgadas y se cuente con capacidad operativa y presupuestal. Para tal efecto se solicita la aprobación de ampliación ante la DREA, la cual luego de evaluar puede emitir una resolución de autorización.

El proceso de admisión según las disposiciones promocionales en la modalidad de exonerados se otorga beneficios a deportistas calificados, estudiantes talentosos, aquellos que están cumpliendo servicio militar y otros contemplados en el marco normativo vigente, se encuentran contemplados en el Reglamento Institucional y en el Reglamento de Admisión.

A) Modalidad de Admisión

a) **Ordinaria**

Se realiza periódicamente a través de una evaluación considerando condiciones de calidad para cubrir el número de vacantes de acuerdo al orden de mérito.

b) **Por exoneración**

Contempla la admisión a deportistas calificados, a estudiantes talentosos y a aquellos que están cumpliendo servicio militar voluntario, los primeros puestos de la educación secundaria, de conformidad con la normativa vigente.

c) **Por ingreso extraordinario**



Este proceso de admisión se autoriza por el MINEDU y se implementa para becas y programas conforme a la normativa de la materia.

Durante el proceso de admisión el Instituto garantiza lo dispuesto de la ley Nro. 29973 Ley general de la persona con discapacidad; la Ley Nro. 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones; la Ley Nro. 29600, ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo; la Ley Nro. 30490 ley de la persona adulta mayor; la Ley Nro. 29643, Ley que otorga protección al personal con discapacidad de las FFAA y la PNP en cuanto sea aplicable y otras normas según corresponda.

3.13.2 Matrícula

Es el proceso mediante el cual una persona es registrada en un programa de estudios que oferta el Instituto, con lo cual adquiere la condición de estudiante previa presentación de los requisitos establecidos, luego de aprobar una vacante en el proceso de admisión; le acredita la condición de estudiante e implica el compromiso de cumplir los deberes y ser sujeto a los derechos establecidos en el Reglamento Institucional.

Para matricularse, debe haber sido admitido en el Instituto mediante un proceso de admisión y acreditar la culminación de la Educación Básica.

Pueden registrar matrícula las personas ingresantes por concurso de admisión, traslado, **convalidación**, reserva de matrícula, reincorporación. La ratificación de matrícula se realiza en cada periodo académico, siendo un requisito para mantener la condición de estudiante. El registro de matrícula se realiza por Unidad Didáctica, verificando de ser el caso la aprobación de aprendizajes previos según el plan de estudios y de acuerdo a la ficha de registro de matrícula.

El código de matrícula que se asigne al estudiante es el número del DNI y en caso de extranjeros se considera el número de su carné de extranjería o pasaporte para estudiantes extranjeros. Este código dura todo el programa de estudios.

Los ingresantes pueden reservar matricula hasta por un máximo de cuatro periodos académicos; en caso de existir alguna variación de los planes de estudios se aplicarán los procesos de convalidación que correspondan. En caso que no se reincorporen en el plazo máximo determinado pierden el derecho de matrícula de dicho proceso, lo cual no impide que vuelva a postular en otro proceso.

Los estudiantes pueden solicitar la licencia de estudios hasta por un máximo de cuatro periodos académicos, en caso de haber variación de los planes de estudio se aplicarán los procesos de convalidación correspondiente.

3.13.3 Convalidación

Es el proceso mediante el cual el Instituto puede reconocer las capacidades adquiridas por una persona en el ámbito educativo o laboral. El proceso de convalidación reconoce una o más unidades didácticas o módulos formativos y permite la continuidad de estudios respecto a un determinado plan de estudios.

Los estudiantes solicitan la convalidación de sus estudios luego de ser admitidos por la institución, mediante una solicitud dirigida al director. Este proceso también está contemplado en nuestro Reglamento Institucional.

A) Tipos de Convalidación

a. Convalidación entre planes de estudios

Se realiza cuando se presentan las siguientes condiciones:



- **Cambio de planes de estudios:** Estudiantes que iniciaron sus estudios con un plan de estudios que ha perdido vigencia y deben continuar con un nuevo plan, en la misma u otra Institución autorizada o licenciada.
 - **Cambio de programa de estudios:** estudiantes que se trasladan a otro programa de estudios en la misma Institución u otra formalmente autorizada o licenciada.
 - **Con la educación secundaria bajo convenio con el Instituto:** Estudiantes que en el marco de un convenio entre una institución de educación secundaria y el Instituto desarrollan cursos o módulos vinculados a un programa de estudios determinado.
 - Para realizar las convalidaciones se deberá tener en cuenta que las Unidades Didácticas constituyen las unidades académicas mínimas para la convalidación y deben de estar aprobadas
 - El Instituto realizará un análisis comparativo de las Unidades Didácticas de ambos planes de estudios apoyándose en los sílabos del programa de estudios.
 - La Unidad Didáctica contrastada para la convalidación debe tener como mínimo el 80% de contenidos similares y ser del mismo nivel de complejidad.
 - La Unidad Didáctica convalidada se le asignará el crédito de acuerdo al plan de estudios de la institución donde continuará los estudios.
- b. Convalidaciones por Unidad de Competencia: se realiza cuando se presentan las siguientes condiciones:
- **Certificación de competencias laborales:** se convalida la Unidad de competencia laboral descrita en el certificado de competencia laboral con la unidad de competencia asociada a un programa de estudios. Al momento de la convalidación el certificado de competencia laboral debe estar vigente y emitido por un centro de certificación autorizado.
 - **Certificación modular:** se convalida la unidad de competencia o unidades de competencias, de ser el caso, descritas en el certificado modular con la unidad de competencia asociada a un programa de estudios. Al momento de la convalidación el programa de estudios asociado al certificado modular como a la unidad de competencias a convalidar, debe estar autorizado o licenciado.
 - Para el caso de certificación modular, la institución debe contrastar la unidad de competencia e indicadores de logro descritos en el certificado modular con la unidad de competencia e indicadores de logro asociados a un programa de estudios.
 - Las unidades de competencias contrastadas para la convalidación deben tener contenidos similares y ser del mismo nivel de complejidad. De ser el caso si la unidad de competencia convalidada corresponde a un módulo formativo se debe reconocer el módulo en su totalidad.
 - Si la convalidación es por todo el módulo, se le asignará el total de créditos de acuerdo al plan de estudios del IES donde continuará los estudios.

En todos los casos las convalidaciones deben ser registradas por



el Instituto que emitirá una Resolución consignando como mínimo, los datos del estudiante, las unidades didácticas o unidades competencia convalidadas y la justificación correspondiente. Asimismo, debe consignar la ruta formativa complementaria.

3.13.4 Traslado

Es el proceso mediante el cual los estudiantes que se encuentran matriculados en un programa de estudios solicitan, siempre que hayan culminado por lo menos el primer periodo académico y sujeto a la existencia de vacantes disponibles, el cambio a otro programa de estudios en el mismo Instituto o en otro.

El traslado a otro programa de estudios en el mismo Instituto se denomina traslado interno, el traslado a otro programa de estudios en otro Instituto se denominado traslado externo. La solicitud de traslado debe realizarla el estudiante antes de culminado el proceso de matrícula correspondiente.

Tanto para el traslado interno y externo el Instituto deberá contar con vacante disponible para el programa de estudio requerido, luego el estudiante debe presentar una solicitud dirigido al director general. Para el traslado externo, el estudiante a su solicitud debe adjuntar el certificado de estudios de la institución de procedencia.

3.14 COMPONENTES CURRICULARES

Nuestra primera casa superior de estudios de la provincia de Huaylas, para el logro de su misión, es decir la formación integral de nuestros estudiantes integra a sus planes de estudios módulos formativos que enhebra competencias específicas o técnicas, competencias para la empleabilidad y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

3.14.1 Competencias para la empleabilidad

Lo constituye los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito familiar facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Desarrolla las competencias vinculadas con expresar y comunicar, trabajo en equipo, en situaciones cambiantes, bajo presión, comprender e interactuar con el medio en el que se desenvuelve, resolver problemas, manejo de tecnologías de la información y comunicación, entre otros.

En el proceso de adecuación de los planes de estudios se irán incorporando competencias básicas según necesidad y previa evaluación del equipo de calidad a fin de asegurar un nivel homogéneo y que permita la adquisición de las competencias específicas, por lo que el grado de complejidad de las competencias se asociará al nivel de exigencia del contexto laboral, es decir debe ser complementario a las competencias específicas (técnicas) del plan de estudios.

3.14.2 Competencias técnicas o específicas

Está integrado por los conocimientos, habilidades y actitudes específicas necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado para desempeñarse en una función específica. En el proceso de adecuación de los planes de estudios, cada programa viene asociando sus propias competencias específicas en función al entorno laboral.



3.14.3 Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo

Se concibe como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias técnicas o específicas y de empleabilidad vinculadas con los programas de estudios que se ofertan.

Estas experiencias formativas en situaciones reales de trabajo buscan que el estudiante consolide sus conocimientos, habilidades y actitudes involucrándose en la dinámica laboral. Estas lo pueden realizar en:

a) En el Instituto

- Mediante el desarrollo de proyectos productivos de bienes y servicios vinculado a desarrollar capacidades del plan de estudios.
- Mediante el desarrollo de actividades conexas a los procesos institucionales, los cuales deben de estar vinculados al desarrollo de capacidades de un plan de estudios determinado.
- Mediante actividades de proyección social desde la institución educativa.
- Mediante emprendimiento y/o iniciativas de negocio de los estudiantes.

b) En los centros laborales (empresas, organizaciones u otras instituciones) del sector productivo

- En empresas, organizaciones u otras instituciones formalmente constituidas cuyas actividades productivas de bienes o servicios estén vinculadas con las capacidades a lograr por el estudiante en el programa de estudios.
- La Institución generará vínculos a través de convenios, acuerdos u otros con dichas instituciones.
- El desempeño del estudiante será evaluado a través de criterios establecidos por la institución educativa y estará a cargo de un representante de la empresa. Debe contar con un docente responsable de la especialidad para acompañar dicho proceso.
- El valor de un crédito en las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo equivale a horas prácticas.
- La Institución emite una constancia u otro documento que acredite de manera específica el desarrollo y resultados de las experiencias formativas.

3.15 ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN

Asumimos el Nivel formativo **Profesional Técnico**; en consecuencia, el Plan de Estudios define la forma cómo se organizan los contenidos de las carreras profesionales y Programas de Estudios, para tal fin el IESTP "Daniel Villar" está en proceso de adecuación de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales y al finalizar el mismo debe tener las siguientes características:

- Desarrolla programas de estudios con una duración de ciento veinte (120) créditos y 2550 horas como mínimo.
- Los programas de estudios no sobrepasan en créditos ni en horas el nivel formativo siguiente.
- Los estudios realizados a este nivel formativo podrán convalidarse con estudios de otros niveles formativos de la educación superior, en estricto cumplimiento con la normatividad vigente.
- Los componentes curriculares de nuestros programas de estudios se organizan de la siguiente manera:



Componentes curriculares	Total de créditos académicos mínimos	Total de horas mínimas
Competencias específicas	89	2550
Competencias para la Empleabilidad	19	
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	12(*)	
Total	120	

(*) El total de créditos correspondiente a las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, tiene el valor del crédito práctico.

3.15.1 Programas de Estudios y Carreras Profesionales

A) Programa de Estudios

- Producción Agropecuaria (Plan-2010 y adecuado según LAG, al Plan-2023)
- Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información (Plan-2010 y adecuado según LAG, al Plan-2019)
- Mecatrónica Automotriz (Plan-2010 y adecuado según LAG, al Plan-2019)
- Asistencia Administrativa (Plan 2022 y adecuado según LAG)

B) Programa de Estudios - Transversales

- Enfermería Técnica (Plan-2010 y adecuado al Plan-2017)
- Guía Oficial de Turismo (Plan 2010 y adecuado al Plan 2017)

3.15.2 Plan de Estudios

El plan de estudios es el documento que implementa los programas de estudios con las que han sido adecuados en el nivel formativo de Profesional Técnico, el cual considera como referente directo el perfil de egreso y el itinerario formativo correspondiente a cada programa.

La organización y el desarrollo del plan de estudios es responsabilidad de nuestra Institución, considerándose los criterios técnicos, el cual se viene elaborando con la colaboración del personal docente de nuestra casa superior de estudios y la revisión por parte de los especialistas del MINEDU; para su respectiva conformidad, viabilidad, aprobación y aplicación.

El plan de estudios tiene características particulares propias de la modalidad presencial. Los elementos mínimos que se han considerado en el plan de estudios son:

a) Capacidad vinculada con las competencias que definen el módulo formativo

- Aprendizajes necesarios requeridos para el logro de las competencias. Se expresan en aprendizajes cognitivos(declarativos), procedimentales(aplicativo/hacer) y actitudinales (demostrativo) se observa en el comportamiento de cada estudiante.
- La determinación de las capacidades de aprendizaje parte del análisis de la competencia y sus indicadores de logro.
- La estructura para la formulación de la capacidad de aprendizaje es un **verbo en infinitivo + objeto + condición**.

b) Indicador de logro de las capacidades

- Son los resultados de aprendizaje que evidencia el logro de la capacidad, son evidencias observables y medibles.
- Nos proporcionan información sobre el avance en el proceso del logro de las capacidades de aprendizaje
- La estructura para su formulación de indicador de logro es: **verbo**



conjugado 3ra.PSMI en presente indicativo + objeto + condición

c) Contenido de aprendizaje

- Son saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal que constituyen un medio para lograr el desarrollo de las capacidades de aprendizaje. Los contenidos conceptuales responden a los aspectos relacionados a hechos, datos, conceptos; los contenidos procedimentales sugieren acción, formas de hacer algo, el saber y el hacer; los contenidos actitudinales son acciones con valor social y para el empleo.
- La determinación de los contenidos parte del análisis de la competencia y sus capacidades de aprendizaje
- El contenido responde a las tendencias actuales vinculadas al ámbito de la ciencia, la tecnología y las demandas del sector productivo.
- Se enuncian y organizan de lo simple a lo complejo, de lo general a lo específico.

d) Unidad Didáctica

- Es una unidad formativa (UF) que debe comprender los aprendizajes pertinentes para el desarrollo de la capacidad de aprendizaje, sea vinculada con una competencia específica o para la empleabilidad e investigación e innovación de ser factible.
- Se definen a partir de las capacidades de aprendizaje, indicadores de logro de las capacidades y la organización de los contenidos, asegurando la relación coherente entre ellos
- Se debe desarrollar en un período académico
- La denominación de la unidad didáctica debe ser clara, concisa y debe comunicar las capacidades y los contenidos que se abordan. Esta denominación no debe ser similar a un programa de estudios ni módulos formativos.

e) Plan de Estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

UNIDAD DE COMPETENCIA	MÓDULO FORMATIVO ASOCIADO	UNIDADES DIDÁCTICAS	PERÍODO ACADÉMICO (Horas)																		HORAS		CRÉDITOS		
			CT	CP	I	CT	CP	II	CT	CP	III	CT	CP	IV	CT	CP	V	CT	CP	VI	Horas UD	Total Horas Módulo	Créditos UD	Total Créditos módulo	
Atender requerimientos, incidentes y problemas de primer nivel, asimismo brindar asistencia a nivel operativo y funcional en la etapa de puesta en marcha de los sistemas o servicios de TI, según los procedimientos internos de atención, diseño del sistema o servicios, plan de implantación y buenas prácticas de TI.	1 Gestión de requerimientos, incidencias, asistencia operativa y funcional de las TI	Instalación y configuración de sistemas operativos	2	2	96																96	640	4	20	
		Ensamblaje e instalación de computadoras	2	2	96																96		4		
		Fundamentos de ITIL	2	1	64																64		3		
		Gestión de servicios ITIL	1	2	80																80		3		
		Circuitos eléctricos y electrónicos				2	1	64													64		3		
		Redes de datos				1	2	80													80		3		
		Lenguaje y Comunicación	1	1	48																48		2		
		Informática e internet	1	1	48																48		2		
			Experiencias Formativas en Situación Real de Trabajo		2	64															64	2	2		
Ejecutar acciones de monitoreo y otras acciones operativas programadas, de acuerdo a las buenas prácticas de aseguramiento de operación del CPD y salvaguarda de la información del negocio.	2 Operación y monitoreo de centros de procesamiento de datos	Software de servidores de red						2	1	64											64	608	3	18	
		Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo				1	3	112													112		4		
		Evaluación y modelado del rendimiento de los sistemas informáticos				1	1	48													48		2		
		Gestión de la Configuración y Activos del Servicio				1	2	80													80		3		
		Gestión de la seguridad						2	1	64											64		3		
		Proceso de gestión de proveedores						2	1	64											64		3		
		Comunicación Efectiva					1	32													32		1	4	
		Ofimática I				1	1	48													48		2		
		Gestión de Recursos					1	32													32		1		
		Experiencias Formativas en Situación Real de Trabajo					2	64													64		2		2
		Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo a la planificación efectuada.	3	Instalación y configuración de software de aplicación						1	2	80													80
Planificación y puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI	Principios y procesos de la transición del servicio							1	1	48											48	2			
	Administración de bases de datos							1	2	80											80	3			
	Equipos electrónicos de alimentación ininterrumpida										2	1	64								64	3			
	Gestión del plan de pruebas de sistemas en puestas en marcha										1	2	80								80	3			
	Gestión y organización de la transición del servicio										2	2	96								96	4			

		Inglés I							1	1	48										48		2	4				
		Ofimática II							1	1	48										48		2					
		Experiencias Formativas en Situación Real de Trabajo								2	64												64	2	2			
Realizar las mejoras, mantenimientos preventivos y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI, de acuerdo al plan de mejoras, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad.	4 Gestión de mejoras y mantenimiento de la infraestructura y plataformas de TI	Planeamiento y organización de los servicios										2	2	96								96	592	4	18			
		Diagnóstico y configuración de plataformas de TI														1	2	80						80		3		
		Herramientas informáticas e implementación de las mejoras continuas en los servicios de TI																2	1	64		64		3				
		Gestión de acciones preventivas de las plataformas y protección de datos													2	1	64					64		3				
		Gestión de problemas y de configuraciones													1	2	80					80		3				
		Auditoría y seguridad informática													1	1	48					48		2				
		Inglés II											1	1	48									48	2	4		
		Fundamentos de investigación tecnológica											1	1	48									48	2			
		Experiencias Formativas en Situación Real de Trabajo												2	64									64	2	2		
Diseñar la arquitectura de infraestructura y plataforma de TI, de acuerdo a la arquitectura de sistemas de información y servicios de TI, buenas prácticas de TI y estándares en el diseño de arquitectura.	5 Diseño de arquitectura de infraestructura y plataformas de TI	Diseño, instalación y configuración de redes e internet														1	2	80					80	624	3	17		
		Diseño de TI y arquitectura															1	2	80						80		3	
		Operaciones y fundamentos de las telecomunicaciones																	1	1	48		48		2			
		Gestión de la arquitectura de redes																	2	1	64		64		3			
		Gestión y diseño de la arquitectura de TI																	1	2	80		80		3			
		Gestión de la capacidad																	2	1	64		64		3			
		Investigación e innovación tecnológica															1	1	48						48	2	3	
		Medio ambiente y desarrollo sostenible																		1	32		32		1			
		Experiencias Formativas en Situación Real de Trabajo															2	64		2	64		128		4	4		
CONSOLIDADO	Total Horas - UNIDAD DIDÁCTICA		112	224	336	96	288	384	144	256	400	112	224	336	112	320	432	128	192	320	2208	3072	122	91				
	Total horas Unidad Didáctica - EMPLEABILIDAD		32	64	96	16	96	112	32	64	96	32	64	96	16	32	48	0	32	32	480	-	-	19				
	Total Créditos y Horas- Experiencias Formativas en Situación Real de Trabajo			2	64		2	64		2	64		2	64		2	64		2	64	384	-	-	12				
	TOTAL HORAS - TOTAL CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS		144	288	432	112	384	496	176	320	496	144	288	432	128	352	480	128	224	352	3072	3072	122	122				
	Total Horas Semanales		9	18	27	7	24	31	11	20	31	9	18	27	8	22	30	8	14	22								
												Caraz, junio 2019																

f) Plan de Estudios de Mecatrónica Automotriz

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, SEGÚN UNIDADES DE COMPETENCIAS, MÓDULO FORMATIVO, UNIDADES DIDÁCTICAS, HORAS Y CRÉDITOS. VIGENCIA DE 2019-2023																
Unidad de Competencia	Módulo Formativo asociado	Unidades Didácticas	Período Académico (horas)						Horas		Créditos		Créditos: T y P		Total Créditos	
			I	II	III	IV	V	VI	Horas U.D.	Total Horas módulo	Créditos UD	Total créditos	CT	CP		
Unidad de Competencia N° 1 Realizar el mantenimiento y reparación de los sistemas de suspensión, dirección y frenos de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, según el manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente. Unidad de competencia N° 2 Realizar el mantenimiento programado de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica de acuerdo al manual del fabricante, condiciones de operación, procedimientos establecidos y normativa vigente.	MÓDULO FORMATIVO N° 01 “SISTEMAS DE SUSPENSIÓN, DIRECCIÓN Y FRENOS AUTOMOTRICES” Y “MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS	1. Sistemas de suspensión y dirección	160						160	1104	6	44	2	4	6	
		2. Sistemas de frenos		160					160		6		2	4	6	
		3. Laboratorio de sistemas		64					64		3		2	1	3	
		4. Hidroneumática		64					64		3		2	1	3	
		5. Mecánica de taller	96						96		4		2	2	4	
		6. Prevención de riesgos		48					48		2		1	1	2	
		7. Dibujo Mecánico		48					48		2		1	1	2	
		8. fundamento eléctrico y electrónico automotriz 1	48						48		2		1	1	2	
		9. Mantenimiento preventivo automotriz	64						64		3		2	1	3	
		10. Comunicación oral	48						48		2		1	1	2	
		11. Informática e internet	32						32		1		0	1	1	
		12. Ingles Básico 1		48					48		2		1	1	2	
		13. Protección del medio ambiente y desarrollo sostenible.		48					48		2		1	1	2	
		14. Matemática y fisica aplicada.	48						48		2		1	1	2	
		Experiencias formativas en situación real de trabajo	64	64					128		4		0	4	4	
UNIDAD DE COMPETENCIA N° 03	MÓDULO FORMATIVO N° 02 “SISTEMAS	1. Sistema de Carga y Arranque			80				80	560	3	22	1	2	3	
		2. Sistema de luces automotrices			48				48		2		1	1	2	

Realizar el mantenimiento y reparación del sistema eléctrico de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.	ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS AUTOMOTRICES	3. Sistema de encendido			80			80		3		1	2	3
		4. Sistemas eléctricos electrónicos auxiliares			64			64		3		2	1	3
		5. Dibujo eléctrico automotriz			48			48		2		1	1	2
		6. Fundamentos eléctricos y electrónicos automotrices			64			64		3		2	1	3
		7. Ofimática aplicada			32			32		1		0	1	1
		8. Inglés técnico automotriz			48			48		2		1	1	2
		9. Matemática aplicada 2			32			32		1		0	1	1
		Experiencias formativas en situación real de trabajo			64			64		2		0	2	2
UNIDAD DE COMPETENCIA N° 04 Realizar el mantenimiento y reparación del sistema de transmisión de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente	MÓDULO FORMATIVO N° 03 “SISTEMAS DE TRANSMISIÓN AUTOMOTRICES”	1. Mecanismos de embrague y cajas de velocidades.			128			128	576	5	23	2	3	5
		2. Mecanismo diferencial y mandos finales.			96			96		4		2	2	4
		3. Laboratorio de mecanismos de transmisión			64			64		3		2	1	3
		4. Soldadura aplicada a mecanismos automotrices			96			96		4		2	2	4
		5. Proyectos de investigación e innovación tecnológica			80			80		3		1	2	3
		6. Comunicación Escrita en las Empresas			48			48		2		1	1	2
		Experiencias formativas en situación real de trabajo			64			64		2		0	2	2
UNIDAD DE COMPETENCIA 05 Realizar el mantenimiento, reparación y configuración electrónica del motor de combustión interna de los vehículos automotores convencionales y con	MÓDULO FORMATIVO N° 04 “MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA”	1. Motores de combustión interna Otto.					160	160	1088	7	45	4	3	7
		2. Control electrónico en motores de combustión interna y conducción					112	112		5		3	2	5
		3. Motores de combustión interna Diesel					144	144		6		3	3	6

asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente. UNIDAD DE COMPETENCIA N° 06 Desarrollar la conversión del sistema de combustible de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.	4. Laboratorio de sistemas Diesel						96	96		4		2	2	4
	5. Laboratorio de motores de combustión interna					64		64		3		2	1	3
	6. Mantenimiento de equipo pesado					80		80		3		1	2	3
	7. Rectificaciones automotrices						80	80		3		1	2	3
	8. Conversión de motores a combustibles alternos						64	64		3		2	1	3
	9. Proyecto empresarial					64		64		3		2	1	3
	10. Liderazgo y trabajo en Equipo						48	48		2		1	1	2
	11. Ingles basico 2						48	48		2		1	1	2
	Experiencias formativas en situación real de trabajo					64	64	128		4		0	4	4
Consolidado	TOTAL HORAS/CRÉDITOS Unidades Didácticas (Específicas)	368	384	384	384	416	384	2320		97		60	74	134
	TOTAL HORAS/CRÉDITOS Unidades Didácticas (Empleabilidad)	128	96	112	128	64	96	624		25		134		
	TOTAL HORAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS Experiencias formativas en situación real de trabajo	64	64	64	64	64	64	384		12				BIEN
	TOTAL DE HORAS/ CRÉDITOS Plan de estudio	560	544	560	576	544	544	3328	3328	134	134			

g) Plan de Estudios de Producción Agropecuaria

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA																						
MÓDULO	DESCRIPCION DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos Académicos			Horas				
			I(c)	I(h)	II(c)	II(h)	III(c)	III(h)	IV(c)	IV(h)	V(c)	V(h)	VI(c)	VI(h)	Teóricos	Práctico	Total	De teoría	Prácticas	Total		
Módulo 1: Gestión de la producción agrícola	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Mecanización agrícola	4	36											2	2	4	32	64	96		
		Fertilidad de suelos	3	80											1	2	3	16	64	80		
		Botánica agrícola y fisiología vegetal	3	80											1	2	3	16	64	80		
		Manejo de sistemas de riego	3	80											1	2	3	16	64	80		
		Topografía agrícola	2	48											1	1	2	16	32	48		
		Propagación de plantas			3	80									1	2	3	16	64	80		
		Olericultura			3	80									1	2	3	16	64	80		
		Producción de raíces y tuberosas			3	80									1	2	3	16	64	80		
		Producción de leguminosas y cereales			2	48									1	1	2	16	32	48		
		Fruticultura			2	48									1	1	2	16	32	48		
		Pastos y forrajes			2	48									1	1	2	16	32	48		
	Competencias para la vida	CE1: Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y	2	48											1	1	2	16	32	48		
		Comunicación oral			2	48									1	1	2	16	32	48		
		Interpretación y producción de textos			2	48									1	1	2	16	32	48		
		Aplicaciones en internet	2	48											1	1	2	16	32	48		
		Ofimática			2	48									1	1	2	16	32	48		
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)															0	4	4	0	128	128	
Módulo 2: Gestión de la producción pecuaria	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Anatomía y fisiología animal					3	64							2	1	3	32	32	64		
		Construcción Rural					2	48							1	1	2	16	32	48		
		Nutrición y alimentación animal					4	36							2	2	4	32	64	96		
		Biotecnología reproductiva en producción animal					4	36							2	2	4	32	64	96		
		Producción avícola					3	80							1	2	3	16	64	80		
		Producción de vacunos							4	36					2	2	4	32	64	96		
		Producción de porcinos							3	80					1	2	3	16	64	80		
		Producción de ovinos / caprinos/camélidos sudamericanos							3	80					1	2	3	16	64	80		
		Producción de cuyes / conejos							3	80					1	2	3	16	64	80		
		Producción apícola y piscícola							2	48					1	1	2	16	32	48		
		0													0	0	0	0	0	0		
	Competencias para la vida	CE2: Inglés.- Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones					2	48							1	1	2	16	32	48		
		Inglés para la comunicación oral													1	1	2	16	32	48		
		Comprensión y redacción en inglés							2	48					1	1	2	16	32	48		
		Comportamiento ético					2	48							1	1	2	16	32	48		
		Solución de problemas							2	48					1	1	2	16	32	48		
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)															0	4	4	0	128	128	
Módulo 3: Prevención, manejo y control sanitario	Competencias técnicas	UC3: Supervisar los procesos de prevención y control de plagas /enfermedades agrícolas y pecuarias, según calendario sanitario establecido, buenas									4	36			2	2	4	32	64	96		
		Manejo integrado de plagas agrícolas										4	36			2	2	4	32	64	96	
		Fitopatología agrícola											4	36			2	2	4	32	64	96
		Manejo y control de enfermedades infecciosas										2	48			1	1	2	16	32	48	
		Manejo y control de enfermedades parasitarias										4	36			2	2	4	32	64	96	
		Manejo y control de enfermedades metabólicas										2	48			1	1	2	16	32	48	
	Competencias para la vida	CE5: Innovación.- Desarrollar procedimientos sistemáticos										2	48			1	1	2	16	32	48	
		Fundamentos de innovación tecnológica										2	48			1	1	2	16	32	48	
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)															0	2	2	0	64	64	
Módulo 4: Aprovechamiento primario y gestión comercial de productos agropecuarios	Competencias técnicas	UC4: Supervisar el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, aplicando normas técnicas vigentes y procedimientos de la											4	36	2	2	4	32	64	96		
		Manejo de poscosecha											4	36	2	2	4	32	64	96		
		Procesamiento primario de productos agrícolas											4	36	2	2	4	32	64	96		
		Procesamiento primario de productos pecuarios											2	48	1	1	2	16	32	48		
		Gestión agropecuaria										3	80	1	2	3	16	64	80			
		Marketing agropecuario											1	32	0	1	1	0	32	32		
	Competencias para la vida	CE6: Innovación.- Desarrollar procedimientos sistemáticos											1	32	0	1	1	0	32	32		
		Innovación tecnológica											1	32	0	1	1	0	32	32		
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)															0	2	2	0	64	64	
0	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)															0	0	0	0	0	0	

h) Plan de Estudios de Enfermería Técnica

DE LA CARRERA PROFESIONAL ENFERMERÍA TÉCNICA - ADECUADO - HORAS-CRÉDITOS

(Decreto Supremo No. 004-2010-ED y Resolución Directoral No. 0411-2010-ED)

Unidad de Competencia	Módulos	Unidades Didácticas	Horas por semestre																		Créditos		TOTAL CRÉDITOS Módulos	Horas	Total de Horas	
			CT	CP	I	CT	CP	II	CT	CP	III	CT	CP	IV	CT	CP	V	CT	CP	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulos		Horas U.D.		
Planificar, organizar y realizar servicios técnicos de enfermería para la prevención y promoción de la salud dirigidos a la persona, familia y la comunidad en condiciones de bioseguridad, cumpliendo con los protocolos y normas establecidas.	M P No.01: ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	Anatomía Funcional	3	1	5															4	31	48,5	90	756		
		Primeros Auxilios	2	2	6																		4		108	
		Asistencia en Inmunizaciones	2	2	6																		4		108	
		Actividades en Epidemiología	3	1	5																		4		90	
		Educación para la Salud				3	1	5															4		90	
		Actividades en Salud Pública				5	2	9															7		162	
		Actividades en Salud Comunitaria				2	2	6															4		108	
		Técnicas de Comunicación	1	0,5	2																1,5		13,5	36	324	
		Lógica y Funciones	1	0,5	2																			1,5		36
		Informática e Internet	1	0,5	2																			1,5		36
		Cultura Física y Deporte	1	0,5	2																			1,5		36
		Interpretación y Producción Textos				1	0,5	2																1,5		36
		Estadística General				1	0,5	2																1,5		36
		Ofimática				1	0,5	2																1,5		36
		Fundamentos de Investigación				1	0,5	2																1,5		36
		Cultura Artística				1	0,5	2																1,5		36
		Experiencias formativas en situación real de trabajo	0	2	2	0	2	2															4	4	128	128
Planificar, organizar y realizar servicios técnicos de enfermería asistencial en condiciones de bioseguridad, cumpliendo con	M P No. 02: SERVICIOS TÉCNICO DE	Documentación en Salud							0	1	2										1	35	49	36	828	
		Bioseguridad							3	1	5													4		90
		Asistencia Básica Hospitalaria							6	2	10													8		180
		Nutrición y Dietas							3	1	5													4		90
		Procedimientos Invasivos y no Invasivos										2	1	4										3		72
		Asistencia en la Administración de Medicamentos										3	1	5										4		90
		Muestras Biológicas										2	1	4										3		72



		Asistencia al Usuario con Patologías										2	1	4					3	10		72	252				
		Asistencia al Usuario Quirúrgico										3	2	7					5		126						
		Sociedad y Economía en la Globalización							1	1	3								2		54						
		Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible							1	1	3								2		54						
		Investigación e Innovación Tecnológica							1	0,5	2								1,5		36						
		Comunicación Interpersonal										1	0,5	2					1,5		36						
		Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica										2	1	4					3		72						
		Experiencias formativas en situación real de trabajo							0	2	2	0	2	2					4		4	128		128			
Planificar, organizar y realizar servicios técnicos asistenciales especializados de enfermería, aplicando las normas y protocolos establecidos.	M P No. 03: SERVICIOS TÉCNICOS DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA	Atención en Salud Materna												3	1	5		4	35	48,5	90	846					
		Salud del Niño y Adolescente												3	2	7		5			126						
		Asistencia al Adulto Mayor											3	2	7		5	126									
		Asistencia de Enfermería en Salud Mental										3	1	5		4	90										
		Asistencia en Fisioterapia y Rehabilitación													3	2	7	5			126						
		Asistencia en Salud Bucal													2	1	4	3			72						
		Asistencia en Medicina Alternativa													3	1	5	4			90						
		Asistencia al Usuario Oncológico													3	2	7	5			126						
		Comunicación Empresarial												1	0,5	2		1,5	9,5		36		234				
		Comportamiento Ético												1	0,5	2		1,5			36						
		Organización y Constitución de Empresas												1	0,5	2		1,5			36						
		Liderazgo y Trabajo en Equipo														1	0,5	2			1,5			36			
		Proyecto Empresarial														1	0,5	2			1,5			36			
		Legislación e Inserción Laboral														1	1	3			2			54			
		Experiencias formativa en situación real de trabajo												0	2	2	0	2			2			4	4	128	128
		HORAS	TOTAL CRÉDITOS T/P y HORAS Módulos Técnico		10	6	22	10	5	20	12	5	22	12	6	24	12	6			24			11	6	23	101
TOTAL CRÉDITOS T/P y HORAS Competencia Empleabilidad			4	2	8	5	2,5	10	3	2,5	8	3	1,5	6	3	1,5	6	3	2	7	33	33		810	810		
TOTAL CRÉDITOS T/P y HORAS DE LAS EFSRT			0	2	2	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0	2	2	-	12		384	384		
TOTAL HORAS SEMANALES CRÉDITOS T/P Y HORAS SEMANALES			14	10	32	15	9,5	32	15	9,5	32	15	9,5	32	15	9,5	32	14	10	32	-	-		-	-		



	TOTAL HORAS Y CRÉDITOS/HORAS POR PERÍODO ACADÉMICO	224	320	576	240	152	576	240	304	576	240	152	576	240	152	576	224	160	576	134	146	146	3624	3624
--	--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------



i) Plan de Estudios de Secretariado Ejecutivo

DE LA CARRERA PROFESIONAL SECRETARIADO EJECUTIVO

UNIDAD DE COMPETENCIA	MÓDULO FORMATIVO ASOCIADO	UNIDADES DIDÁCTICAS	PERÍODO ACADÉMICO (Horas)						HORAS		CRÉDITOS		Créditos Teórico(T) y Práctico (P)		Total Crédito	Horas Teórico y Horas Práctico por UD		TOTAL
			I	II	III	IV	V	VI	Horas UD	Total Horas Módulo	Créditos UD	Total Créditos módulo	CT	CP		HT	HP	
Realizar la recepción y manejo de información de las comunicaciones así como la atención al público, teniendo en cuenta las normas y procedimientos establecidos por la organización	Recepción y Manejo de Información	Comunicación Secretaria-empresa	4						72	1208	3	48,5	2	1	3	32	32	64
		Imagen Ejecutiva	4						72		3		2	1	3	32	32	64
		Equipos de Oficina	3						54		2		1	1	2	16	32	48
		Trámite Documentario	3						54		2		1	1	2	16	32	48
		Digitación	8						144		6		4	2	6	64	64	128
		Transcripción de textos		8					144		6		4	2	6	64	64	128
		Idioma Aplicativo I		3					54		2		1	1	2	16	32	48
		Atención y Servicio al Cliente		2					36		2		2	0	2	32	0	32
		Archivo		3					54		2		1	1	2	16	32	48
		Redacción General		4					72		3		2	1	3	32	32	64
		Técnicas de Comunicación	2						36		1,5		1	0,5	1,5	16	16	32
		Lógica y Funciones	2						36		1,5		1	0,5	1,5	16	16	32
		Informática e Internet	2						36		1,5		1	0,5	1,5	16	16	32
		Cultura Física y Deporte	2						36		1,5		1	0,5	1,5	16	16	32
		Interpretación y Producción Textos		2					36		1,5		1	0,5	1,5	16	16	32
		Estadística General		2					36		1,5		1	0,5	1,5	16	16	32
		Ofimática		2					36		1,5		1	0,5	1,5	16	16	32
		Fundamentos de Investigación		2					36		1,5		1	0,5	1,5	16	16	32



		Cultura Artística		2				36		1,5		1	0,5	1,5	16	16	32
		Experiencias formativas en situación real de trabajo	2	2				128		4		0	4	4	0	128	128
Gestionar las actividades secretariales al interior y exterior de la organización, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos	Gestión de Actividades Secretariales	Organización y Administración de Oficina			3			54	1208	2	49	1	1	2	16	32	48
		Técnica Secretarial			4			72		3		2	1	3	32	32	64
		Redacción Administrativa			4			72		3		2	1	3	32	32	64
		Digitación Secretarial			4			72		3		2	1	3	32	32	64
		Ofimática Secretarial I			4			72		3		2	1	3	32	32	64
		Idioma Aplicativo II			3			54		2		1	1	2	16	32	48
		Documentación Mercantil				4		72		3		2	1	3	32	32	64
		Ofimática Secretarial II				4		72		3		2	1	3	32	32	64
		Redacción Empresarial				4		72		3		2	1	3	32	32	64
		Idioma Aplicativo III				3		54		2		1	1	2	16	32	48
		Contabilidad				4		72		3		2	1	3	32	32	64
		Relaciones Humanas				3		54		3		3	0	3	48	0	48
		Deontología Secretarial				2		36		2		2	0	2	32	0	32
		Sociedad y Economía en la Globalización			3			54		2		1	1	2	16	32	48
		Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible			3			54		2		1	1	2	16	32	48
		Investigación e Innovación Tecnológica			2			36		1,5		1	0,5	1,5	16	16	32
		Comunicación Interpersonal				2		36		1,5		1	0,5	1,5	16	16	32
		Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica				4		72		3		2	1	3	32	32	64
		Experiencias formativas en situación real de trabajo			2	2		128		4		0	4	4	0	128	128
Establecer la asistencia de dirección y gerencia, de acuerdo a las normas y procedimientos de la organización.	Asistencia de Dirección y Gerencia	Logística					2	36	1208	2	48,5	2	0	2	32	0	32
		Comercio Internacional					4	72		3		2	1	3	32	32	64
		Etiqueta Secretarial					3	54		2		1	1	2	16	32	48
		Redacción Comercial					3	54		2		1	1	2	16	32	48
		Organización de Eventos y Protocolos					5	90		4		3	1	4	48	32	80
		Ofimática Gerencial I					4	72		3		2	1	3	32	32	64



	Idioma Aplicativo Secretarial I					3		54		2		1	1	2	16	32	48
	Ofimática Gerencial II						4	72		3		2	1	3	32	32	64
	Idioma Aplicativo Secretarial II						3	54		2		1	1	2	16	32	48
	Relaciones Públicas						4	72		3		2	1	3	32	32	64
	Marketing Secretarial						4	72		3		2	1	3	32	32	64
	Taller de Redacción Secretarial						4	72		3		2	1	3	32	32	64
	Tópicos Informáticos de Gestión						4	72		3		2	1	3	32	32	64
	Comunicación Empresarial					2		36		1,5		1	0,5	1,5	16	16	32
	Comportamiento Ético					2		36		1,5		1	0,5	1,5	16	16	32
	Organización y Constitución de Empresas					2		36		1,5		1	0,5	1,5	16	16	32
	Liderazgo y Trabajo en Equipo						2	36		1,5		1	0,5	1,5	16	16	32
	Proyecto Empresarial						2	36		1,5		1	0,5	1,5	16	16	32
	Legislación e Inserción Laboral						3	54		2		1	1	2	16	32	48
	Experiencias Formativa en Situación Real de Trabajo					2	2	128		4		0	4	4	0	128	128
CONSOLIDAD O	TOTAL HORAS MÓDULOS TÉCNICO PROFESIONALES	22	20	22	24	24	23	2430	3624	101	146	88	58	-	140 8	185 6	326 4
	Total horas Unidad Didáctica - EMPLEABILIDAD	8	10	8	6	6	7	810	-	33	-	146				3264	
	TOTAL HORAS SEMANALES	30	30	30	30	30	30	3240	3240	134	-						BIEN
	Total Horas - Experiencias Formativas en Situación Real de Trabajo	2	2	2	2	2	2	384	384	12	-						
	TOTAL HORAS SEMANALES-TOTAL CRÉDITO DEL PLAN DE ESTUDIOS	32	32	32	32	32	32	-	-	-	-						720
	TOTAL HORAS - TOTAL CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS	54 0	54 0	54 0	54 0	54 0	54 0	3624	3624	146	146						

j) Plan de Estudios de Guía Oficial de Turismo

DE LA CARRERA PROFESIONAL GUÍA OFICIAL DE TURISMO
HORAS Y CRÉDITOS

(Decreto Supremo No. 004-2010-ED y Resolución Directoral No. 0411-2010-ED)

	Módulos	Unidades Didácticas	Horas por Semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulo.	Horas U.D.	Total de Horas
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnico - Profesionales)	MP No.1 Gestión de Información en Organizaciones Turísticas	Fundamentos de Turismo	4						3	31	72	756
		Técnicas de Información Turística		3					2		54	
		Legislación Turística	4						3		72	
		Gestión de Proyectos Turísticos		5					4		90	
		Geografía Turística	6						4		108	
		Control de Información Turística		3					2		54	
		Counter		5					4		90	
		Protocolo y Etiqueta	4						3		72	
		Inglés Básico I	4						3		72	
		Inglés Básico II		4					3		72	
	MP No. 2 Asistencia en Guía de Turismo	Turismo Convencional			5				4	34	90	828
		Patrimonio Cultural				8			6		144	
		Manifestaciones Folklóricas y Culturas Vivas				6			4		108	
		Manifestaciones Antropológicas			5				4		90	
		Patrimonio Natural			8				6		144	
		Metodología del Guiado				4			3		72	
		Asistencia y Seguridad al Visitante				2			1		36	
		Inglés Intermedio I			4				3		72	
		Inglés Intermedio II				4			3		72	
	MP No. 3 Guía y	Diseño de Circuitos Turísticos					4		3	36	72	846



	Módulos	Unidades Didácticas	Horas por Semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulo.	Horas U.D.	Total de Horas
	Operación de Servicios Turísticos	Operación de Circuitos Turísticos						4	3		72	
		Logística del Guiado					4		3		72	
		Servicios Conexos al Guiado						4	3		72	
		Turismo no Convencional					8		6		144	
		Guiado en Turismo no convencional						8	6		144	
		Inglés Avanzado I					4		3		72	
		Inglés Avanzado II						4	3		72	
		Técnicas de Guiado					4		3		72	
		Control de Calidad en Servicios Turísticos						3	3		54	
HORAS	TOTAL HORAS Módulos Técnico Profesionales		22	20	22	24	24	23	101	101	2430	2430
	TOTAL HORAS Módulos Transversales		8	10	8	6	6	7	33	33	810	810
	TOTAL HORAS SEMANALES		30	30	30	30	30	30				
	TOTAL HORAS Y CRÉDITOS		540	540	540	540	540	540	134	134	3240	3240



g) Plan de Estudios de Asistencia Administrativa

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (Horas de Clase)												Cálculos Académicos			Horas				
			I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	Teó- rica	Prácti- ca	Total	De Teo- ría	De Prácti- ca	Total		
Módulo 1: Administración de documentos y Gestión documental	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Redacción y Ortografía	4	36											2	2	4	32	64	96		
		Gratificación Documental mediante Software Espe-	3	36											1	2	3	16	64	80		
		Fundamentos de la Administración	3	36											1	2	3	16	64	80		
		Administración Documentaria	2	48											1	1	2	16	32	48		
		Técnicas de Digitalización	3	36											1	2	3	16	64	80		
		Redacción Documentaria			4	36									2	2	4	32	64	96		
		Diseño de Publicidad Digital			3	36									1	2	3	16	64	80		
		Legislación Laboral			2	48									1	1	2	16	32	48		
		Gratificación de Resúmenes			3	36									1	2	3	16	64	80		
		Gratificación de Resúmenes			3	36									1	2	3	16	64	80		
	Competencias para la empleabilidad	CE1: Comunicación oral: Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicar e interpretar sus ideas, personas o situaciones sociales y laborales diversas.	2	48											1	1	2	16	32	48		
		CE2: Transmisión de la información: Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, seleccionar y realizar procedimientos y tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de un rol laboral.	2	48											1	1	2	16	32	48		
		CE3: Inglés: Comprender y comunicar ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita, en una interacción en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.			2	48									1	1	2	16	32	48		
		CE4: Innovación: Desarrollar procedimientos innovadores en la mejora organizacional a partir de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.			2	48									1	1	2	16	32	48		
		CE5: Comprensión y Redacción en inglés					2	48							1	1	2	16	32	48		
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo [ESRT]															1	4	4	8	128	128	
Módulo 2: Organización de Actividades Administrativas	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Metodología Financiera					4	36							2	2	4	32	64	96		
		Logística					3	36							1	2	3	16	64	80		
		Tema de desarrollo					4	36							2	2	4	32	64	96		
		Legislación Tributaria					4	112							1	3	4	16	36	112		
		Contabilidad General							4	36					2	2	4	32	64	96		
		Calidad en la Atención del Usuario							5	128					2	3	5	32	36	128		
		Organización y Administración de Oficinas					3	36							1	2	3	16	64	80		
		Organización Administrativa							3	36					1	2	3	16	64	80		
		Fundamentos de las Ciencias Transversales					2	48							1	1	2	16	32	48		
		Innovación Transversal							2	48					1	1	2	16	32	48		
	Competencias para la empleabilidad	Inglés para la Comunicación Oral					2	48							1	1	2	16	32	48		
		Comprensión y Redacción en inglés							2	48					1	1	2	16	32	48		
		Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo [ESRT]															1	4	4	8	128	128
		Módulo 3: Control General del y administración de recursos	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Relaciones Públicas									3	36			1	2	3	16	64	80
				Planificación y Control de Recursos									3	36			1	2	3	16	64	80
	Imagen Personal											5	128			2	3	5	32	36	128	
Documentación Contable											4	36			2	2	4	32	64	96		
Gratificación Financiera													4	112	1	3	4	16	36	112		
Presupuestación													4	36	2	2	4	32	64	96		
Gratificación del Talento Humano													4	36	2	2	4	32	64	96		
Costos y Presupuestos de Recursos													3	36	1	2	3	16	64	80		
Selección de Problemas													2	48	1	1	2	16	32	48		
Comprensión de Ética													2	48	1	1	2	16	32	48		
Competencias para la empleabilidad	Plan de Negocio												2	48	1	1	2	16	32	48		
	Oportunidad de Negocio												2	48	1	1	2	16	32	48		
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo [ESRT]															1	4	4	8	128	128	



3.16 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación es un proceso de aprendizaje, debe ser formativa, continua, orientadora y motivadora. Para ello se debe entender a la evaluación como un proceso en que el estudiante aprende para luego demostrarlo, a través de actividades o situaciones contextualizadas en las que ponga en evidencia sus aprendizajes para posteriormente calificarlos. A la vez, la evaluación de los aprendizajes debe entenderse como parte del proceso de aprendizaje y que debe contribuir a mejorar el desempeño del estudiante, está basada en indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos como los conocimientos teóricos y demostrar actitudes de aprendizaje.

Orienta la labor del docente y del estudiante y permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Nuestro Instituto implementará mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer, de ser necesario las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.

Las Unidades Didácticas, correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del periodo académico deberán volverse a llevar. Se considera aprobado todo el módulo formativo siempre que se haya aprobado todas las Unidades Didácticas vinculadas con las competencias específicas y de empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo correspondientes, de acuerdo al programa de estudios.

La evaluación ordinaria se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las Unidades Didácticas; durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la Unidad Didáctica, esta evaluación de recuperación será registrada en el acta de evaluación de recuperación.

La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tenga pendiente una (01) o dos (02) Unidades Didácticas para culminar su plan de estudios determinado, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años. Esta se registra en un acta de evaluación de extraordinaria.

El sistema de calificación empleará una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es de trece (13) para las Unidades Didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0.5 se considera a favor del estudiante.

El máximo de inasistencias no debe de superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las Unidades Didácticas; esto debe de ser comunicado a los estudiantes al inicio de las sesiones de clases.

La evaluación deberá realizarse en base a indicadores de logro que valoren el dominio de los saberes. La evaluación es una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus habilidades, capacidades, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejorar sus aprendizajes. Por tanto, es importante definir con qué propósito se evalúa y qué se debe tener en cuenta.

Para evaluar los aprendizajes, se deberá elaborar instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el tipo de saberes a evaluar, como rúbricas, guías de observación, lista de cotejo, entre otros.



Por otro lado, el proceso de retroalimentación se realiza de manera oportuna como parte del proceso de evaluación y proporciona al estudiante información relevante sobre lo que ha hecho bien, qué no, qué debe mejorar y cómo debe hacerlo, favoreciéndose a la regulación del aprendizaje y de la evaluación misma.

Las principales características de la evaluación, según el enfoque por competencias, son las siguientes:

- Privilegia el desempeño relacionado a los saberes cognitivo, procedimental y actitudinal.
- Se basa en evidencias
- Brinda retroalimentación en torno a fortalezas y aspectos a mejorar, por eso siempre tiene carácter formativo.
- La evaluación deberá ser formativa, continua, orientadora y motivadora

3.17 METODOLOGÍA

El trabajo metodológico de nuestra propuesta se fundamenta en los principios de: Los conocimientos previos que el alumno tiene. Desarrollo del pensamiento crítico, la actitud investigativa, la funcionalidad del aprendizaje, el sentido de participación cooperativa, los estilos de enseñanza aprendizaje activos, el análisis de estructuras textuales y el desarrollo del razonamiento argumentativo y la práctica de valores en la vida diaria.

En este sentido, desde el principio de los saberes previos se busca integrar los nuevos conceptos en la estructura cognitiva del estudiante y que adquiera significado a través de la interacción con los conceptos ya existentes en ella, siendo por estos asimilados y contribuyendo a su diferenciación, elaboración y estabilidad; porque una persona que aprende recibe información, la vincula a los acontecimientos previamente adquiridos y, de esta forma, da a la nueva información, así como a la información antigua, un significado especial.

Desde el principio de la actitud investigativa buscamos que el estudiante sea protagonista de su propio aprendizaje involucrándose en actividades que implica una búsqueda analítica y crítica de información lo que constituye una herramienta indispensable para la comprensión y transformación de la realidad.

Desde el principio del aprendizaje cooperativo porque permite el trabajo en equipo y potencia la participación de los estudiantes, a la vez contribuye a una mayor flexibilidad y adaptación a los estilos de aprendizaje de cada individuo, en tanto un aprendizaje cooperativo fomenta la iniciativa, la creatividad, la autoestima y la adquisición de los valores de la cooperación.

El aprendizaje de los valores y de las actitudes es un proceso lento y gradual, en el que influyen distintos factores y agentes. Aunque los rasgos de personalidad y el carácter de cada quién son decisivos, también desempeñan un papel muy importante las experiencias personales previas, el medio donde crecemos, las actitudes que nos transmiten otras personas, todas ellas influyen en el proceso de aprendizaje, por lo tanto, nuestra propuesta es desarrollar los valores y actitudes de manera transversal.

Nuestra propuesta actual supone redefinir Unidades didácticas, seleccionando los contenidos adecuándolos a la realidad, así como la utilización de métodos y técnicas que desarrollen la capacidad de razonamiento, análisis y síntesis; métodos activos que desarrollen su proceso de socialización, sin perder de vista la dimensión individualizada la enseñanza. Cada programa implementará métodos y técnicas que permitan llegar al logro de objetivos, tales como mapas conceptuales, mentales, entre otros, con menos contenidos teóricos y más experiencias que propicien la adquisición de hábitos y destrezas.



3.18 CERTIFICACIONES

3.18.1 Aspectos Generales

Es el proceso mediante el cual el Instituto emite un documento oficial que certifica la conclusión de estudios de manera parcial o total. Los documentos otorgados a los estudiantes pueden ser los siguientes:

3.18.1 Constancia de egreso

Documento que acredita que el estudiante haya concluido de manera satisfactoria todas las Unidades Didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo vinculadas a un programa de estudios. La constancia de egreso se emite conforme al modelo definido para el Instituto.

3.18.2 Certificado de estudios

Documento que acredita la calificación que obtuvo el estudiante en las Unidades Didácticas del programa de estudios, desarrollados hasta el momento de su solicitud. Se emite conforme al modelo único nacional.

3.18.3 Certificado modular

Documento que acredita el logro de las competencias de un módulo formativo, luego de aprobar la totalidad de Unidades Didácticas y experiencias formativas correspondientes, de acuerdo al programa de estudios. Se emite conforme al modelo único nacional.

3.19 TITULACIÓN

Es el proceso que permite a la Institución Educativa otorgar un documento oficial que acredita la culminación satisfactoria del programa de estudios. El IESTP “Daniel Villar”, otorga el título de Profesional Técnico, el cual es emitido de acuerdo al modelo único establecido por el MINEDU.

El título se obtiene en la misma Institución Educativa en la cual cursó estudios, salvo en los casos en que el Instituto haya dejado de funcionar o el programa de estudios haya sido cerrado. En estos casos el egresado podrá obtener el Título en una Institución distinta, previo proceso de convalidación y cumpliendo los requisitos exigidos por la Institución.

El Instituto debe emplear un servicio de detección de plagio (ejemplo Turnitin o Scribber) para constatar la originalidad de los manuscritos (permite hasta un 25% de similitud)

3.19.1 Titulación de nivel formativo profesional técnico

Está orientado a dar solución técnica a una problemática del quehacer profesional vinculado con el programa de estudios y proponer alternativas de mejora viables con la justificación correspondiente.

a) Trabajo de aplicación profesional

La Institución Educativa asignará a un profesional docente de la especialidad como responsable para el asesoramiento en el desarrollo y sustentación del trabajo de aplicación profesional, el cual debe estar vinculado al quehacer laboral del programa de estudios o programas de estudios en el caso que sea un trabajo multidisciplinario.

En el caso de trabajos de aplicación profesional multidisciplinarios pueden ser realizados de manera conjunta hasta por un máximo de cuatro (04) estudiantes, en caso de que los estudiantes sean del mismo programa de estudios el trabajo puede ser realizado hasta por un máximo de dos (02) estudiantes.

Deben sustentar el trabajo de aplicación profesional ante un jurado calificador integrado como mínimo por dos (02) personas y con un



máximo de cuatro (04) personas de especialidades vinculantes al programa de estudios.

El jurado calificador deberá de emitir un acta de titulación indicando el resultado de la sustentación. El trabajo de aplicación no implica financiamiento de equipos o infraestructura institucional.

b) Examen de suficiencia profesional

Busca que el estudiante evidencia sus conocimientos teórico - prácticos y prácticos, mediante una evaluación escrita con un peso evaluativo de treinta por ciento (30%) y una evaluación práctica o demostrativa con un peso de setenta por ciento (70%). El examen de suficiencia profesional debe presentar situaciones del quehacer profesional vinculado con el programa de estudios.

Para esta evaluación se conforma un jurado calificador integrado como mínimo por dos (02) personas y con un máximo de cuatro (04) personas, de especialidades vinculantes al programa de estudios.

Los egresados tienen hasta tres oportunidades de evaluación para la obtención de la titulación. Si no supera dichas oportunidades deberá optar por otra modalidad de titulación. El jurado calificador debe emitir un acta de titulación indicando el resultado de la evaluación.

3.20 INVESTIGACIÓN APLICADA E INNOVACIÓN

El IESTP “Daniel Villar” entiende por investigación aplicada a la generación o aplicación de conocimientos tecnológicos para el desarrollo de productos nuevos o para suscitar mejoras importantes de los ya existentes. En este sentido estas deben estar vinculadas a los programas de estudios que ofertamos.

La Innovación es la introducción de un nuevo o significativamente cambio o mejorado producto (bien o servicio) de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de una organización.

Por tanto, el IESTP “Daniel Villar”, practica como política institucional incentivar diversas acciones a docentes y estudiantes a realizar investigaciones e innovación; destinando recursos y equipamiento para tal fin. El producto debe de ser presentados en ferias institucionales, locales, regionales y nacionales, buscando establecer relaciones diversas.

3.20.1 Líneas de Investigación de APSTI

3.20.2 Investigación sobre instalación y configuración de sistemas operativos

3.20.3 Investigación en las Innovaciones de TI

3.20.4 Investigación de ITIL

3.20.5 Líneas de Investigación de Mecatrónica Automotriz

3.20.6 Investigación en los sistemas eléctricos y controles electrónicos automotrices

3.20.7 Investigación en los sistemas de suspensión, dirección y frenos automotrices

3.20.8 Investigación en los sistemas de transmisión automotriz

3.20.9 Investigación en motores de combustión interna

3.20.10 Líneas de Investigación de Producción Agropecuaria

3.20.11 Investigación en la transformación de productos agropecuarios

3.20.12 Investigación en la producción agrícola

3.20.13 Investigación en la producción pecuaria



3.20.14 Líneas de Investigación de Enfermería Técnica

- 3.20.15 Investigación sobre la intervención de enfermería en enfermedades prevenibles.
- 3.20.16 Investigación sobre la intervención de enfermería en la promoción y prevención de la salud en grupos de riesgos
- 3.20.17 Investigación sobre la intervención de enfermería en procedimientos y técnica.
- 3.20.18 Investigación sobre la adecuación de recursos tecnológicos en enfermería
- 3.20.19 Investigación en enfermería en los estilos de vida del paciente

3.20.20 Líneas de Investigación de Secretariado Ejecutivo

- 3.20.21 Investigación de la aplicación de imagen profesional
- 3.20.22 Investigación de la organización e implementación de los sistemas de archivos.
- 3.20.23 Investigación de las buenas prácticas en las relaciones humanas en las empresas e instituciones
- 3.20.24 Investigación de las tecnologías de información en las instituciones y empresas.

3.20.25 Líneas de Investigación de Guía Oficial de Turismo

- 3.20.26 Investigación sobre la Gestión de Información en Organizaciones Turísticas
- 3.20.27 Investigación relacionada a la Asistencia en Guía de Turismo
- 3.20.28 Investigación de la Operación de Servicios Turísticos

3.21 EL IESTP “ DANIEL VILLAR” Y SU RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

Nuestra primera casa superior de estudios de la provincia de Huaylas, posee su origen gracias a la iniciativa de un grupo de ciudadanos por la década de los ochenta con la finalidad de buscar el desarrollo social, económico, cultural y la profesionalización de la juventud estudiantil; a través de la línea de tiempo el Instituto ha logrado posicionarse sobre la base de las especialidades ofertadas; por tanto, es nuestro compromiso buscar reforzar los lazos mediante la elaboración de convenios de apoyo mutuo y de la ejecución de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo para los estudiantes. En esta misma orientación es necesario mejorar la imagen Institucional mediante nuestra participación en diversas actividades sociales, deportivas, culturales, entre otros, por lo que es necesaria la creación de un taller de danzas y teatro, así como afirmar nuestra participación por medio del **equipo de calidad** integrado por los docentes y por programa de estudios, que motiven la efectiva participación de docentes y estudiantes, para garantizar la efectiva relación instituto y comunidad.

3.22 REGISTRO Y REPORTE DE INFORMACIÓN

La Institución Educativa debe contar como mínimo con la siguiente información académica auditable por el MINEDU:

- Registro de matrícula: a los 30 días hábiles de haber iniciado el periodo académico.
- Registro de notas: A los 30 días hábiles de haber culminado el periodo académico
- Registro de certificados, grados y títulos: a los 30 días hábiles de su emisión.

3.23 DE LOS EGRESADOS

El IESTP “Daniel Villar”, implementará un sistema de seguimiento de egresados a fin de identificar los niveles de inserción laboral, tiempo para la inserción, niveles



salariales, vinculación de la carrera con la ocupación que desempeña, entre otros, este sistema será actualizado anualmente.

Se reportará al MINEDU luego de 30 días de finalizado el periodo de estudios.

3.24 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Los proyectos productivos desarrollados en el IESTP “Daniel Villar” son considerados como espacios laborales, donde los estudiantes pueden desarrollar parte de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, siempre que estén vinculados a las competencias del plan de estudios de la carrera.

Los proyectos productivos se organizan en el Instituto de acuerdo a la normatividad establecida por el MINEDU, debiendo reportar los ingresos y egresos respectivos durante y al finalizar el proyecto.

3.25 UTILIZACIÓN DE LAS TIC's

- El IESTP “Daniel Villar” utilizará las nuevas tecnologías de información y comunicación como herramientas de apoyo a la gestión pedagógica, institucional y administrativa.
- Se contará con un sitio web institucional actualizado (www.iestpdv.edu.pe) con el fin de brindar información académica a los estudiantes, y dar a conocer los logros y experiencias a la comunidad local, regional y nacional.
- Se cuenta con un aula virtual “Moodle” adecuado que los docentes y estudiantes deben de hacer uso de forma obligatoria, para tal fin la institución fortalecerá las capacidades del personal docente y estudiantes, haciendo entrega de un manual de su uso.
- Se contará con una biblioteca virtual, el mismo que deberá ser actualizada anualmente.
- El IESTP “Daniel Villar” mantendrá actualizado el acceso a sus redes sociales oficiales en Facebook, YouTube, entre otros.

3.26 PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL

3.26.1 Producción Agropecuaria

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
El egresado del programa de estudios de Producción Agropecuaria es competente en la producción, gestión, conservación, supervisión, aprovechamiento y comercialización de productos y subproductos agropecuarios, considerando las normas técnicas y buenas prácticas agropecuarias para el desarrollo sostenible, social, económico y ambiental del país. Se comunica de manera asertiva, emplea el idioma inglés; posee habilidades interpersonales como la ética, el trabajo colaborativo y la solución de problemas en el proceso de toma de decisiones procurando el logro de los objetivos planteados por las organizaciones. Asimismo, destaca por su liderazgo y espíritu emprendedor para la generación de nuevas oportunidades de negocios e innovación en los procesos, haciendo uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, desde una perspectiva global y sostenible.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
Gestionar procesos de producción agrícola, de acuerdo con los requerimientos del mercado.
Gestionar procesos de producción pecuaria, de acuerdo con las buenas prácticas pecuarias, ambientales y las exigencias del mercado.
Supervisar los procesos de prevención y control de plagas/enfermedades agrícolas y pecuarios, según calendario sanitario establecido, buenas prácticas agropecuarias y normas sanitarias vigentes.
Supervisar el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, aplicando normas técnicas vigentes y procedimientos de la organización.
Gestionar los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria de acuerdo con los objetivos y procedimientos de la empresa o unidad productiva.
COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
Comunicación efectiva- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)



Inglés.- Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)
Tecnologías de la información.- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)
Ética.- Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)
Solución de problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)
Innovación.- Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)
Emprendimiento.- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)
Trabajo colaborativo.- Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado. (T)
Liderazgo personal y profesional.- Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común. (T)
Cultura ambiental.- Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales. (T)
ÁMBITOS DE DESEMPEÑO
El egresado de Producción Agropecuaria puede desempeñarse en organizaciones públicas y privadas, en las siguientes áreas: Área de producción (desde la siembra hasta la cosecha - todas las labores culturales). Área de viveros. Área de manejo de riego tecnificado. Área de poscosecha. Área de crianza y liberación de organismos benéficos. Área de control fitosanitario (evaluador de campo). Área de manejo de agroquímicos y aplicaciones. Área de manejo ganadero (desde el nacimiento hasta la saca de los animales). Área de sanidad vegetal y sanidad animal - control y prevención de enfermedades y manejo de biológicos. Área de investigación e innovación en cultivos y crías. Área de alimentación (formulación, preparación y suministro de alimentos). Área de sanidad animal, manejo de medicamentos y biológicos. Área de biotecnología reproductiva (transplante e inseminación artificial). Área de producción - manejo de ordeño (leche), carne, huevos (recojo, selección y almacenamiento), incubadoras. Área de procesamiento y comercialización de productos agropecuarios. Área de comercialización de productos agropecuarios.

3.26.2 Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
El Profesional Técnico egresado del programa de Estudio Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, del IESTP“DV”, está orientado a la gestión y el desarrollo de soluciones informáticas en distintas plataformas, administrando de manera eficiente servidores, redes, seguridad informática, sistemas operativos y base de datos, de tal manera que la tecnología se convierta en una herramienta que mejore la competitividad de las empresas, pudiéndose desempeñarse en diversas áreas e integrarse al área de sistemas en grandes, pequeñas, medianas y micro-empresas, así como desarrollar proyectos informáticos para la mediana y microempresa, con emprendurismo y respeto al medio ambiente.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)

Unidad de Competencia 01: Atender requerimientos, incidentes y problemas de primer nivel, asimismo brindar asistencia a nivel operativo y funcional en la etapa de puesta en marcha de los sistemas o servicios de TI según los procedimientos internos de atención, diseño del sistema o servicios, plan de implantación y buenas prácticas de TI.

- 1) Interactúa con el usuario escuchando e interpretando los reportes de incidentes ante un mal funcionamiento del sistema en producción o puesta en marcha, aislando la causa de los efectos, reportando de ser necesario a un siguiente nivel de atención, según las funciones y alcance de los sistemas comprometidos, buenas prácticas de gestión de incidentes, acuerdos de nivel de servicio (SLA), continuidad de negocio y políticas de la organización.
- 2) Atiende requerimientos, accesos y otras solicitudes, reportando de ser necesario a un siguiente nivel de atención, de acuerdo a la documentación de sistemas y servicios, recomendación del fabricante, buenas prácticas de gestión de incidentes, acuerdos de nivel de servicio (SLA), continuidad de negocio y políticas de la organización.
- 3) Capacita al grupo de usuarios en el uso de los sistemas mediante técnicas didácticas y transferencia de conocimiento, interpretando los manuales de usuario y realizando talleres prácticos, de acuerdo al perfil de usuario y accesos del operador, según su participación en el sistema.
- 4) Asiste a los usuarios en el uso del sistema, de acuerdo al diseño funcional del sistema y buenas prácticas de entrega de servicio.
- 5) Interactúa con el operador de gestión de incidentes y usuarios escuchando e interpretando los reportes y aislando la causa de los efectos del problema de primer nivel, de acuerdo a las funciones y alcance de los sistemas comprometidos, buenas prácticas de gestión de problemas, acuerdos de nivel de servicio (SLA), continuidad de negocio y políticas de la organización.
- 6) Ejecuta acciones de resolución de problemas de primer nivel, eliminando la causa del incidente o reportando de ser necesario a un siguiente nivel de atención, de acuerdo a la documentación del sistema, servicios, recomendación del fabricante, buenas prácticas de gestión de problemas, acuerdos de nivel de servicio (SLA), continuidad de negocio y políticas de la organización.
- 7) Documenta las acciones de gestión de incidentes, problemas y lecciones aprendidas para el seguimiento de atenciones o gestión del conocimiento según corresponda, generando reporte de cumplimiento de acuerdos de nivel de servicio (SLA) y calidad del servicio, de acuerdo a las buenas prácticas de gestión de incidentes, problemas, gestión de la configuración, gestión del conocimiento y políticas de la organización.

Unidad de Competencia 02: Ejecutar acciones de monitoreo y otras acciones operativas programadas, de acuerdo a las buenas prácticas de aseguramiento de operación del CPD y salvaguarda de la información del negocio,

- 1) Realiza las lecturas de rendimiento y eventos de la infraestructura, plataformas y servicios de TI y la organiza, consolida, indaga e interpreta los resultados para ser reportados de manera periódica o de grado urgencia al administrador del CPD, de acuerdo a los umbrales de operación y de riesgos, arquitectura de infraestructura de TI, continuidad de negocio, políticas de seguridad y políticas de la organización.
- 2) Elabora reportes de cumplimiento de niveles de operación, según los acuerdos de nivel de operación, unidades de contratos con proveedores, continuidad del negocio y políticas de la organización.
- 3) Ejecuta acciones de operación, mantenimiento preventivo y correctivo de rutina, de acuerdo al cumplimiento del buen estado de la infraestructura, plataformas y servicios de TI y salvaguarda de la información, plan de actividades programadas, recomendaciones del fabricante, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad.
- 4) Reporta las acciones ejecutadas y los eventos inesperados de manera programada o de grado urgencia, de acuerdo al plan de actividades programadas, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad.

Unidad de Competencia 03: Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo a la planificación efectuada.

- 1) Instala y/o despliega los componentes del sistema en el ambiente de producción de acuerdo a la arquitectura del sistema o servicio de TI, recomendaciones del fabricante y plan de implementación.



- 2) Desarrolla el plan de pruebas unitarias de cada arreglo y componente informático por separado y de manera conjunta, según el alcance de la función que se le ha asignado en el proceso de implantación.
- 3) Realiza la implementación de las acciones correctivas ante un mal funcionamiento del sistema, escalando al arquitecto y/o fabricante en caso se supere la complejidad del segundo nivel de atención, de acuerdo al diseño funcional del sistema o servicio de TI, buenas prácticas de entrega de servicio y gestión de problemas.

Unidad de Competencia 04: Realizar las mejoras, mantenimientos preventivos y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI, de acuerdo al plan de mejoras, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad.

- 1) Planifica las acciones de mejoras y evalúa los detalles técnicos de la infraestructura y plataformas de servicios y/o sistemas de TI comprometidos, de acuerdo al plan de mejoras, continuidad de negocio y análisis de riesgos.
- 2) Ejecuta las actividades de mejora en la infraestructura y plataformas de servicios y sistemas de TI, de acuerdo al plan de mejoras, recomendaciones de los fabricantes, diseño de los sistemas o infraestructura, continuidad de negocio y análisis de riesgos.
- 3) Realiza la implementación de las acciones de mejora y cumplimiento de los objetivos de acuerdo a un protocolo de pruebas o comprobación de las funcionalidades descritas en el plan de mejoras.
- 4) Realiza la implementación de las acciones de mantenimiento preventivo para el cumplimiento del buen estado de la infraestructura y plataforma de servicios y sistemas de TI y salvaguarda de la información que alberga, de acuerdo al plan de actividades programadas, recomendaciones del fabricante, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad.
- 5) Documenta el historial de mantenimiento y los cambios relevantes de la infraestructura y plataformas de servicios y sistemas de TI, producto de las acciones de mejora, de acuerdo a las buenas prácticas de gestión de la configuración y políticas de la organización.
- 6) Reporta las acciones ejecutadas y las observaciones detectadas en el proceso, de acuerdo al plan de actividades programadas, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad.

Unidad de Competencia 05: Diseñar la arquitectura de infraestructura y plataforma de TI, de acuerdo a la arquitectura de sistemas de información y servicios de TI, buenas prácticas de TI y estándares en el diseño de arquitectura.

- 1) Define los componentes de infraestructura necesarios para dar el soporte a la arquitectura de sistemas y los sistemas de información, de acuerdo a las propiedades de escalabilidad, tolerancia a fallas, disponibilidad, seguridad y optimización de recursos, buenas prácticas de TI y estándares en el diseño de arquitectura de infraestructura.
- 2) Elabora las especificaciones técnicas de todos los componentes de hardware y software de la arquitectura de infraestructura, de acuerdo a los estándares vigentes, tendencias de los fabricantes, propiedades de escalabilidad, tolerancia a fallas, disponibilidad, seguridad y optimización de recursos.
- 3) Define los componentes de infraestructura de comunicaciones y telecomunicaciones necesarios para dar el soporte a la arquitectura de sistemas y los sistemas de información, de acuerdo a las propiedades de escalabilidad, tolerancia a fallas, disponibilidad, seguridad y optimización de recursos, buenas prácticas de TI y estándares en el diseño de arquitectura de su infraestructura.
- 4) Elabora las especificaciones técnicas de los componentes de hardware y software de la arquitectura de comunicaciones y telecomunicaciones, de acuerdo a los estándares vigentes, tendencias de los fabricantes, propiedades de escalabilidad, tolerancia a fallas, disponibilidad, seguridad y optimización de recursos.
- 5) Configura los componentes de la arquitectura de infraestructura y plataforma base de acuerdo a su diseño, estándares vigentes, tendencias de los fabricantes, propiedades de escalabilidad, tolerancia a fallas, disponibilidad, seguridad y optimización de recursos.

COMPETENCIA PARA LA EMPLEABILIDAD

Comunicación Efectiva

Escuchar, hacer preguntas, transmitir conocimientos, habilidades e ideas de manera efectiva, en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales especializados.

Inglés¹

Comprender ideas y comunicarlas con claridad a nivel oral y escrito, presentando argumentos coherentes e interactuando en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales, académicos y laborales.

Tecnologías de la Información

Emplear una amplia variedad de herramientas TICs en diferentes contextos para comunicarse con otros, para optimizar y mejorar los procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, con el fin de dar solución a diversos tipos de problemas

Investigación aplicada e innovación

Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa de un proceso o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IEST y la sociedad.

Proponer alternativas innovadoras de solución a necesidades o problemas del entorno aprovechando los recursos de la zona y las aplicaciones tecnológicas del programa de estudio.

Diseñar un proyecto de innovación tecnológica aplicada que contribuya a la solución de un problema concreto de su área laboral realizando la transferencia tecnológica a la sociedad y teniendo en cuenta los criterios de pertinencia y ética.

Gestión

Administrar la adquisición y uso de recurso (humano, materiales, de proceso y financieros) en contextos diversos, a fin de responder al cumplimiento de metas y productos propios y de otros, comprendiendo el aporte que tienen dentro de un proceso definido.

Cultura ambiental

Convivir con el ambiente de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanentemente progresivamente los impactos ambientales.

Emprendimiento

Focalizar oportunidades de negocio, vinculadas a su programa de estudios que sean rentables y sostenibles en el tiempo, utilizando métodos e instrumentos de estudio de mercado.

ÁMBITO DE DESEMPEÑO

El Profesional Técnico en Arquitectura de Plataformas y servicios de Tecnologías de la Información, podrá desempeñarse en los siguientes campos:

- ❖ Órganos de línea, dirección y apoyo de las Municipalidades Distritales y Provinciales, principalmente en áreas de presupuestos, estadística, logística, Sistema de Archivos, afines.
- ❖ Órganos de línea, dirección y apoyo de las UGEL's: en Áreas de Personal, estadística, logística
- ❖ Órganos de Dirección, Línea y de Apoyo de los Gobiernos Regionales: Presupuesto, estadística, planificación
- ❖ En los Órganos de Línea y de Apoyo de las empresas privadas: Área de personal, presupuesto, estadística.
- ❖ Área de Estadística, personal, presupuesto de las Instituciones Educativas Públicas y privadas.
- ❖ En las oficinas de los Órganos de personal, presupuesto, estadística en los Hospitales públicos y privados.
- ❖ Organizando su propia empresa: talleres de mantenimiento, compra y venta de equipos informáticos,
- ❖ Administrando diferentes cabinas internet
- ❖ INEI
- ❖ Censos, elecciones nacionales, regionales, locales.
- ❖ Instituciones financieras: bancos, cajas, cooperativas, etc.
- ❖ Empresas, mineras, pesqueras, agro-industriales en las áreas: logística, personal o recursos humanos, estadística, centros de cómputos, presupuesto, brindando soporte técnico en todos los órganos u oficinas, etc.
- ❖

¹ Se ha tomado como referencia el nivel B1, al que hace referencia la Política Nacional de Enseñanza, Aprendizaje y Uso del Idioma Inglés - "Inglés, Puertas al Mundo", aprobada mediante Decreto Supremo N° 012-2015-MINEDU.



3.26.3 Mecatrónica automotriz

PERFIL DE EGRESO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ	
El egresado de la Carrera Profesional Técnica en Mecatrónica Automotriz, es un profesional competente en la realización de diagnóstico, mantenimiento y reparación apropiada de las unidades automotrices, utilizando herramientas informáticas, gestionando a su vez el taller de servicio automotriz aplicando técnicas de gestión enfocado en costos , y con capacidad de comunicación asertiva y efectiva en la interpretación de textos, manuales y catálogos en el idioma inglés; que le permitan interactuar con el entorno social, empresarial, en el sector productivo y proyectos de innovación que faciliten su actividad profesional, promoviendo una cultura organizacional óptimo en su ámbito laboral, contribuyendo a la preservación y conservación del medio ambiente y trabajando conforme a los estándares de seguridad industrial.	
COMPETENCIA ESPECIFICAS:	
1.	Realizar el mantenimiento y reparación de los sistemas de suspensión, dirección y frenos de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, según el manual del fabricante, procedimientos normativa vigente.
2.	Realizar el mantenimiento programado de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica de acuerdo al manual del fabricante, condiciones de operación, procedimientos establecidos y normativa vigente.
3.	Realizar el mantenimiento y reparación del sistema eléctrico de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.
4.	Realizar el mantenimiento y reparación del sistema de transmisión de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente
5.	Realizar el mantenimiento, reparación y configuración electrónica del motor de combustión interna de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.
6.	Desarrollar la conversión del sistema de combustible de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.
COMPETENCIA PARA EMPLEABILIDAD:	
1.	Expresar en forma oral sentimientos y hechos con otras personas en diferentes contextos utilizándose su idioma de acuerdo a las normas lingüísticas.
2.	Recabar información relevante en la web utilizando herramientas informáticas, usando hardware y software adecuadamente.
3.	Realizar acciones que permitan la preservación y conservación del medio ambiente en establecimientos y zonas donde se desarrollen actividades de operación, mantenimiento, y reparación de unidades automotrices o equipos mecánicos.
4.	Comprender y obtener información de textos técnicos, autoparteseléctricos, electrónicos, mecánicos y terminologías escritas en el idioma inglés propias de la carrera de Mecatrónica Automotriz.
5.	Ejecutar operaciones matemáticas con magnitudes intervienen los cálculos físicos, eléctricos empleados en los sistemas del vehículo automotriz.
6.	Desarrollar proyectos investigación innovación tecnológica vinculada al campo automotriz para resolver un problema concreto.
7.	Elaborar proyectos de negocios y empresariales, para la aplicación en el campo automotriz
8.	Realizar acciones que permitan la preservación y conservación del medio ambiente en establecimientos y zonas donde se desarrollen actividades de operación, mantenimiento, y reparación de unidades automotrices o equipos mecánicos.
9.	Ejercer el liderazgo de manera efectiva en su entorno laboral, contribuyendo a obtener un clima óptimo para alcanzar el desarrollo del equipo organizacional.
ÁMBITOS DE DESEMPEÑO	
1.	Autoempleo – emprendimiento, capaz de generar su propia empresa.
2.	Servicio de mantenimiento de los sistemas de suspensión y dirección automotriz
3.	Servicio de mantenimiento de los sistemas de frenos automotrices.
4.	Servicio de mantenimiento de los sistemas eléctrico y electrónico automotriz.
5.	Servicio de mantenimiento del sistema de transmisión automotriz
6.	Servicio de mantenimiento de motores de combustión interna.
7.	Servicio de mantenimiento e instalación de sistemas de alimentación de combustibles alternos (GLP y GNV)



8. Servicio de mantenimiento automotriz en empresas privadas
9. Empresas públicas que cuenten con equipo mecánico y/o flotas de vehículos.
10. Empresas privadas que cuenten con equipo mecánico y/o flotas de vehículos.
11. Asesor de ventas de vehículos automotrices
12. Docencia y capacitación en servicios y tecnologías automotriz
13. Perito de vehículos siniestrados

3.26.4 Enfermería Técnica

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
El Egresado del Programa de estudios de Enfermería Técnica es competente en la atención integral a la persona familia y comunidad en los diferentes niveles de atención y prevención a lo largo de su ciclo vital de acuerdo al enfoque de género, con ética y tomando en cuenta la legislación vigente y las normas y procedimientos institucionales donde se desenvuelve. Se comunica de manera asertiva, emplea el idioma inglés; posee habilidades interpersonales como la ética, el trabajo colaborativo y la solución de problemas en el proceso de toma de decisiones procurando el logro de los objetivos planteados por las organizaciones. Así mismo, destaca por su liderazgo y espíritu emprendedor para la generación de nuevas oportunidades de negocio e innovación en los procesos, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación, desde una perspectiva global y sostenible.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.
Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.
Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.
Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.
COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.(UD)
Inglés.- Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)
Tecnologías de la Información.- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.(UD)
Ética.- Establecer relaciones con respecto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.(UD)
Solución de Problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.(UD)
Innovación.- Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)
Emprendimiento.- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)
Cultura ambiental.- Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales. (UD)
Trabajo colaborativo.- Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado.(T)
Liderazgo personal y profesional.- Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común.(T),
Interculturalidad.- Establecer relaciones de reconocimiento e intercambio de la diversidad cultural, étnica, lingüística, así como del rescate y aprovechamiento de la innovación tecnológica y social, con pertinencia cultural contribuyendo a la integración social, la no discriminación y el desarrollo sostenible y equitativo. (T)



ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

El profesional Técnico de Enfermería Técnica puede desenvolverse en distintas áreas de atención:

- Área de emergencias y urgencias
- Área de tópico
- Área de Observación
- Área de consultorios externos
- Área de triaje
- Área de Laboratorio (toma, recojo y transporte de muestras primarias)
- Área de cirugía
- Área de Pediatría
- Área de Neonatología
- Área Gineco obstetricia
- Área de Traumatología
- Área de Diálisis
- Área de Oncología
- Área de Cardiología
- Área de Fisioterapia y Rehabilitación

3.26.5 Secretariado Ejecutivo

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
El profesional técnico en asistencia administrativa es capaz de programar, organizar, ejecutar y controlar actividades y eventos administrativos, además de administrar recursos y la documentación según la disponibilidad de la empresa de acuerdo a la normativa vigente, políticas y procedimientos de la organización. Se comunica efectiva y afectivamente, hace uso del idioma inglés, tecnologías de la información como soporte de sus actividades, practica la ética en su proceder, resolviendo problemas de su entorno laboral y de su comunidad, Busca el bienestar de los usuarios, tomando en consideración la prevención del medio ambiente, es innovador y emprendedor, asume liderazgo y trabajo colaborativo en situaciones diversas.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
Programar las actividades/ eventos, teniendo en cuenta las características, los recursos disponibles y la normativa correspondiente.
Organizar actividades administrativas, según políticas y procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.
Controlar el cumplimiento de las actividades / eventos, en función de sus políticas y la normativa correspondiente.
Administrar recursos (humanos, materiales, financieros, entre otros), según políticas y procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.
Administrar la documentación, en función a la política y normativa correspondiente.
COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.(UD)
Inglés.- Comprender y comunicar ideas, cotidianamente a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.(UD)
Tecnologías de la información.- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral. (UD)
Ética.- Establecer relaciones con respeto y justicia, en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.(UD)
Solución de problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.(UD)
Innovación.-Crear producto y/o servicio novedoso que impacte de forma positiva y sostenible en un determinado contexto social y/o natural a nivel personal, local y/o global. (UD)



Emprendimiento.-Crear un modelo de negocio que genere valor para sí mismo, sus usuarios y comunidad a partir de oportunidades e ideas gestionando estratégicamente recursos y articulando acciones con un enfoque económico, social y ambientalmente sostenible. (UD)
Trabajo colaborativo.- Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado.(T)
Liderazgo Personal y Profesional: Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común. (T)
ÁMBITOS DE DESEMPEÑO
El egresado de Asistente Administrativo está capacitado para desempeñarse en las siguientes áreas en instituciones y/o empresas públicos y privados: - Área de abastecimiento - Área de recursos humanos - Área de contabilidad - Área de administración. - Área de Secretaría general - Área de planeamiento y presupuesto - Área de tesorería - Área de Mesa de partes - Área de Registro civil - Área de Logística - Área de almacén - Área de la Docencia - Área de archivo - Área de máquetin - Y en su propia empresa

3.26.6 Guía Oficial de Turismo

Estar preparado intelectual, física y moralmente para guiar grupos de turistas nacionales y extranjeros de diferentes intereses especiales (convencional y aventura), planificando de manera segura y confiable un itinerario turístico, y gestionar la prestación de servicios turísticos de calidad que aseguran la mejor experiencia de los turistas y aplicar buenas prácticas ambientales y de operación turística de acuerdo a los requerimientos del cliente, las políticas de la empresa y la normativa vigente.
COMPETENCIAS TÉCNICAS O ESPECÍFICAS
Unidad de competencia N°1: Trasladar al visitante (turista o excursionista), teniendo en cuenta sus requerimientos, las políticas de la empresa y la normativa vigente. Unidad de competencia N° 2 : Conducir el desarrollo del servicio contratado por el visitante (turista o excursionista), teniendo en cuenta sus requerimientos, las políticas de la empresa y la normativa vigente.
Unidad de competenciaN°3: Orientar al visitante (turista o excursionista), transmitiendo información veraz sobre los atractivos turísticos según su especialidad, teniendo en cuenta sus requerimientos, el servicio contratado, las políticas de la empresa y la normativa vigente.
Unidad de competencia N° 4: Contratar a los prestadores del servicio turístico, teniendo en cuenta los requerimientos del visitante (turista o excursionista), las políticas de la empresa y la normativa vigente. Unidad de competencia N° 5 : Controlar la operación turística, teniendo en cuenta la programación del servicio contratado, las políticas de la empresa y la normativa vigente.
COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD



E1 USO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS: Generar información sistematizada de información turística, de reserva y prestación de servicios turísticos, de gestión de visitas, entre otras, utilizando las TICs.
E2 COMUNICACIÓN EFECTIVA: Comunicarse de manera eficaz con los turistas nacionales y extranjeros durante su labor de guiado, aplicando técnicas de comunicación interpersonal.
E3 LIDERAZGO: Integrar equipos de trabajo y ejercer liderazgo desarrollando habilidades sociales y de autogestión, para potenciar la capacidad de crear valor desde su profesión.
E4 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN: Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa de un proceso o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IEST y la sociedad.
E5 INGLÉS: Establecer comunicación oral y escrita en el idioma inglés en su entorno personal y profesional en forma clara y coherente.
E6 ÉTICA: Se relaciona con otras personas con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional
ÁMBITOS DE DESEMPEÑO
Agencias de Viajes de Turismo tradicional y de aventura, municipalidades de centros poblados, distritales y provinciales, oficinas de información turística, instituciones públicas y privadas turísticas (ERNANP, MINCETUR, PNH, INAIGEM, ANA, ALA, ONGs, IPERÚ, DDC ANCASH,), centros de esparcimientos y recreativos, refugios, empresas de transporte turístico.

IV. MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **OEI 1:**
Lograr una Gestión institucional articulando los procesos educativos y administrativos centrados en el recurso humano.
PEI
- **OEI 2**
Fortalecer el acceso a una formación académica de calidad para la formación integral de los estudiantes y egresados calificados en el sector productivo.
PDE
- **OEI 3**
Fortalecer el liderazgo regional, local y su vinculación con el sector productivo
PRE
- **OEI 4**
Implementar acciones para la Gestión de infraestructura, riesgos diversos y sostenibilidad económica del IEST
PSE

4.2 OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- OE1:** Lograr una Gestión institucional articulando los procesos educativos y administrativos centrados en el recurso humano.
1. Actualizar e implementar los documentos de Gestión institucional orientados al licenciamiento institucional.
 2. Implementar un modelo de Gestión administrativa y académica, que garantice el manejo eficiente de los recursos institucionales para el desarrollo del talento humano.



3. Mejorar las competencias profesionales de la comunidad educativa mediante el fortalecimiento de capacidades.
4. Gestionar la prestación del servicio educativo, bajo el modelo de una educación híbrida de la institución educativa.
5. Generar valor público de los procesos educativos y administrativos, mediante la implementación de bienes y servicios acordes al avance de la ciencia y tecnología.
6. Implementar proyectos institucionales que, permitan garantizar el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
7. Implementar mecanismos de rendición de cuentas en forma periódica para el cumplimiento de las metas físicas y financieras del Instituto, a fin de transparentar los procesos que se desarrollan dentro de la institución.
8. Fomentar un buen clima institucional para mejorar la producción, productividad, motivación, bienestar y empleabilidad de la comunidad educativa.

4.3 OBJETIVOS DE LA GESTIÓN ACADÉMICA

OE2: Fortalecer el acceso a una formación académica de calidad para la formación integral de los estudiantes y egresados calificados en el sector productivo.

1. Promover un modelo educativo en base a metodologías activas de enseñanza que promueva el emprendimiento y la inserción laboral.
2. Desarrollar planes de estudio adecuados que cumplen las condiciones básicas de calidad y las LAGS, pertinentes con el sector productivo y empresarial promoviendo la investigación, innovación tecnológica y el emprendimiento.
3. Desarrollar una educación inclusiva y equitativa fomentando el emprendimiento, la innovación, investigación aplicada, para el desarrollo económico, social de la región y del país.
4. Disponer de ambientes y entornos virtuales de aprendizaje de acuerdo a las condiciones básicas de calidad, para el desarrollo de la propuesta pedagógica híbrida, innovadora cooperativa y de emprendimiento.
5. Fortalecer las capacidades de los egresados de nuestra institución educativa mediante el desarrollo de las competencias propias del ejercicio profesional.

4.4 FINANCIERO

OEI 3

Fortalecer el liderazgo regional y local y su vinculación con el sector productivo

PRE

1. Promover el liderazgo directivo para la inclusión y participación de los actores sociales con miras al logro de los objetivos institucionales.
2. Establecer alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios, para el desarrollo de la comunidad educativa y actores sociales, EFSRT, bolsa de empleos.
3. Garantizar programas de estudios de acuerdo a las condiciones básicas de calidad y actividades económicas de la región.
4. Diseñar proyectos de proyección social, para fortalecer nuestro vínculo con los actores sociales y cumplir con objetivos comunes.



5. Establecer redes con instituciones educativas, municipales, estatales, eclesiásticas, organismos civiles para el fomento de una educación de calidad.
6. Implementar mecanismos de seguimiento y monitoreo de nuestra interrelación institucional con el entorno social para lograr el posicionamiento institucional.

4.5 OBJETIVOS DE LA RELACIÓN CON EL ENTORNO

OEI 4

Implementar acciones para la Gestión de infraestructura, riesgos diversos y sostenibilidad económica del IEST

PSE

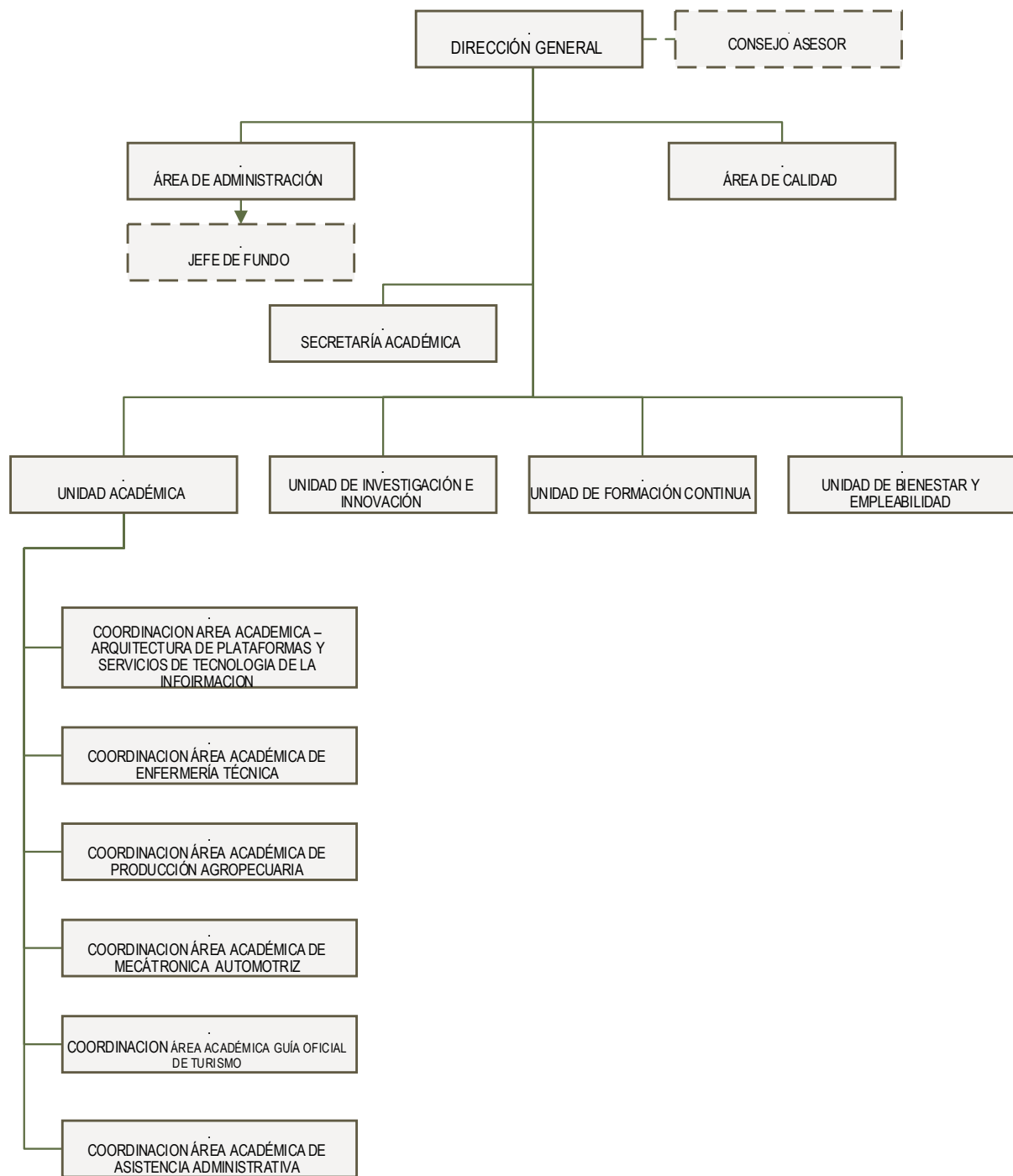
1. Consolidar la Gestión para la construcción e implementación de infraestructura Educativa, Productiva y lograr el licenciamiento Institucional.
2. Mejorar la administración de bienes y patrimonio, mediante la planificación adecuada de los recursos institucionales.
3. Implementar un plan integral de Gestión de riesgo y desastres en el IEST y actores locales para asegurar el proceso educativo y administrativo.
4. Incrementar la sostenibilidad económica mediante la Gestión e implementación de actividades productivas y empresariales

4.6 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

El Ministerio de Educación establece la estructura orgánica de los diferentes Institutos del país; el mismo que no se ajusta a la realidad de cada IE; en mérito del cual, nosotros hacemos la propuesta de un modelo organizacional que logre nuestra visión y misión.



ESTRUCTURA ORGÁNICA INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “DANIEL VILLAR” (*)



(*) Artículo 29° de la Ley NÚMERO 30512 y Artículo 115° del D.S. NÚMERO 010-2017-MINEDU



4.7 PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS/OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES OPERATIVAS/LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	AÑOS					
				2023	2024	2025	2026	2027	2028
OEI 1 Lograr una Gestión institucional articulando los procesos educativos y administrativos centrados en el recurso humano.	OBJETIVO ESPECÍFICO NRO. 01: Actualizar e implementar los documentos de Gestión institucional orientados al licenciamiento institucional.	Asistencia técnica integral al Comité de Calidad responsable del proceso de Licenciamiento institucional	Porcentaje de cumplimiento de las recomendaciones y requisitos establecidos en el proceso de Licenciamiento Institucional por parte de la institución asesorada por el Comité de Calidad						
		Plan de sensibilización, motivación y capacitación de documentos de Gestión institucional implementado para los miembros de la comunidad educativa	Porcentaje de miembros de la comunidad educativa sensibilizado y empoderado con los documentos de Gestión institucional						
		Plan de evaluación y actualización del PEI proyectado en beneficio de la comunidad académica.	PEI validado enfocado al logro de la misión						
		Plan de licenciamiento implementado de acuerdo a las condiciones básicas de calidad	Porcentaje de cumplimiento de indicadores para las condiciones básicas de calidad						
		PAT implementado de acuerdo a las condiciones básicas de calidad y a los lineamientos académico generales de la institución	Porcentaje actualizado del PAT orientados al licenciamiento institucional.						
		MPP implementado de acuerdo a las condiciones básicas de calidad y a los lineamientos académico generales de la institución	Porcentaje actualizado del MPP orientados al licenciamiento institucional.						
		RI implementado de acuerdo a las condiciones básicas de calidad y a los lineamientos académico generales de la institución	Porcentaje actualizado del RI orientados al licenciamiento institucional.						
	OBJETIVO ESPECÍFICO NRO. 02:	Plan de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la institución	Porcentaje del programa de fortalecimiento de capacidades del personal en forma permanente.						



	Implementar un modelo de Gestión administrativa y académica, que garantice el manejo eficiente de los recursos institucionales para el desarrollo del talento humano.	Plan de incentivos y motivación implementado para el potencial humano de la institución.	Cuantificación de incentivos para mejoramiento del clima laboral e identificación institucional.						
		Plan de administración por objetivos (resultados) implementados institucional.	porcentaje de avance de administración por objetivos para una Gestión eficiente.						
		Programación anual de ingreso, gastos y racionalización de gastos implementados en la institución.	Determinar la capacidad de ejecución del gasto público y de ingresos institucionales						
		Programa de oportunidad en la atención de las necesidades de las áreas de la institución implementadas.	Porcentaje de satisfacción.						
	OBJETIVO ESPECÍFICO NRO. 03: Mejorar las competencias profesionales de la comunidad educativa mediante el fortalecimiento de capacidades.	Jornadas de capacitación sobre habilidades blandas implementadas para el personal de la institución.	Número de jornadas de reflexión sobre habilidades blandas personal y autoestima del personal de la institución.						
		Planificación curricular del periodo lectivo, eventos Académicos, cívicos y culturales con participación de la comunidad educativa.	Número de participaciones a eventos cívicos y culturales						
		Programa de investigación implementada para el diseño de proyectos productivos, trabajos de aplicación profesional y concursos de investigación a nivel local, regional y nacional de la comunidad educativa.	Número de proyectos de investigación sustentadas y participación de concursos de investigación, emprendimiento y negocios						
		Ferias internas y externas de innovación científica enfocadas al desarrollo de competencias profesionales de la comunidad educativa.	Número de estudiantes que participan en ferias de investigación e innovación						
		Programa de reconocimiento e Incentivos enfocadas a su identificación Institucional y desempeño laboral de la comunidad educativa.	Número de trabajadores reconocidos						



		Programas de capacitación y/o actualización permanente para la mejora continua de las competencias de la comunidad educativa.	Número de Programas de capacitación y/o actualización						
		Revista tecnológica contextualizada y enfocada a la investigación para la comunidad	Número de ediciones						
	OBJETIVO ESPECÍFICO NRO. 04: Gestionar la prestación del servicio educativo, bajo el modelo de una educación híbrida de la institución educativa.	Planes de estudio articulado con el sector productivo y empresarial, promoviendo la investigación, innovación tecnológica y el emprendimiento bajo un modelo de una educación híbrida orientado a los estudiantes de la institución.	Porcentaje de actualización de los planes de estudios según la pertinencia por programa						
		Programa de capacitación del docente, en técnicas y metodologías para la elaboración de planes de estudio orientado a un modelo de formación híbrida institucional	Número de eventos de actualización participados en planes de estudio						
		Plan integral de las EFSRT adecuado por programas de estudios de acuerdo a los lineamientos de la normativa vigente para los estudiantes de la institución.	Porcentaje de estudiantes y egresados que cumplen el desarrollo de las EFSRT						
		Programa de consejería y tutoría académica enfocado a la orientación completa en lo académico, psicológico, socioeconómico, salud y titulación en el programa de Estudios para los estudiantes.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de consejería y tutoría académica.						
		Cursos y programas de especialización y actualización como extensión profesional; para adquirir conocimientos y competencias en temas y áreas específicos de acuerdo a las necesidades del mercado laboral.	Número de cursos y programas desarrollados						
	OBJETIVO ESPECÍFICO NRO. 05:	Mapa de procesos con valor público a nivel educativos y administrativos de la institución.	Porcentaje de implementación de mapeo						



	Generar valor público de los procesos educativos y administrativos, mediante la implementación de bienes y servicios acordes al avance de la ciencia y tecnología.	Sistema de Gestión de Calidad institucional implementado con la finalidad de estandarizar procesos.	Porcentaje de implementación de estandarización procedimientos para la mejora continua.						
		Sistema de Gestión de Servicios de TI implementado enfocado a la asistencia de incidentes, problemas y cambio de los equipos tecnológicos de la institución.	Porcentaje de implementación del SGSTI						
		Sistema de información de Gestión Administrativa y académica implementado y enfocado a optimizar los procesos administrativos y académicos institucionales	Porcentaje de implementación del sistema de información como una mejora continua institucional.						
		Programa de actualización permanente de la Página web institucional y redes sociales de institución	Porcentaje de estudiantes informados sobre los procesos del régimen académico						
		Equipamiento tecnológico adecuado para el desarrollo de los procesos académicos en los diferentes programas estudios.	Número de equipos						
		Plan de acción de prevención en las actividades de inventario, mantenimiento y equipamiento de la institución	Numero de Jornadas de acciones prevención en las actividades de mantenimiento, equipamiento, optimizando los recursos						
	OBJETIVO ESPECÍFICO NRO. 06: Implementar proyectos institucionales que, permitan garantizar el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible.	Programa de jornadas de intercambio cultural y pedagógico con Instituciones Educativas licenciadas y acreditadas	Número de jornadas de intercambio						
		Plan Integrado de fortalecimiento de la Imagen Institucional implementado que garantice el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible de la institución.	Porcentaje de Cumplimiento del Plan						
		Proyectos de servicio y producción sostenibles garantizando el cuidado del medio ambiente a nivel institucional.	Número de proyectos enfocados a garantizar el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible que involucre a la autoridades locales y regionales						



		Plan de emprendimiento, innovación, investigación aplicada la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral a nivel institucional	Porcentaje de Cumplimiento del Plan						
	OBJETIVO ESPECÍFICO NRO. 07: Implementar mecanismos de rendición de cuentas en forma periódica para el cumplimiento de las metas físicas y financieras del Instituto, a fin de transparentar los procesos que se desarrollan dentro de la institución	Sistemas administrativos para el control de ingresos y egresos de rendición de cuentas de actividades productivas y de Servicios.	Memoria anual de rendición de cuenta						
		Registros contables para el control de las actividades internas de cada coordinación académica	Informe de la rendición de cuentas mensual de las metas financieras.						
		Informes periódicos de los ingresos y egresos de todas las fuentes de financiamiento de los presupuestos de la institución	Informe de los ingresos y egresos de todas las fuentes de financiamiento de los presupuestos de la institución						
		Elaborar políticas y estrategia para el cumplimiento de los registros de ingresos	Ingresos oportunos de los pagos por las tasas de los servicios brindados.						
		Presupuesto institucional anual consensuado, acorde con los planes anuales de los programas y/o carreras profesionales y área administrativa.	presupuesto institucional						
	OBJETIVO ESPECÍFICO NRO. 08: Fomentar un buen clima institucional para mejorar la producción, productividad, motivación, bienestar y empleabilidad de la comunidad educativa.	Plan de mejora del clima institucional (laboral) y cultura organizacional a través de la práctica de los valores institucionales	Porcentaje de cumplimiento del Plan de mejora del clima institucional						
		Capacitación y sensibilización del personal sobre clima institucional, cultura organizacional para mejorar la productividad, satisfacción,	Número Capacitación es Clima laboral adecuado con Personal docente y administrativo satisfecho por sus trabajos en equipo.						
		Aplicación de acciones de seguimiento y evaluación para la mejora del clima institucional con influencia a rendimiento productivo.	Valoración del Clima institucional para mejorar la productividad						



		Cultura organizacional, basada en la práctica de valores y respeto al potencial humano como elemento fundamental de la institución.	Cualificación del mejoramiento de la cultura laboral.						
OEI 2 Fortalecer el acceso a una formación académica de calidad para la formación integral de los estudiantes y egresados calificados en el sector productivo	OBJETIVO ESPECÍFICO NRO. 09: Promover un modelo educativo en base a metodologías activas de enseñanza que promueva el emprendimiento y la inserción laboral.	Capacitación en el desarrollo de una educación inclusiva dirigida para estudiantes y docentes	Número de capacitación es en educación inclusiva						
		Estrategias metodológicas que permitan una formación inclusiva y activa en la Programación curricular, según las necesidades de los estudiantes.							
		Educación inclusiva equitativa orientado a brindar desarrollo profesional a estudiantes sin distinción alguna con la participación de la comunidad en general.	Porcentaje de estudiantes que reciben formación profesional inclusiva satisfechos						
	OBJETIVO ESPECÍFICO NRO. 10: Desarrollar planes de estudio adecuados que cumplen las condiciones básicas de calidad y las LAGS, pertinentes con el sector productivo y empresarial promoviendo la investigación, innovación tecnológica y el emprendimiento.	Oferta formativa profesional pertinente, con la participación activa del sector empresarial y productivo, para promover una educación tecnológica competitiva utilizando la TIC's.	Número de empresas productivos de bienes y servicios que participan para proponer una educación tecnológica competitiva						
		Educación formativa competitiva teniendo como referente al sector productivo de bienes y servicios utilizando la TIC's y el catálogo nacional de oferta formativa CNOF.	Número de Planes de estudios adecuados que garanticen una formación competente						
		Modelo constructivista que permita aprendizajes basado en problemas y proyectos promoviendo el emprendimiento, investigación e innovación para la inserción laboral de la comunidad educativa.	Porcentaje de proyectos aplicativos que los estudiantes desarrollan para su titulación						
	OBJETIVO ESPECÍFICO NRO. 11: Fortalecer las capacidades de los egresados de nuestra institución educativa mediante el desarrollo de las	Capacitación profesional para el fortalecimiento de competencias de nuestros egresados y profesionales acorde a las nuevas tendencias para una mejor inserción laboral	Número de capacitación es que desarrollan las áreas académicas						
		Modelo educativo que con una educación híbrida adecuada para el desarrollo de las	Número de áreas académicas que utilizan una formación académica híbrida						

78



regional, local y su vinculación con el sector productivo	participación de los actores sociales con miras al logro de los objetivos institucionales.	Elaboración del plan integral de EFSRT para la articular con el sector productivo y consolidar la inserción y puesta en práctica de las actividades académicas.	Número de ofertas y demandas laboral del sector productivo						
		Articular la bolsa de trabajo para ofertar las oportunidades laborales de los egresados por los diferentes canales digitales al sector productivo	Número de ofertas y demandas laboral del sector productivo						
		Inserción y puesta en práctica de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo en los planes de estudios de los programas de estudios.	Número EFSTR insertadas en los planes de estudios						
	OBJETIVO ESPECÍFICO NRO. 15: Establecer alianzas estrategias con el sector público y privado a través de convenios, para la actualización de la comunidad educativa y actores sociales, EFSRT, bolsa de empleos.	Firma de convenios con empresas productivas y de servicio; nacional, regional y local, para el fortalecimiento de capacidades de la comunidad educativa.	Número de convenios establecidos con empresas productivas de servicios a nivel local, regional y nacional.						
		Elaboración del plan integral de EFSRT para la articular con el sector productivo y consolidar la inserción y puesta en práctica de las actividades académicas.	Número de ofertas y demandas laboral del sector productivo						
		Articular la bolsa de trabajo para ofertar las oportunidades laborales de los egresados por los diferentes canales digitales al sector productivo	Número de ofertas y demandas laboral del sector productivo						
		Inserción y puesta en práctica de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo en los planes de estudios de los programas de estudios.	Número EFSTR insertadas en los planes de estudios						
		Participación en el Taller de Desarrollo de capacidades en COPROCET, en Gestión de riesgos	Número de convenios con MINSA, Unidades Ejecutoras, ministerios						



	OBJETIVO ESPECÍFICO NRO. 16: Garantizar programas de estudios de acuerdo a las condiciones básicas de calidad y actividades económicas de la región.	Elaboración y ejecución de un plan de verificación del perfil del egresado de los programas de estudio con el aporte de los miembros del grupo de interés.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de verificación del perfil del egresado							
		Realización de un Estudio de la demanda laboral	Estudio de la demanda laboral							
		Realización del estudio de la demanda formativa en nuestra área de influencia	Estudio de la demanda formativa							
		Creación de nuevas carreras profesionales que correspondan a las necesidades y tendencias del entorno.	Número de programas de estudios nuevos							
		Creación de filiales de programas de estudios vía convenios con municipios y comunidades.	Número de filiales de carreras							
		Ejecución del Plan de Mejoras de los Institutos de Formación Docente	provisión de servicios básicos y Mantenimiento de equipamiento de infraestructura							
	OBJETIVO ESPECÍFICO NRO. 18: Establecer redes con instituciones educativas, municipales, estatales, eclesiásticas, organismos civiles para el fomento de una educación de calidad.	Conformación de la red institucional educativa con la participación de aliados estratégicos para la mejora de la calidad de servicio educativo.	Número de convenios con instituciones aliadas							
		Elaboración de un diagnóstico regional y local para elevar la calidad del servicio educativo.	Porcentaje de diagnóstico Educativo local elaborado por la red institucional educativa.							
		Plan de acción local con actividades estratégicas para mejorar el servicio educativo vinculado a la productividad.	Porcentaje de acciones estratégicas que mejoren la red educativa regional y local.							
		Diseño de proyectos de impacto social vinculado al sector productivo	NÚMERO de proyectos impacto social ejecutados							
		Charlas, talleres en instituciones educativas, estatales y particulares ofertando la calidad de servicio que ofrece el IESTP.	NÚMERO de talleres y charlas ejecutadas en las instituciones educativas.							
	OBJETIVO ESPECÍFICO NRO. 19:	Monitoreo de las EFSRT a través de las coordinaciones de los programas de estudio	Porcentaje de avance de EFSRT por programa de estudio							



	Implementar mecanismos de seguimiento y monitoreo de nuestro relacionamiento institucional con el entorno social para lograr el posicionamiento institucional.	Fortalecer y actualizar los convenios con las instituciones privadas y estatales.	Número de convenios firmados con instituciones.						
		Determinar acciones conjuntas con empresas para fortalecer la participación del IESTP en la sociedad.	Número de acciones conjuntas las ONGs						
		Evaluar la pertinencia de actividades sobre el vínculo del IESTP con la sociedad.	Porcentaje de aprobación o rechazo del desarrollo de actividades en la sociedad.						
		Monitorear actividades ejecutadas por el IESTP que fortalezcan el vínculo con la sociedad.	Número de actividades ejecutadas que fortalecen el vínculo con la sociedad						
OEI 4 Implementar acciones para la Gestión de infraestructura, riesgos diversos y sostenibilidad económica del IEST.	OBJETIVO ESPECÍFICO NRO. 20: Consolidar la Gestión para la construcción e implementación de infraestructura Educativa, Productiva y lograr el licenciamiento Institucional.	Actualizar el documento registral de margesí de bienes. Utilizando los recursos de la tecnología digital.	Margesí actualizado y validado de bienes mediante tecnología digital.						
		Implementar el Plan de seguridad y salud en el trabajo del IESTP"DV" como medida de prevención de riesgo para los colaboradores y estudiantes en general.	Plan de seguridad y salud para los colaboradores y estudiantes en general						
		Implementar el Plan de seguridad y riesgo para el desarrollo de las actividades técnicas de mantenimiento, equipamiento y optimizando los recursos.	Plan de trabajo de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles de la entidad						
		Coordinar con autoridades locales y regionales para la elaboración de proyectos para la construcción e implementación de la infraestructura educativa y productiva de la entidad.	Número de reuniones con autoridades locales, provinciales y regionales						
		Constitución del Comité de Gestión Institucional para garantizar el proceso de Gestión de la construcción e implementación de la infraestructura Educativa y Productiva.	Número de gestiones y reuniones con el personal docente y administrativo de la institución						



		Ejecución de mantenimiento de servicios básicos: agua, desagüe, energía eléctrica, internet y telefonía	Manteamiento de servicios básicos						
		Gestión Ejecución de la construcción del Pabellón de los programas de estudios acorde a las exigencias nacionales	Número de pabellones						
		Gestión para Construcción de ambientes para el entrenamiento de redes informáticas, idiomas, centro de cómputo para secretariado, laboratorios de fitopatología, entomología, laboratorio de suelos, crianza de insectos benéficos.	Número construcción de ambientes						
		Gestión para Construcción de talleres livianos y pesados para el desarrollo adecuado de las actividades técnicas pedagógicas de los estudiantes de las diferentes carreras profesionales.	Número de implementación de ambientes						
		Gestionar la realización de la infraestructura y equipamiento adecuados con los estándares de calidad en concordancia con la propuesta pedagógica	Trámites de Gestión institucional a nivel local y regional						
	OBJETIVO ESPECÍFICO NRO. 21: Mejorar la administración de bienes y patrimonio, mediante la planificación adecuada de los recursos institucionales.	Clasificación y control patrimonial mediante medios lógicos y físicos, de los bienes y recursos de la entidad para garantizar la eficacia de la Gestión institucional	Porcentaje de avance de realizar la codificación de los bienes adquiridos según normas administrativas.						
		Organizar y utilizar el uso de los bienes y recursos de acuerdo al POI y PAT de la entidad	Número de documento para racionalizar el uso de los bienes y recursos.						
		Organizar una planificación de adquisición de bienes muebles e inmuebles adecuados para la utilización del personal docente, administrativo y estudiantes	Porcentaje avance de Plan de adquisiciones de bienes y recursos de la entidad						
		Propiciar la capacitación del personal administrativo para la mejora de la administración de bienes y patrimonio	Número de capacitaciones para el personal administrativo						



	OBJETIVO ESPECÍFICO NRO. 22: Implementar un plan integral de Gestión de riesgo y desastres en el IESTP y actores locales para asegurar el proceso educativo y administrativo	Establecer vínculos con los diversos actores sociales locales para la implementación integral de la Gestión de Riesgos y desastres para asegurar el proceso administrativo y educativo	NÚMERO de reuniones intersectoriales						
		Implementar un plan integral de gestión de riesgo y desastres institucional, para reducir al mínimo las repercusiones en caso se produzcan y garantizar la continuidad de los procesos educativos	Porcentaje de avance y cumplimiento del plan de gestión de riesgo						
		Capacitación relacionada a la gestión de riesgo y desastres, para garantizar la continuidad de los procesos educativos	Número de reuniones						
		Implantación del Plan de mejoras y mantenimientos preventivos y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI, de acuerdo con el plan de Gestión de riesgos garantizando la continuidad del servicio educativo y políticas de seguridad.	Porcentaje de avance y cumplimiento mejoras, mantenimientos preventivos y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI						
	OBJETIVO ESPECÍFICO NRO. 23: Incrementar la sostenibilidad económica mediante la Gestión e implementación de actividades productivas y empresariales.	Elaboración, ejecución y control de Proyectos productivos y de servicios en las diversas carreras profesionales para garantizar la sostenibilidad económica mediante la Gestión de proyectos institucionales	Número proyectos empresariales en las diversas carreras profesionales						
		Alianzas estratégicas con diversos gestores de emprendimiento empresarial del sector público y privado para la promoción y desarrollo de MYPES de nuestra comunidad educativa	Número de convenios interinstitucionales con diversos gestores de proyectos productivos empresariales						



	Promoción del emprendimiento empresarial de nuestros estudiantes y egresados con participación en los programas de emprendimientos productivos y empresariales sociales del estado	Número de gestiones de emprendimiento empresarial social							
	Organización de ferias de promoción empresarial articuladas con el Ministerio de la Producción y Ministerio de Trabajo y Promoción Social.	Número de organización de ferias tecnológicas y promoción social.							
	Promover el fortalecimiento de las capacidades, competencias y emprendimiento empresarial acorde con las nuevas tendencias productivas para garantizar la inserción laboral y sostenibilidad económica de nuestros egresados y sector empresarial	Gestión institucional de articulación con el sector empresarial							



4.8 POLÍTICA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

Para EL IESTP "DANIEL VILLAR", la calidad educativa está asociada a un proyecto educativo dinámico y cambiante, donde sus mecanismos de Gestión están articulados para alcanzar los fines educativos, y por lo tanto permita a todos los miembros de la comunidad se engranen de tal manera que se logren materializar las apuestas institucionales.

La calidad se evidencia en las buenas relaciones con la comunidad académica e institucional, esto permitirá cumplir con los objetivos, misión y visión a desarrollar.

- segundo lugar incorporar el valor agregado a la experiencia de sus estudiantes aquello que se ofrece en nuestra institución que logra hacerla diferencial, llamativa y que permite ser medido por el desempeño alcanzado en pruebas externas aplicadas a los profesionales técnicos.
- tercer lugar disponer de los ambientes adecuados relacionados con la infraestructura: equipamiento y recursos didácticos
- En cuarto lugar, que tenga un currículo una propuesta pedagógica clara apropiada que implemente una investigación relevante realizando una evaluación pertinente y por último una prevención económica que permita su viabilidad y funcionamiento. Es importante tener en cuenta que los institutos de educación superior que velan por la calidad educativa tienen siempre una visión crítica y reflexiva sobre su quehacer cotidiano, que está en continua mejora y por lo tanto en una capacidad de adaptabilidad al cambio para responder a las nuevas realidades que surjan más allá de sus propios contextos. Esta institución, pone especial atención al progreso continuo del desempeño, el cual se logra a partir de la ejecución de proyectos de mejora concretos, el trabajo en equipos, el liderazgo, el compromiso y la participación de todos.

La Gestión de la calidad en esta institución de educación superior, comprende todas las funciones y actividades: programas académicos, investigación, personal, estudiantes, infraestructura, servicios a la comunidad y al mundo universitario. Así, comprendemos la calidad educativa como un concepto pluridimensional, que abarca todos los procesos universitarios y debe ser el eje central de nuestro accionar para lograr la satisfacción de todas las partes interesadas. En este concepto pluridimensional se involucran un conjunto de retos relacionados con la Gestión de la calidad, entre los cuales asumimos:

- Profundizar la integración de las funciones sustantivas desde el modelo educativo y el diseño de las mallas curriculares, los dominios académicos considerando las necesidades de desarrollo del territorio. Fomentar las redes de colaboración para la realización de las prácticas pre profesionales y los proyectos de vinculación con la sociedad. Fomentar el intercambio de estudiantes con otra institución es de educación superior dentro y fuera del país. Garantizar el acceso a la educación superior, a partir del principio de igualdad de oportunidades y equidad. Desarrollar regularmente los procesos de titularización y promoción de líderes educativos, acordes con su formación y en coherencia con su oferta académica. Garantizar la equidad y la transparencia en el acceso al empleo.
- Fomentar la formación académica y la capacitación de los líderes educativos de manera coherente con la oferta académica y las perspectivas de desarrollo del instituto. Incrementar la producción



científica y tecnológica de los líderes educativos, a partir de la participación en eventos científicos, la publicación de artículos en revistas indexadas en bases de datos de reconocimiento internacional, así como de libros y sus capítulos evaluados por pares académicos.

- Fortalecer las capacidades de investigación, tanto respecto a la infraestructura como al talento humano.
- Fomentar el trabajo en redes de conocimiento e innovación abierta. Propiciar el intercambio académico en el contexto nacional. Fomentar en cada una de las funciones sustantivas la interculturalidad, el diálogo de saberes y la sostenibilidad ambiental.
- Promover el liderazgo y la participación en las actividades de Gestión de la calidad incorporada en la dirección estratégica y operativa.
- Formalizar y socializar el sistema de Gestión de la calidad.
- Promover el seguimiento y la evaluación del desempeño como base para la mejora continua.
- Garantizar el adecuado manejo de la información documentada, que sirve de base para la ejecución de los procesos y como evidencia de los resultados alcanzados para la toma de decisiones.

Potenciar el uso de las plataformas informáticas para el manejo, la conservación y la protección de la información documentada del sistema de Gestión de la calidad institucional. Para ello, partimos de un diagnóstico de la situación existente y del análisis de datos confiables, que nos permitan establecer proyectos concretos, cuyas acciones y prácticas, con el uso de las herramientas apropiadas, se reviertan en la elevación de la cultura de la calidad de la organización y propicien la mejora continua. El aseguramiento externo de la calidad, centrado en los procesos de licenciamiento, y Gestión de la calidad en los IESTP, permitirán una mejora continua de la calidad del servicio educativo

4.9 OBJETIVOS DE LA CALIDAD

El IEST DANIEL VILLAR", a través de la Dirección General establece sus políticas de Calidad, así como, sus objetivos globales y se compromete a cumplirlos, asumiendo la responsabilidad de su implementación y mantenimiento.

4.10 OBJETIVO GENERAL

Proporcionar el servicio Educativo de Calidad, orientando a la satisfacción de sus clientes

OBJETIVO DE PROCESOS ESTRATÉGICOS

PROCESO ESTRATÉGICO OBJETIVO

PROCESO ESTRATÉGICO	OBJETIVO
ACADÉMICO	Gestionar los planes y programas de estudios para la formación profesional del estudiante
VINCULACIÓN	Contribuir a la formación integral del Estudiante a través de su vinculación con el sector productivo, la sociedad, la cultura y el deporte



PLANEACIÓN	Realizar la planeación, programación, seguimiento y evaluación de las acciones para cumplir con los requisitos del servicio
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	Determinar y proporcionar los recursos necesarios para lograr la conformidad con los requisitos del servicio educativo
CALIDAD	Gestionar la calidad para lograr la satisfacción del Estudiante.

- Alcanzar un alto nivel de satisfacción por parte de nuestros clientes.
- Implementar el sistema de Gestión de Calidad, basado en la norma Internacional ISO 9001:2015
- Mantener un sistema de comunicación del Sistema de Gestión de Calidad, así como, su permanente mejora.
- Determinar las oportunidades de mejora de acuerdo a los resultados de las auditorías internas y externas que se realicen en las instalaciones de la organización.
- Brindar capacitación continua a todo el personal que este involucrado con el aseguramiento de la calidad por lo menos una vez al año.

4.11 DISEÑO DE LAS ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL

Son cuatro los elementos en el desarrollo de la propuesta de gestión:

4.11.1 Clima Institucional

Entre los miembros del IESTP "DV", existe un ambiente propicio, armonioso y de respeto, como resultado de:

- Una gestión que respeta la voluntad del colectivo.
- Una organización y funciones adecuadas y responsablemente cumplidas.
- Una comunicación asertiva.
- Gerencia adecuada de los conflictos.

Autoevaluación, coevaluación oportunas y serias que hacen posible un buen servicio educativo y crecimiento institucional.

4.11.2 Nuevos Estilos de Dirección

En la actualidad, los avances científicos-tecnológicos, reclaman en la autoridad, un tipo de organización más ágil, como condición esencial para el mejoramiento continuo de la actividad académica, razón fundamental de su existencia; Igualmente, una estructura dinámica y poco jerarquizada.

Los acelerados avances científicos y tecnológicos que se producen en el mundo, nos obligan a la toma de conciencia sobre la necesidad de apostar por una educación de calidad, a fin de formar profesionales que respondan a estos cambios y sean útiles a su persona, a su familia y a la sociedad en su conjunto.

Para tal efecto debemos organizarnos como una institución productiva que implique un cambio completo de sus métodos administrativos y de participación, con un CAP que garantice nuestra visión de futuro. Además, debemos partir necesariamente de los principios orientadores de gestión que, a nuestro juicio, consideramos son las siguientes:



a) Jerarquía, Autoridad, Toma de Decisiones, Evaluación y Monitoreo

- Ejercer la autoridad y jerarquía sin obstaculizar las competencias de ejecución propia de cada órgano.
- Espíritu de tolerancia, comprensión y respeto mutuo entre los integrantes de la comunidad educativa.
- Toma de decisiones eficientes, eficaces, oportunas, dinámicas, flexibles, responsables y comprometidas en una determinada escala de valores.
- Evaluación y monitoreo del PEI y otros documentos de gestión; permanente y oportuna.

b) Unidad de Propósito Participación – Coordinación

- Incentivar la participación y fomentar un trabajo coordinado armonioso y colectivo, entre los miembros de la comunidad educativa.
- Canalizar el apoyo de entidades públicas y privadas a favor de la ejecución del Proyecto Educativo Institucional.
- Las acciones educativas orientadas al logro de los objetivos propuestos en el PEI.

c) Transparencia y Comunicación

- Comunicación permanente, conocimiento y estricto cumplimiento de normas legales internas, y las emanadas por el Ministerio de Educación y otros sectores.
- Toma de conciencia, lealtad y responsabilidad con el trabajo que realizamos.
- La transparencia de gestión educativa referente a las acciones que realiza el Instituto, será de permanente comunicación.

d) Especialización Funcional

- Para el proceso de distribución de funciones se tomará en cuenta el perfil profesional y la especialización de cada miembro de la comunidad educativa.
- Actualización obligatoria y permanente de la Comunidad Educativa, de acuerdo a las necesidades educacionales y al amparo de las normas legales vigentes.

4.11.3 Gestión del Potencial Humano

Se considera la mejora en la selección, control y evaluación del personal, el aspecto presupuestal y la adquisición de materiales. Este proceso se da en un clima institucional favorable, promoviendo la participación responsable de los agentes educativos.

4.11.4 Relaciones con la comunidad.

Entendiendo que nuestra institución educativa no es una isla, sino por el contrario es una organización dinámica que, para cumplir con sus objetivos, debe trabajar coordinadamente con las instituciones públicas y privadas de los ámbitos local, regional, nacional e internacional y para ello debe de suscribir convenios, alianzas

estratégicas, y otros que conviertan a nuestro instituto en el foco de desarrollo tecnológico y cultural de la comunidad.

4.12 DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

1. *Proyecto Educativo Institucional.*

Es un instrumento de gestión que presenta una propuesta singular, para dirigir y orientar de forma coherente, ordenada y dinámica, los procesos pedagógicos, institucionales y administrativos de la institución educativa. Para su formulación cuenta con el concurso de la comunidad educativa.

2. *Plan Anual de Trabajo.*

Es un instrumento de gestión de corto plazo, que viabiliza la ejecución del PEI a través de un conjunto de acciones y/o actividades que la comunidad educativa debe realizar para alcanzar los objetivos propuestos por la institución Educativa en el plazo de un año.

Se detallan los aspectos técnicos pedagógicos y administrativos. En el Aspecto Pedagógico, se considera el avance curricular, en el aspecto administrativo, con el personal y los recursos. Finalmente se informa sobre la Planificación de la Gestión.

3. *Reglamento Institucional.*

La propuesta del RI actualizado comprende la modificación y/o incorporación de sus disposiciones debido a la ampliación del servicio educativo (nuevos programas de estudios y/o filiales, incluyendo locales). Dicha actualización debe tomar en cuenta las consideraciones desarrolladas precedentemente, según corresponda.

3.1 Reglamento de Admisión.

El Reglamento General de Concurso de Admisión del IESTP “DANIEL VILLAR” objetivo del presente reglamento es regular el proceso de admisión y matrícula en el IESTP “DV”, conducente a la realización de las carreras profesionales que se oferta. Consta de IX artículos. Se considera en ellos la normatividad vigente emanada por la institución rectora del Sector, la conformación de la Comisión encargada del proceso, las modalidades de ingreso, el perfil exigido para el postulante, los resultados y sanciones.

3.2 Reglamento de Consejo Asesor

Es la máxima autoridad académica del IESTP “Daniel Villar”, es de carácter consultivo y de decisión, está conformado por: El jefe de la Unidad Académica, Los jefes de las áreas académicas de: Computación e Informática, Enfermería Técnica, Mecánica Automotriz, Secretariado Ejecutivo, Producción Agropecuaria y Guía Oficial de Turismo. Sus objetivos están circunscritos al tema académico y formativo.

3.3 Reglamento de Experiencias Formativas en Situación Real de Trabajo

Las EFSRT tienen como objetivo el que los estudiantes ejerciten los conocimientos y las destrezas adquiridas, de acuerdo a la naturaleza



del Programa de Estudios y a los requisitos exigidos por las competencias específicas y de empleabilidad, por programa de estudios e institucional.

4. *Manual de Perfil de Puesto (MPP)*

Contemple como mínimo el organigrama, los puestos y perfiles de la institución identificados a partir de su estructura organizativa, funciones específicas de cada puesto; así como las interrelaciones jerárquicas funcionales, de autoridad, responsabilidad y coordinación.

Para la presentación y elaboración de la propuesta del MPP, debe tomarse en cuenta las disposiciones establecidas en los anexos II y V del presente documento normativo, respectivamente.

5. *Manual de Uso del Sistema de Registro de Información Académica (MAPRP)*

Propuesta del Manual de Uso del Sistema de Registro de Información Académica, que explica de manera descriptiva y gráfica, el funcionamiento del Sistema de Registro de Información Académica implementado en la institución. Contiene información y requerimientos mínimos para acceder a dicho sistema; así como los procedimientos o herramientas para la obtención de reportes.

Para la presentación de la propuesta del Manual de Uso del Sistema de Registro de Información Académica, debe tomarse en cuenta las disposiciones establecidas el anexo II del presente documento normativo

6. *Plan de Seguridad y Vigilancia Institucional*

Propuesta del Plan de Seguridad y Vigilancia Institucional o el que haga sus veces, que garantice la integridad física, psicológica y material de los miembros de la comunidad educativa dentro de la institución. Para la presentación de la propuesta del Plan de Seguridad y Vigilancia Institucional o el que haga sus veces, debe tomarse en cuenta las disposiciones establecidas el anexo II del presente documento normativo y contiene:

a) Objetivos b. Lineamientos para la seguridad y vigilancia en la sede principal y filiales, incluyendo locales, sede administrativas y oficinas de enlace, según corresponda. c. Identificación y evaluación de riesgos (tipo físico, de salud, psicológico y/o material) a los que se expone la comunidad educativa, durante su permanencia en la institución. d. Actividades orientadas a la prevención y seguridad de la comunidad educativa (incluye el servicio de vigilancia del local). e. Descripción de los procesos, procedimientos y/o protocolos, respecto a: - Interacción con el público y la comunidad educativa. - Control de bienes. - Control de accesos y espacios. - Actuaciones en situaciones especiales (actividad ilícita, hostil, entre otras, dentro del local). - Gestión de incidentes. - Coordinaciones de apoyo. f. Áreas responsables, cronograma (programación mensual por año), y presupuesto requerido para el desarrollo de las actividades que corresponda.



7. Propuestas de Política de Investigación e Innovación

Propuesta de Política de investigación e innovación, en versión digital en formato PDF, con un periodo de vigencia no menor a seis (6) años, que permite la realización y el fomento de la investigación aplicada e innovación en la EEST.

Contiene como mínimo: 1. Enfoque de la investigación aplicada y/o innovación. 2. Estrategias para realizar y fomentar el desarrollo de la investigación aplicada e innovación. 3. Políticas, lineamientos y acciones para promover principios y conductas éticas. 4. Resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual. 5. Definición, objeto y justificación de las líneas de investigación aplicada e innovación.

Para la presentación de la propuesta de Política de investigación e innovación, debe tomarse en cuenta las disposiciones establecidas el anexo II del presente documento normativo.

8. Plan de Investigación Aplicada e Innovación

Elaborado por el responsable de la Unidad de Investigación e Innovación, sobre la base de las líneas de investigación precisados por cada programa de estudios.

Propuesta de Plan de investigación aplicada e innovación, en versión digital en formato PDF, con un periodo de vigencia no menor a seis (6) años, articulada con la Política de investigación e innovación y el PEI de la EEST.

Contiene como mínimo:

1. Procedimientos y estrategias para el desarrollo de los proyectos de investigación aplicada e innovación. 2. Financiamiento 3. Presupuesto. 4. Beneficiarios. 5. Proyectos anuales por cada línea de investigación.

Para la presentación de la propuesta del Plan de investigación aplicada e innovación, debe tomarse en cuenta las disposiciones establecidas el anexo II del presente documento normativo

9. Reglamento de Investigación Aplicada e Innovación

La institución cuenta con una propuesta de Reglamentos o directivas de investigación aplicada e innovación.

- Las pautas o disposiciones para la presentación, aprobación, ejecución, seguimiento, finalización y publicación de los proyectos de investigación aplicada e innovación u otros, contienen cronogramas (plazos) y responsables de cada una de las etapas previamente señaladas, así como formularios y/o formatos de ser el caso.
- Las pautas o disposiciones contenidas en los reglamentos o directivas de investigación aplicada e innovación, deben estar de acuerdo con las disposiciones contenidas en los LAG y establecidas por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica (CONCYTEC).
- Las áreas responsables de ejecutar las actividades y/o tareas, previstas en los reglamentos o directivas de investigación aplicada e innovación, deben guardar coherencia con la estructura organizativa contenida en el MPP.
- Asimismo, dichos reglamentos o directivas deben ser coherentes con los otros documentos que se presenten en el procedimiento, según corresponda, de manera que pueda



evidenciarse el funcionamiento articulado de la EEST. • Una vez obtenida la licencia, el Director General deberá aprobar la propuesta de reglamentos o directivas de investigación aplicada e innovación, cuyos plazos de vigencia deben ser concordantes con el inicio del servicio educativo. • Los Reglamentos o directivas que se aprueben deben ser concordantes con la propuesta que fue materia de evaluación para la obtención de la licencia

10. Plan de implementación de repositorio institucional

Que almacene, conserve, preserve y difunda los documentos producidos por miembros de la EEST. Para la presentación de la propuesta del Plan de implementación de repositorio institucional, debe tomarse en cuenta las disposiciones establecidas el anexo II del presente documento normativo.

11. Reglamento de Investigación Aplicada e Innovación

Propuesta de Reglamento o directivas de investigación aplicada e innovación, en versión digital en formato PDF, con un periodo de vigencia no menor a seis (6) años, articulados con el Plan de investigación aplicada e innovación. Dichos reglamentos o directivas permiten la publicación de los proyectos de investigación aplicada e innovación de la EEST, con el resguardo de la propiedad intelectual y en cumplimiento de la integridad científica; conteniendo: 1. Pautas y/o disposiciones para la presentación, aprobación, ejecución, seguimiento, finalización y publicación de los proyectos de investigación aplicada e innovación. 2. Pautas y/o disposiciones para el resguardo de la propiedad intelectual.

Para la presentación de la propuesta de Reglamentos o directivas de investigación aplicada e innovación, debe tomarse en cuenta las disposiciones establecidas el anexo II del presente documento normativo

12. *Plan de seguimiento de Egresados*

El objetivo es obtener y sistematizar información de los egresados del IESTP "Daniel Villar", en aspectos que permitan apreciar y determinar la pertinencia de las Carreras Profesionales y la formación impartida en el IESTP, con la finalidad de mejorar estos aspectos y poder ofrecer una educación de calidad, acorde a los requerimientos del mercado laboral y en correspondencia con las potencialidades y ejes de desarrollo de la región.

Propuesta de Plan de intermediación e inserción laboral o el que haga sus veces, en versión digital en formato PDF, con un periodo de vigencia no menor a seis (6) años, para el desarrollo adecuado del servicio de intermediación e inserción laboral, que contenga: 1. Objetivos. 2. Estrategias. 3. Metas. 4. Responsables. 5. Mecanismos para la intermediación e inserción laboral. 6. Cronograma. 7. Presupuesto requerido. 8. Actividades destinadas a establecer alianzas y/o convenios con empresas u organizaciones. 9. Acceso a la bolsa laboral.

13. Plan de Actualización y Capacitación Docente y Administrativo

Contiene objetivos, número de beneficiarios, temas de capacitación, actividades, financiamiento y calendarización, de acuerdo a las

disposiciones establecidas el anexo II del presente documento normativo.

Documento que contenga información sobre el personal docente y/o la proyección de docentes a contratar, considerando como mínimo la formación académica (grado o título) y experiencia laboral vinculadas y coherentes al programa de estudios, incluyendo los programas de segunda especialidad según corresponda; así como su régimen de dedicación y las horas lectivas, no lectivas y de gestión pedagógica que correspondan, de acuerdo a las disposiciones establecidas el anexo II del presente documento normativo.

Documento que contenga información sobre personal jerárquico considerando como mínimo la formación académica (grado o título), la experiencia laboral y el régimen de dedicación, de acuerdo a las disposiciones establecidas el anexo II del presente documento normativo. Propuesta de Plan de Actualización y Capacitación Docente de la institución, en versión digital en formato PDF, que contenga objetivos, número de beneficiarios, temas de capacitación, actividades, financiamiento y calendarización, de acuerdo a las disposiciones establecidas el anexo II del presente documento normativo

14. PLAN DE PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS FINES DE LOS IES Y EES PÚBLICOS Y PRIVADOS; ASÍ COMO CON SU CRECIMIENTO INSTITUCIONAL, QUE GARANTICE SU SOSTENIBILIDAD.

Documento que contenga información sobre la previsión económica y financiera, relacionada con la prestación del servicio educativo, que asegure los recursos necesarios para la cobertura de las necesidades presentes y futuras de la institución, contenidas en los documentos de gestión y planes, de acuerdo a las disposiciones establecidas el anexo II del presente documento normativo.

15. *Plan de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad*

Tiene como objetivo ofrecer un servicio de calidad, activo y dinámico, que facilite a estudiantes y titulados su inserción al mercado laboral, respondiendo así a las necesidades tanto de estos, como de las empresas del área.

Están orientadas a la incorporación de estudiantes y titulados al mundo laboral, acercando a empresas e instituciones a un amplio número de profesionales, altamente cualificados procedentes de la Carreras Técnicas del IESTP "DV".

Dentro de las actividades orientadas a la inserción en el mercado de trabajo de los titulados, realiza tanto acciones de gestión y difusión de ofertas de empleo como presentaciones de las necesidades actuales existentes en el mercado laboral por parte de empresas punteras en el área.

Además, facilita el camino para que aquellos alumnos que, cumpliendo unos determinados requisitos, quieran complementar su formación a través de un primer contacto con el mundo laboral. En algunos casos, los alumnos además podrán convalidar estos periodos de prácticas por



créditos de libre elección y realizar sus proyectos de fin de carrera durante su estancia en la empresa.

16. Plan del Área de Calidad

Orientada a la gestión óptima de calidad Institucional y de formación académica.

17. Plan de la Unidad de Formación Continua

Entre sus principales actividades están: la capacitación, la actualización y la especialización orientadas para los egresados, estudiantes y público en general.

18. Plan de Desarrollo Informático Institucional

En este plan de desarrollo informático lo que se plantea es implementar y hacer uso de las tecnologías de información y comunicaciones Tics de una manera óptima, ya que al hacer uso de las TICs¹ la Institución será más eficiente y eficaz, este plan de desarrollo informático es de mucha importancia para la Institución ya que de esta manera se podrá implementar muchos proyectos de acorde al tiempo especificado.

Al no contar y no tener un plan de desarrollo informático y no darle el uso adecuado a esta área lo que se hace es común mente que el encargado contrata un personal especialista para dar solución al respectivo problema, lo que se quiere es evitar ese tipo atropellos

19. *Plan de Supervisión y Monitoreo que comprenda acciones de gestión Institucional y pedagógica.*

Ante los cambios que se vienen operando en la dinámica educativa del país y las exigencias del proceso de descentralización, la supervisión pedagógica enfrenta desafíos referidos a:

- Contribuir con el mejoramiento de la calidad educativa de las instituciones educativas.
- Contribuir a la formación integral del estudiante.
- Apoyar y estimular el trabajo del docente.
- Promover la participación de la comunidad en los procesos de supervisión.
- Fortalecer las relaciones de las instancias de gestión educativa descentralizada (MED, DRE , UGEL e IE.)

La supervisión pedagógica en nuestro país, se constituye en un proceso sistemático que promueve el trinomio calidad, inclusión y atención a la diversidad, centra su accionar en los procesos pedagógicos que promueven el desarrollo integral de los estudiantes. Así mismo, se inscribe en el marco y la perspectiva del Proyecto Educativo Nacional, incidiendo en el segmento más pobre del sistema educativo.

Supervisión, es la verificación en el terreno del cumplimiento de la normatividad que rige para los centros educativos y las funciones de directores y docentes (...) **Monitoreo**, es el recojo de información en el terreno, haciendo seguimiento a los indicadores que nos permiten comprobar la calidad y el logro a nivel de los insumos, procesos y productos esperados. (...) **Acompañamiento**, es el acto de ofrecer asesoría continua, es decir, el despliegue de estrategias y acciones de asistencia técnica, a través de las cuales, una persona o equipo especializado visita,



apoya y ofrece asesoramiento permanente al docente y al director en temas relevantes a su práctica. Partiendo de ese marco, consideramos.

20. *Plan Anual de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales.*

EL PLAN ANUAL DE GESTIÓN DE RECURSOS PROPIOS Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES del IESTP “Daniel Villar”, ha sido elaborado de acuerdo a orientaciones específicas según dispositivos en vigencia considerados en la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, Ley N° 30512; el D.S N° 010-2017-ED. Reglamento de la Ley N°30512, D.S. N° 028-2007-ED. Aprueban Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas

EL PLAN ANUAL DE GESTIÓN, se orienta al uso racional y transparente de los recursos propios provenientes de las actividades productivas y empresariales en función a los objetivos estratégicos, metas, indicadores y Proyectos Productivos articulados al PAT, teniendo como propósito el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del IESTP “Daniel Villar “de Caraz.

21. *Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipo y Mobiliario.*
OBJETIVOS.

El presente Plan tiene los siguientes objetivos:

1. Planificar, organizar y ejecutar el mantenimiento de la infraestructura, equipos y mobiliario del IESTP “Daniel Villar” a fin de garantizar un servicio educativo de calidad.
2. Destinar un presupuesto económico que garantice el logro de los objetivos y metas del presente Plan.
3. Disponer de un procedimiento de actualización permanente del Plan.

22. *Inventario de bienes y patrimonio de la Institución.*

El Patrimonio del Instituto está conformado por el conjunto de bienes y recursos que son propiedad de la Institución los cuales deben figurar en el magesí de Bienes de la Institución, siendo responsable del Inventario de Bienes el Área de Patrimonio de la Unidad Administrativa.

El inventario se rige por los siguientes dispositivos:

PATRIMONIO Y EL INVENTARIO DE BIENES DE LA INSTITUCIÓN
RECESO, CIERRE, TRANSFERENCIA Y REAPERTURA
DEL RECESO DE LA INSTITUCIÓN

23. *Memoria Anual de Gestión*

Es elaborado por el Consejo Asesor y está relacionado al desarrollo del Plan Anual de Trabajo.

24. *Cuadro de Asignación de Personal.*

El CAP es un documento de gestión que contiene los cargos clasificados en base a la estructura orgánica prevista en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y a los objetivos y metas establecidos en su Plan Estratégico



CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL - CAP

2.1.- ENTIDAD : INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "DANIEL VILLAR"

SECTOR : EDUCACIÓN - DRE ANCASH

N° DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURAL	CLASIFICACIÓN	JORNADA LABORAL	N° TOTAL DE CARGOS	SITUACIÓN DEL CARGO		OBSERVACIÓN
					O	P	
001	Director General	PD	40	1	1		SIN FINANCIAMIENTO
002	Secretaria I	SP-ES	40	1		1	
003	Jefe de Unidad Administrativa	PJ	40	1		1	
004	Jefe de Producción	PJ	40	1	1		
005	Especialista Administrativo I /Abastecimiento.	SP-EJ	40	1	1		
006	Técnico Administrativo I/ Trámite Documentario - Tesorería.	SP-ES	40	1	1		
007	Oficinista I	SP-AP	40	1	1		
008	Auxiliar de Biblioteca I	SP-AP	40	1	1		
009	Auxiliar de Laboratorio I	SP-AP	40	1	1		
010-012	Trabajador de Servicio I	SP-AP	40	3	3		
013	Trabajador de Servicio II	SP-AP	40	1	1		
014-015	Trabajador de Servicio I/Para el Fundo "L.R."	SP-AP	40	2		2	SIN FINANCIAMIENTO
016	Jefe de Unidad Académica	PJ	40	1		1	SIN FINANCIAMIENTO
017	Secretaría Académica	PJ	40	1	1		



018	Jefe de Área Académica Computación e Informática	PJ	40	1		1	SIN FINANCIAMIENTO
019	Jefe de Área Académica Producción Agropecuaria.	PJ	40	1		1	SIN FINANCIAMIENTO
020	Jefe de Área Académica Secretariado Ejecutivo	PJ	40	1		1	SIN FINANCIAMIENTO
021	Jefe de Área Académica Enfermería Técnica	PJ	40	1	1		
022	Jefe de Área Académica Guía Oficial de Turismo	PJ	40	1		1	SIN FINANCIAMIENTO
023	Jefe de Área Académica Mecánica Automotriz	PJ	40	1		1	SIN FINANCIAMIENTO
024	Jefe de Formación General	PJ	40	1	1		
025-042	Docentes Estables de 40 Hrs.	P	40	18	15	3	
043	Asistente en Servicios de Salud I/ Tópico	SP-EJ	36	1		1	SIN FINANCIAMIENTO
044	Psicólogo I	SP-EJ	36	1		1	SIN FINANCIAMIENTO
045	Asistente de Taller	SP-EJ	40	1		1	SIN FINANCIAMIENTO
046-051	Docentes Por Horas (5 de 18 hrs y 1 de 22 hrs = 112 Horas).	P	40	6		6	
	Total General			51	29	22	

